

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:

Ministerio Público - Fiscalía (FGE)

Uoc Ministerio Publico

Nombre de la Licitación:

**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DE
LOS VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS**

(versión 2)

ID de Licitación:

435065



Modalidad:

Licitación Pública Nacional

Publicado el:

17/10/2023

"Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - SBE"

Versión 1

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

ID de Licitación:	435065	Nombre de la Licitación:	Mantenimiento y reparaciones varias de los vehículos del Interior del País
Convocante:	Ministerio Público - Fiscalía (FGE)	Categoría:	2 - Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos
Unidad de Contratación:	Uoc Ministerio Publico	Tipo de Procedimiento:	LPN - Licitación Pública Nacional

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	Consultas Virtuales a traves del portal	Fecha Límite de Consultas:	16/10/2023 12:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	MINISTERIO PUBLICO, OFICINAS DE UOC	Fecha de Entrega de Ofertas:	31/10/2023 11:00
Lugar de Apertura de Ofertas:	MINISTERIO PUBLICO, OFICINAS DE UOC	Fecha de Apertura de Ofertas:	31/10/2023 11:15

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	Por Lote	Anticipo:	3.0%
Vigencia del Contrato:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego		

Datos del Contacto

Nombre:	LIC. ALICIA FRANCO	Cargo:	DIRECTOR
Teléfono:	021 - 496470	Correo Electrónico:	uoc@ministeriopublico.gov.py

ADENDA

Adenda

Las modificaciones al presente procedimiento de contratación son los indicados a continuación:

ADENDA N° 01

Licitación Pública Nacional SBE N° 10/2023

Mantenimiento y Reparaciones Varias de los Vehículos del Interior del País- Contrato Abierto Plurianual

ID N° 435.065

1. Se modifica el calendario de eventos publicados en el SICP

- Fecha de inicio de propuesta
- Fecha límite de propuesta
- Fecha de etapa competitiva
- Fecha de entrega de ofertas
- Fecha de apertura de ofertas

2. Se realizaron modificaciones en la sección **SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas CPS**, el cual queda redactado de la siguiente manera

DETALLE DE LAS MARCAS POR LOTES

Lote 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FISCALIA DE CORDILLERA

TIPO	MARCA	MODELO	AÑO
CAMIONETA	FORD	RANGER D/C 4X4	2007-2009-2011-2015
CAMIONETA	ISUZU 4X4	D-MAX D/C 4x4	2012-2014
CAMIONETA	TOYOTA 4X4	HILUX D/C 4X4	2006-2013-2014-2015-2016
CAMIONETA	TOYOTA 4X4	HILUX D/C 4X4	2019 2023

Lote 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FISCALIA DE PARAGUARI

TIPO	MARCA	MODELO	AÑO
CAMIONETA	FORD	RANGER D/C 4X4	2007-2009-2011-2015
CAMIONETA	ISUZU 4X4	D-MAX D/C 4x4	2012 - 2014

CAMIONETA	TOYOTA 4X4	HILUX D/C 4X4	2006-2013-2014-2015-2016
CAMIONETA	TOYOTA 4X4	HILUX D/C 4X4	2019 2023

Lote 3: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FISCALIA DE CHACO

TIPO	MARCA	MODELO	AÑO
CAMIONETA	FORD	RANGER D/C 4X4	2007-2009-2011-2015
CAMIONETA	ISUZU 4X4	D-MAX D/C 4x4	2012-014
CAMIONETA	TOYOTA 4X4	HILUX D/C 4X4	2006-2013-2014-2015-2016
CAMIONETA	TOYOTA 4X4	HILUX D/C 4X4	2019 - 2023

Lote 4: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FISCALIAS DE GUAIRA, CAAZAPA Y CAAGUAZU

TIPO	MARCA	MODELO	AÑO
CAMIONETA	FORD	RANGER D/C 4X4	2007-2009-2011-2015
CAMIONETA	ISUZU 4X4	D-MAX D/C 4x4	2012-014
CAMIONETA	TOYOTA 4X4	HILUX D/C 4X4	2006-2013-2014-2015-2016
CAMIONETA	TOYOTA 4X4	HILUX D/C 4X4	2019 - 2023

Las demás Secciones del Pliego de Bases y Condiciones permanecerán sin modificaciones.

Se detectaron modificaciones en las siguientes cláusulas:

Sección: Suministros requeridos - especificaciones técnicas

- Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

Se puede realizar una comparación de esta versión del pliego con la versión anterior en el siguiente enlace:

<https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/435065-mantenimiento-reparaciones-vehiculos-interior-pais-1/pliego/2/diferencias/1.html?seccion=adenda>

La adenda es el documento emitido por la convocante, mediante la cual se modifican aspectos establecidos en la convocatoria y/o en las bases de la licitación o en los contratos suscritos. La adenda será considerada parte integrante del documento cuyo contenido modifique.

DATOS DE LA LICITACIÓN

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Contratación Pública Sostenible - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

El Estado, por medio de las actividades de compra de bienes y servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

El símbolo "CPS" en este pliego de bases y condiciones, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Criterios sociales y económicos:

- Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.
- Los oferentes deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes asegurando a los trabajadores dependientes condiciones de trabajo dignas y justas en lo referente al salario, cargas sociales, provisión de uniformes, provisión de equipos de protección individual, bonificación familiar, jornada laboral, asegurar condiciones especiales a trabajadores expuestos a trabajos insalubres y peligrosos, remuneración por jornada nocturna.
- Las deducciones al salario, anticipos y préstamos a los trabajadores no podrán exceder los límites legales. Los términos y condiciones relacionados a los mismos deberán comunicarse de manera clara, para que los trabajadores los entiendan.
- Los oferentes adjudicados deberán fomentar en la medida de lo posible, la creación de empleo local y el uso de suministros locales.

Criterios ambientales:

- El oferente adjudicado deberá utilizar en la medida de lo posible, insumos cuyo embalaje pueda ser reutilizado o reciclado.
- El oferente adjudicado deberá cumplir con los lineamientos ambientales, incluidos en el ordenamiento jurídico o dictado por la institución, tales como: cooperación en acciones de recolección, separación de residuos sólidos, disposición adecuada de los residuos, participación del personal en actividades de capacitación impartidas por la institución, entre otros.
- El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su reducción o eliminación en la fuente, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, manutención y de las instalaciones utilizadas, además de la sustitución, conservación, reciclaje o reutilización de materiales.

Conducta empresarial responsable:

Los oferentes deberán observar los más altos niveles de integridad, así como altos estándares de conducta de negocios, ya sea durante el procedimiento de licitación o la ejecución de un contrato. Asimismo, se comprometen a:

- No ofrecer, prometer, dar ni solicitar, directa o indirectamente, pagos ilícitos u otras ventajas indebidas para obtener o conservar un contrato u otra ventaja ilegítima.
- No ofrecer, prometer o conceder ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo a funcionarios públicos. Tampoco deberán solicitar, recibir o aceptar ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo, de funcionarios públicos o empleados de sus socios comerciales.
- Introducir políticas y programas contra la corrupción e implementarlas dentro de sus operaciones.
- Garantizar que todos los recursos a ser empleados en la ejecución de un contrato público sean de origen lícito.
- Garantizar que los fondos obtenidos de una licitación pública no sean destinados a fines ilícitos.

Difusión de los documentos de la licitación

Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obre en el mismo.

Aclaración de los documentos de la licitación

Todo oferente potencial que necesite alguna aclaración del pliego de bases y condiciones podrá solicitarla a la convocante. El medio por el cual se recibirán las consultas es el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y/o si es el caso, en la Junta de Aclaraciones que se realice en la fecha, hora y dirección indicados por la convocante.

La convocante responderá por escrito a toda solicitud de aclaración del PBC que reciba dentro del plazo establecido que se derive de la Junta de Aclaraciones.

La convocante publicará su respuesta incluida una explicación de la consulta, pero sin indentificar su procedencia, a través del SICP, dentro del plazo tope.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o podrá diferirlas, para que sean respondidas conforme con los plazos de respuestas o emisión de adendas. En todos los casos se deberá levantar acta circunstanciada.

Documentos de la oferta

El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, qué documentos que forman parte de la misma son de carácter confidencial e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

Oferentes en consorcio

Dos o más interesados que no se encuentren comprendidos en las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica.

Para ello deberán presentar escritura pública de constitución del consorcio o un acuerdo con el compromiso de formalizar el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse individualmente o conformar otro consorcio que participe en diferentes partidas.

Aclaración de las ofertas

Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

Disconformidad, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones, el comité de evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al comité de evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el comité de evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El comité de evaluación podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no se viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

1. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio total y el precio unitario será corregido.
2. Los precios subtotales podrán ser corregidos siempre que se mantenga inalterable el precio total obtenido en la SBE.
3. En ambos casos, los precios unitarios modificados no podrán ser superiores a los precios unitarios iniciales que figuran en el Acta de Sesión Pública Virtual de la SBE.
4. En caso de que el oferente haya cotizado su precio en guaraníes con décimos y céntimos, la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo, aún cuando el resultado varíe del precio total que se encuentra en el Acta de Sesión Pública Virtual de la SBE como precio final.
5. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (1) y (2) mencionados.

Idioma de la oferta

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:

No Aplica

Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

Moneda de la oferta y pago

La moneda de la oferta y pago será:

En Guaraníes para todos los oferentes

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en décimos y céntimos.

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

No Aplica

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Precio y formulario de la oferta

El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

a) El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.

b) En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.

c) En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.

d) En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.

2. En caso de que se establezca en las bases y condiciones, los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente de la siguiente manera:

- El precio de bienes cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;
- Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue a la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; y
- El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si los hubiere, enumerados en los datos de la licitación.

3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará la modalidad de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicado los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.

4. El precio del contrato que cobre el proveedor por los bienes suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.

5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.

Abastecimiento simultáneo

El sistema de abastecimiento simultáneo para esta licitación será:

No Aplica

Incoterms

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del contrato.

Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se les requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

No Aplica

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

No Aplica

Copias de la oferta - CPS

El oferente presentará su oferta original. En caso de que la convocante requiera la presentación de copias lo deberá indicar en este apartado, las copias deberán estar identificadas como tales.

Cuando la presentación de ofertas se realice a través del sistema de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

1 copia

Formato y firma de la oferta

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.

Periodo de validez de las ofertas

Las ofertas deberán mantenerse válidas (en días corridos) por:

120

Las ofertas deberán permanecer válidas por el periodo indicado en el presente apartado, que se computará a partir del inicio de la etapa competitiva. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante en circunstancias excepcionales podrá solicitar, por escrito, al oferente que extienda el periodo de validez de la oferta, por lo tanto, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser también prorrogada.

El oferente puede rehusarse a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de Oferta. A los oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas.

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. La garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes.
2. La garantía de mantenimiento de oferta presentada en los términos del párrafo anterior, deberá cubrir el precio total de la oferta en la etapa de recepción de propuestas.
3. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo total de la oferta; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.
4. En caso de instrumentarse a través de Garantía Bancaria, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario de

Garantía de Mantenimiento de Oferta incluido en la Sección "Formularios".

5. La garantía de mantenimiento de oferta en caso de oferentes en consorcio deberá ser presentado de la siguiente manera:

- Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública, del líder del consorcio o de todos los socios que la integran;
- Consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención: deberán emitir a nombre del líder del consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención o de todos los miembros que la integran.

6. La garantía de mantenimiento de ofertas podrá ser ejecutada:

- a) Si el oferente altera las condiciones de su oferta;
- b) Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de la oferta;
- c) Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir;
- d) Si el oferente no presentare su oferta en la fecha y hora señaladas, previo requerimiento por parte de la convocante; o
- e) Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:
 - e.1. Suministrar los documentos indicados en el pliego de bases y condiciones para la firma del contrato,
 - e.2. Firmar el contrato,
 - e.3. Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,
 - e.4. Se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,
 - e.5. El adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas, o
 - e.6. No se formaliza el consorcio por escritura pública, antes de la firma del contrato.

7. Las garantías tanto de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato o de Anticipo, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, deberá ser pagadera ante solicitud escrita de la convocante donde se haga constar el monto reclamado, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la póliza. En estos casos será requisito que previamente el oferente sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.

8. Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

9. La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud de contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes.

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de:

150

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado. Cuando la competencia se desarrolle por más de un día, la garantía de mantenimiento de oferta deberá cubrir a partir del primer día del inicio de la etapa competitiva.

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

10,00 %

La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de:

30 días posteriores al cumplimiento total de las obligaciones contractuales

Periodo de validez de la garantía de los bienes

El plazo de validez de la garantía de los bienes será el siguiente:

Los servicios provistos deberán tener garantías de acuerdo al siguiente detalle:

SISTEMA	GARANTIAS REQUERIDAS
CAJA DE TRANSMISION	Garantía de 3 (tres) meses o 15.000km, lo que ocurra primero.
CAJA DE TRANSMISION REDUCTORA DEL 4X4	
SISTEMA DE CAJA DE TRANSMISION	
SISTEMA DE DIRECCION HIDRAULICA	
SISTEMA DE SUSPENSION	

SISTEMA DE EMBRAGUE	
SISTEMA DE FRENO	
SISTEMA ELECTRICO	
ALTERNADOR	
MOTOR DE ARRANQUE	
SISTEMA MOTOR	Garantía de 6 (seis) meses o 20.000 km lo que ocurra primero
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	Garantía de 3 (tres) meses o 15.000km, lo que ocurra primero
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	Garantía de 1 (un) mes o 5.000 km, lo que ocurra primero
SERVICIO DE GOMERIA	Garantía de 1 (un) mes
ACCESORIOS	Garantía de 6 (seis) meses

Los plazos de dichas garantías empezaran a correr a partir de la fecha de emisión del Acta de Recepción de los trabajos.

Tiempo de funcionamiento de los bienes

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

6 (seis) meses

Plazo de reposición de bienes

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

Si la ejecución de los servicios implica la indisponibilidad por más de un día, el proveedor deberá comunicar a la convocante por escrito el motivo de la demora

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple con su obligación dentro del plazo establecido, la contratante tomará las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

Cobertura de seguro de los bienes

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaraníes, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los Incoterms aplicables.

Sistema de presentación de ofertas

Las ofertas serán presentadas en un sólo sobre y deberán:

1. Indicar el nombre y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de licitación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.

Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la convocante no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

Plazo para presentar las ofertas

Culminada la etapa competitiva, presentarán las ofertas físicas en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP, los siguientes participantes requeridos:

TODOS

Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.

La convocante podrá a su discreción, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante una adenda. En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Retiro, sustitución y modificación de las ofertas

1. Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

2. Todas las comunicaciones deberán ser:

a) Presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";

b) Recibidas por la convocante antes del plazo límite establecido para la presentación de las ofertas;

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

3. Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Apertura de ofertas

1. La convocante abrirá las ofertas y en caso de que hubiere notificaciones de retiro, sustitución y modificación de ofertas presentadas, las leerá en el acto público con la presencia de los oferentes o sus representantes a la hora, en la fecha y el lugar establecidos en el SICP.

2. Cuando la presentación de oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente, en la fecha, hora y lugar establecidos en el SICP.

3. Primero se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por courier o entregadas personalmente, los sobres marcados como:

a) "RETIRO". Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al oferente remitente. No se

permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro pertinente contenga la autorización válida para solicitar el retiro y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

b) "SUSTITUCION". Se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al oferente remitente. No se permitirá ninguna sustitución a menos que la comunicación de sustitución correspondiente contenga una autorización válida para solicitar la sustitución y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

c) "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.

4. Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y los documentos que soliciten, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portado por el representante.

5. Se solicitará a los representantes de los oferentes que estén presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un oferente no invalidará el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los presentes.

6. Las ofertas sustituidas y modificadas presentadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes.

7. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas.

8. El acta de apertura deberá ser comunicada al SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

Condición de Participación

Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Adicionalmente a lo establecido en el párrafo anterior el oferente deberá considerar las siguientes condiciones de participación:

Que se encuentren registrados/as en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), debiendo suscribir ante el mismo una Declaración Jurada en la cual manifiesta que tiene pleno conocimiento y acepta las reglas del proceso, para su activación como oferente. La Declaración Jurada referida, podrá ser descargada desde el SICP, módulo del SIPE.

Que activados/as conforme al SIPE posean su Usuario y Contraseña, personal e intransferible, salvo que los mismos hayan sido cancelados por el sistema, de conformidad a la reglamentación específica. La pérdida del usuario y contraseña deberá ser comunicada a la DNCP para que, a través del sistema, sea bloqueado el acceso inmediatamente; y

Como requisito para la participación en la Subasta a la Baja Electrónica, el oferente deberá manifestar en el campo previsto en el sistema electrónico, que cumple plenamente los requisitos de habilitación y que su propuesta de precios está conforme con las exigencias del pliego de bases y condiciones.

Requisitos de Calificación

Calificación Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de la etapa competitiva.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

1. 1. Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término servicio aquello que comprende a los servicios en general, las

consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

Margen de Preferencia Local - CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1. Formulario de Oferta (*)

[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. ()**

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ()**

5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) (NO APLICA)
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
9. Documentos legales
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)
<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. (*)
<ul style="list-style-type: none"> • En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
9.3. Oferentes en Consorcio.

1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)

2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)

3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRE: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022). b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022). c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022), no deberá ser negativo.

Para contribuyentes de IRPC: Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2020, 2021 y 2022).

Para contribuyentes de IRP: Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2020, 2021 y 2022).

Para contribuyentes de exclusivamente IVA General: Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 3 meses anteriores al acto de apertura de ofertas.

El cálculo de cada uno de los ratios se realizará de la siguiente manera: El promedio se obtendrá de la suma de los valores correspondientes a cada año, exigido en el PBC, dividido por la cantidad de sumandos, obteniéndose un solo ratio, el cual deberá ser analizado, a fin de verificar si cumple o no con la exigencia del PBC.

En el caso de Consorcios, se deberán indicar en la oferta quien es el Líder del Consorcio, que deberá cumplir con al menos el 60% (sesenta por ciento) y el 40% (cuarenta por ciento) lo cubrirá el/los integrante/s del Consorcio.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- a. Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados, de los años 2.020, 2.021 y 2022, para contribuyentes del IRE, acompañado del formulario correspondiente.
- b. Formulario de IVA General de los últimos 3 meses vigente al inicio de la etapa competitiva.
- c. Formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del Pequeño Contribuyente (IRPC).
- d. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de la etapa competitiva

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad.

- Demostrar la experiencia en mantenimiento y reparación de vehículos con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022) ascienda a un monto equivalente al 30% como mínimo sobre el monto máximo del/los lote/s del llamado.

Observación: Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, además deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de experiencia, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio).-

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1. Constancia de RUC emitida por la SET.

2. copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes

3. Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

4. Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de mantenimiento y reparación de vehículos, objeto del llamado acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias y/o Informes y/o Remisiones en caso de Facturas de crédito y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, y que la sumatoria del mismo alcance el 30% como mínimo sobre el monto máximo del/los lote/s del llamado, de los años. 2020, 2021 y 2022

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1.

Requisitos Solicitados

1.1. **Existencia legal** de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa, como Taller Mecánico. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.

1.2. **Patente Municipal** vigente, que lo habilite para trabajar en el rubro solicitado, emitido por la Municipalidad de la Ciudad del Departamento, correspondiente al lote por el cual oferta.

1.3. **Infraestructura**, el oferente deberá contar con un local propio o alquilado de las dimensiones que se detallan más abajo, en 1 (uno) o 2 (dos) bloques contiguos totalmente cubierto con techo de tinglado y a efectos de ofrecer las condiciones de seguridad a los vehículos de la Institución, por el tiempo que demande la realización de los trabajos. Como mínimo deberá contar con las siguientes dimensiones:

Para Lote:	DIMENSIONES
Lote 1	250 mts ² o mas
Lote 2	250 mts ² o mas
Lote 3	250 mts ² o mas
Lote 4	250 mts ² o mas

En caso de ser local propio, para acreditar el cumplimiento de este requisito, el oferente deberá presentar una copia

autenticada del plano del taller, debidamente aprobado por la Intendencia Municipal, como así también su ubicación geográfica.

En caso de ser un local alquilado, el oferente deberá presentar una copia autenticada del plano del taller, debidamente aprobado por la Intendencia Municipal, como así también su ubicación geográfica, copia autenticada por escribanía del contrato de alquiler, cuya vigencia cubra la vigencia del contrato firmado con el Ministerio Público. Para estos casos también se registrarán por los criterios de la existencia legal requerida.

En caso de ser una sucursal, el oferente deberá presentar una copia autenticada del plano del taller, debidamente aprobado por la Intendencia Municipal, como así también su ubicación geográfica, y esta deberá tener por lo menos 1 (un) año de antigüedad comprobada, en el rubro requerido.

1.4. **Seguridad**, el oferente deberá contar con sistema de seguridad contra incendio Extintores con carga vigente **debiendo elaborar una declaración jurada.**

1.5. **Capacidad Técnica.** Declaración Jurada de que el oferente cuenta con los equipos, herramientas e infraestructuras necesarias para el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, **debiendo elaborar una declaración jurada.** Enumerando cada uno de ellos y la cantidad que posee.

1.6. **Repuestos Originales**, los oferentes deberán cotizar y colocar repuestos originales correspondientes a las marcas por las cuales están ofertando.

1.7. **Verificación in Situ**, la convocante se reserva el Derecho a realizar verificaciones de la ubicación del local, de la infraestructura y de las capacidades técnicas del oferente, si así lo requiere, designando a una persona quien deberá elaborar un informe con imágenes de las verificaciones realizadas.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

- Copia autenticada de la constitución de la Empresa.
- Ubicación Geográfica del local de la empresa y/o su sucursal.
- Patente Municipal vigente que lo habilite a trabajar en el rubro solicitado, emitido por la Municipalidad del Departamento correspondiente al lote por el cual oferta.
- en caso de ser local propio y/o sucursal: Copia del Plano aprobados por la Intendencia Municipal del Departamento, acompañado de Declaración Jurada donde se detalle el croquis de la ubicación.
- en caso de ser local alquilado: Copia del plano aprobado por la Intendencia Municipal del Departamento y copia autenticada por escribanía del contrato de alquiler cuya vigencia cubra la vigencia del contrato "desde el día siguiente de su suscripción por ambas partes con una duración de 24 (veinticuatro) meses", acompañado de Declaración Jurada donde se detalle el croquis de la ubicación.
- Declaración Jurada de poseer un sistema de seguridad contra incendio, extintores con carga vigente.
- Declaración Jurada de las Herramientas, equipos y maquinarias que posee el Oferente (Enumerar cada uno de ellos con la cantidad que posee)

Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

- a) Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja

de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.

b) Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de bienes/servicios que oferta.

c) Los oferentes en la categoría de Mipymes, deberán presentar la cedula Mipymes que acredita la condición de Micro, Pequeña o Mediana empresa, conforme a los parámetros establecidos en las disposiciones legales vigentes y emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

d) El oferente deberá acompañar a su oferta original un CD que contenga la planilla de oferta en formato editable (Excel).

Criterios de desempate de ofertas

El vencedor de cada grupo subastado será el oferente que ingresó el menor precio. En los casos de igualdad de precios, queda como vencedor el que lo haya ingresado primero.

Siempre que el criterio de desempate establecido, no sea aplicable, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP.

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

El suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el contrato.

Los bienes suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

DETALLE DE LAS MARCAS POR LOTES

Lote 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FISCALIA DE CORDILLERA

TIPO	MARCA	MODELO	AÑO
CAMIONETA	FORD	RANGER D/C 4X4	2007-2009-2011-2015
CAMIONETA	ISUZU 4X4	D-MAX D/C 4x4	2012-2014
CAMIONETA	TOYOTA 4X4	HILUX D/C 4X4	2006-2013-2014-2015-2016
CAMIONETA	TOYOTA 4X4	HILUX D/C 4X4	2019 2023

Lote 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FISCALIA DE PARAGUARI

TIPO	MARCA	MODELO	AÑO
CAMIONETA	FORD	RANGER D/C 4X4	2007-2009-2011-2015
CAMIONETA	ISUZU 4X4	D-MAX D/C 4x4	2012 - 2014
CAMIONETA	TOYOTA 4X4	HILUX D/C 4X4	2006-2013-2014-2015-2016
CAMIONETA	TOYOTA 4X4	HILUX D/C 4X4	2019 2023

Lote 3: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FISCALIA DE CHACO

TIPO	MARCA	MODELO	AÑO
CAMIONETA	FORD	RANGER D/C 4X4	2007-2009-2011-2015
CAMIONETA	ISUZU 4X4	D-MAX D/C 4x4	2012-014
CAMIONETA	TOYOTA 4X4	HILUX D/C 4X4	2006-2013-2014-2015-2016
CAMIONETA	TOYOTA 4X4	HILUX D/C 4X4	2019 - 2023

Lote 4: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FISCALIAS DE GUAIRA, CAAZAPA Y CAAGUAZU

TIPO	MARCA	MODELO	AÑO
CAMIONETA	FORD	RANGER D/C 4X4	2007-2009-2011-2015
CAMIONETA	ISUZU 4X4	D-MAX D/C 4x4	2012-014
CAMIONETA	TOYOTA 4X4	HILUX D/C 4X4	2006-2013-2014-2015-2016
CAMIONETA	TOYOTA 4X4	HILUX D/C 4X4	2019 - 2023

Ítems del llamado Mantenimiento y reparaciones varias de los vehículos del Interior del País con ID: 435065

LOTE NRO: 1

LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DE LOS VEHÍCULOS PARA LA FISCALÍA DE CORDILLERA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 281.000.000 Máximo: 562.000.000.

Ítem	Descripción del Bien
1	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAJA DE TRANSMISION / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar caja de transmision
2	Cambiar anillos sincronizadores
3	Cambiar engranajes
4	Cambiar eje ranurado
5	Cambiar eje cuádruple
6	Cambiar ruleman
7	Cambiar retén
8	Cambiar selectores de cambio
9	Cambiar juego de junta
10	Cambiar soporte de caja
11	Mano de obra por hora para los ítems 1 al 10
12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISION DE CAJA- REDUCTORA DEL 4X4 / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar reductora del 4x4
13	Cambiar cadena de transferencia
14	Cambiar engranajes
15	Cambiar ruleman
16	Cambiar retén
17	Mano de obra por hora para los ítems 12 al 16
18	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 /Cambiar cardan trasero
19	Cambiar centralizador cardan
20	Cambiar cruceta cardan trasero
21	Cambiar cardan del 4x4
22	Cambiar cruceta cardan del 4x4
23	Cambiar reten de piñón

- 24 Cambiar rúleman de piñon
- 25 Cambiar ruleman de corona
- 26 Cambiar corona y piñón diferencial
- 27 Cambiar calce del engranaje del satélite planetario
- 28 Cambiar calce del engranaje del planetario
- 29 Cambiar rulemanes de diferencial
- 30 Cambiar engranaje del satelite planetario
- 31 Cambiar brida de diferencial
- 32 Cambiar reten de brida
- 33 Cambiar motor encastre del 4x4
- 34 Cambiar soporte del diferencial del 4x4
- 35 Cambiar ruleman de masa delantera
- 36 Cambiar reten de masa delantera
- 37 Cambiar tuerca de masa delantera
- 38 Cambiar homocinetica c/u
- 39 Cambiar guardapolvo de homocinetica c/u
- 40 Cambiar triceta de transmision c/u
- 41 Cambiar ruleman palier trasero (ruleman,seguro y reten)
- 42 Cambiar prisionero con tuerca c/u
- 43 Mano de obra por hora para los ítems 18 al 42
- 44 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN
HIDRAULICA / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar cremallera
de dirección
- 45 Cambiar juego reparo de la cremallera de dirección
- 46 Cambiar brazo precat c/u
- 47 Cambiar muñequines c/u
- 48 Cambiar bomba de dirección hidráulica
- 49 Reparar bomba de dirección hidráulica
- 50 Cambiar caño de alta presión de dirección hidráulica

- 51 Cambiar caño de baja presión de dirección hidráulica
- 52 Cambiar guardapolvo de cremallera c/u
- 53 Alineación y balanceo de ruedas
- 54 Cambiar prisionero y tuercas de ruedas c/u.
- 55 Cambiar fluido de dirección hidráulica (p/ litro)
- 56 Cambiar reservorio de fluido de D/H
- 57 Mano de obra por hora para los ítems 44 al 56
- 58 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar amortiguador delantero c/u
- 59 Cambiar espiral de suspensión c/u
- 60 Cambiar buje amortiguador c/u
- 61 Cambiar barra estabilizadora
- 62 Cambiar buje barra estabilizadora delantero c/u
- 63 Cambiar buje parrilla superior ambos
- 64 Cambiar buje parrilla inferior ambos
- 65 Cambiar rótula inferior
- 66 Cambiar rótula superior
- 67 Cambiar brazo bieleta c/u
- 68 Cambiar buje elásticos completo
- 69 Cambiar grillete de elástico
- 70 Cambiar centro elástico
- 71 Cambiar amortiguador trasero c/u
- 72 Cambiar barra torsión de suspensión
- 73 Cambiar buje barra de torsión
- 74 Mano de obra por hora para los ítems 58 al 73
- 75 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE EMBRAGUE / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar disco de embrague
- 76 Reparar disco de embrague
- 77 Cambiar cojinete de empuje

- 78 Cambiar plato de presión
- 79 Reparar plato de presión
- 80 Cambiar rúleman piloto
- 81 Cambiar juego reparación bomba central embrague
- 82 Cambiar reten de bancada
- 83 Cambiar juego reparo bomba auxiliar embrague
- 84 Cambiar bomba central de embrague
- 85 Cambiar bomba auxiliar de embrague
- 86 Cambiar horquilla de embrague
- 87 Rectificación volante motor
- 88 Mano de obra por hora para los ítems 75 al 87
- 89 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS /
FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar pastillas de freno (ambas
ruedas)
- 90 Cambiar disco de freno c/u
- 91 Rectificar disco de freno (ambos)
- 92 Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u
- 93 Cambiar fibras freno (AMBAS RUEDAS)
- 94 Cambiar tambor de freno c/u
- 95 Rectificar tambor freno trasero (ambos)
- 96 Cambiar cilindro de freno trasero c/u
- 97 Cambiar juego Reparación cilindro freno trasero c/u
- 98 Cambiar juego reparo bomba central freno
- 99 Cambiar bomba central de freno
- 100 Cambiar servofreno
- 101 Reparar servofreno
- 102 Cambiar depresor de freno
- 103 Cambiar caño flexible
- 104 Cambiar cabo de freno de mano

- 105 Mano de obra por hora para los ítems 89 al 104
- 106 SERVICIO DE MANENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PARTE ELECTRICA / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar faro delantero c/u
- 107 Cambiar faro señalero c/u
- 108 Cambiar faro trasero c/u
- 109 Cambiar focos de luz altay baja c/u
- 110 Cambiar focos busca huellas c/u
- 111 Cambiar otros focos c/u
- 112 Cambiar fusible
- 113 Cambiar terminal de batería c/u
- 114 Cambiar relay luz alta
- 115 Cambiar relay de señalero
- 116 Cambiar batería de 90 Amper
- 117 Cambiar bujías incandescentes c/u
- 118 Cambiar bulbo de aceite
- 119 Cambiar bulbo de temperatura o Relay
- 120 Reparar sistema limpia parabrisas
- 121 Cambiar motor limpia parabrisas
- 122 Cambiar sensor del caudalimetro
- 123 Cambiar sensor del regulador de presión
- 124 Cambiar sensor de temperatura del combustible
- 125 Cambiar sensor de velocímetro
- 126 Cambiar sensor maf
- 127 Reprogramación de ECU
- 128 Reparación de ECU
- 129 Cambiar ECU
- 130 Reparación de bocina
- 131 Cambiar bocina

- 132 Cambiar motor del levanta vidrio c/u
- 133 Cambiar pulsador del levanta vidrio electrico c/u
- 134 Mano de obra por hora para los ítems 106 al 133
- 135 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ALTERNADOR / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 CAMBIAR ALTERNADOR COMPLETO
- 136 CAMBIAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 137 CAMBIAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 138 CAMBIAR PLACA DE DIODOS
- 139 CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE
- 140 CAMBIAR CARBON Y PORTA CARBON DE ALTERNADOR
- 141 REPARAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 142 REPARAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 143 CAMBIAR POLEA ALTERNADOR
- 144 CAMBIAR RULEMAN (ALTERNADOR)
- 145 Mano de obra por hora para los ítems 135 al 144
- 146 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / CAMBIAR MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO
- 147 CAMBIAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 148 REPARAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 149 CAMBIAR CAMPO DE ARRANQUE
- 150 REPARAR CAMPO DE ARRANQUE
- 151 CAMBIAR BENDIX DE ARRANQUE COMPLETO
- 152 CAMBIAR RULEMAN (MOTOR DE ARRANQUE)
- 153 CAMBIAR BUJE (MOTOR DE ARRANQUE)
- 154 CAMBIAR AUTOMATICO DE ARRANQUE
- 155 Mano de obra por hora para los ítems 146 al 154
- 156 SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar Motor completo
- 157 Cambiar Juego de Pistón

- 158 Cambiar Juego de Camisa
- 159 Cambiar Casquillo de biela
- 160 Cambiar Casquillo de bancada
- 161 Cambiar Casquillo de leva
- 162 Cambiar Buje de biela
- 163 Cambiar Juego de juntas
- 164 Cambiar Juego de válvulas
- 165 Cambiar Guías de válvulas
- 166 Cambiar Juego de aros
- 167 Cambiar Junta tapa motor
- 168 Cambiar Junta carter
- 169 Cambiar tapa motor
- 170 Prueba hidraulica de tapa motor
- 171 Cambiar juego de calce lateral
- 172 Cambiar reten culata motor
- 173 Cambiar reten frente motor
- 174 Cambiar soporte motor
- 175 Cambiar tapa balancin
- 176 Cambiar junta tapa balancín
- 177 Rectificar asiento válvulas y esmerilar
- 178 Rectificación de cilindro
- 179 Cambiar arbol de leva
- 180 Cambiar cigüeñal
- 181 Rectificación de cigüeñal
- 182 Rectificar tapa motor
- 183 Mano de obra Reparación Gral.motor
- 184 Cambiar bomba de agua
- 185 Reparar bomba de agua

- 186 Cambiar termostato de agua
- 187 Cambiar bomba de aceite
- 188 Cambiar kit de cadena de distribución
- 189 Cambiar correa dentada
- 190 Cambiar tensor de correa dentada
- 191 Cambiar ruleman tensor de correa
- 192 Mantenimiento de la bomba de alta potencia
- 193 cambiar Bomba de alta potencia
- 194 Cambiar pico inyector electrónico c/u
- 195 Reparar pico inyectores c/u
- 196 Calibrar pico inyector
- 197 Cambiar embrague de ventilador
- 198 Cambiar aleta del ventilador
- 199 Cambiar radiador
- 200 Limpieza de radiador
- 201 Reparar radiador
- 202 Cambiar tapa de radiador
- 203 Regular válvulas
- 204 Limpieza de tanque de combustible
- 205 Cambiar tapa de tanque de combustible
- 206 Cambiar turbo
- 207 Reparar turbo
- 208 Cambiar tapon de carter c/ arandela
- 209 Cambiar correa POLYV
- 210 Cambiar tensor de correa POLYV
- 211 Cambiar polea libre de correa POLYV
- 212 Mano de obra por hora para los ítems 156 al 182 y 184 al 211

- 213 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / CAMBIAR COMPRESOR DE AIRE
- 214 REPARAR COMPRESOR DE AIRE ACOND
- 215 Cambiar aceite del compresor
- 216 CAMBIAR CONDENSADOR DE A. A.
- 217 REPARAR CONDENSADOR DE A. A.
- 218 CAMBIAR EVAPORADOR DE A. A.
- 219 REPARAR EVAPORADOR DE A. A.
- 220 CAMBIAR TURBINA DE A. A.
- 221 REPARAR TURBINA DE A. A.
- 222 CAMBIAR FILTRO DE POLEN A. A.
- 223 CAMBIAR LLAVE SELECCIONADOR DE VELOCIDAD DE VENTILADOR
- 224 CAMBIAR TERMOSTATO DE A/C
- 225 REPARAR CAÑERÍA DE A. A.
- 226 CARGA DE GAS A. A.
- 227 Cambiar tensor de correas del A/A
- 228 Mant. De A. A. (limpieza de evaporador, condensador, ductos y bandeja de desagüe)
- 229 Mano de obra por hora para los ítems 213 al 228
- 230 CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar aceite motor p/litro
- 231 Cambiar filtro de combustible
- 232 Cambiar pre filtro de combustible
- 233 Cambiar filtro de aceite
- 234 Cambiar filtro de aire
- 235 Cambiar aceite de caja p/litro
- 236 Cambiar aceite de diferencial delantero p/litro
- 237 Cambiar aceite de diferencial trasero p/litro
- 238 Cambiar aceite reductora del 4x4 p/ litro

- 239 Cambiar liquido refrigerante/anticongelante (por galon)
- 240 Cambiar fluido de freno/embrague (500 ml.)
- 241 Lavado, engrase y pulverizado
- 242 Cambiar cepillo limpia parabrisas (el par)
- 243 Mano de obra por hora para los ítems 230 al 242
- 244 SERVICIO DE GOMERIA / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 /
Vulcanización de cubiertas c/u
- 245 Rotación de ruedas
- 246 Cambio de cubierta c/u (las cubiertas seran proveidas por la convocante)
- 247 Cambio de pico c/u
- 248 Mano de obra por hora para los ítems 244 al 247
- 249 ACCESORIOS / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / CAMBIAR MANIJA
EXTERNA ABRE PUERTA
- 250 CAMBIAR MANIJA INTERNA ABRE PUERTA
- 251 CAMBIAR CERRADURA DE PUERTA
- 252 Reparar mecanismo del levanta vidrio
- 253 Polarizado completo
- 254 Mano de obra por hora para los ítems 249 al 253
- 255 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAJA DE
TRANSMISION / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar caja de transmision
- 256 Cambiar anillos sincronizadores
- 257 Cambiar engranajes
- 258 Cambiar eje ranurado
- 259 Cambiar eje cuádruple
- 260 Cambiar ruleman
- 261 Cambiar retén
- 262 Cambiar selectores de cambio
- 263 Cambiar juego de junta
- 264 Cambiar soporte de caja
- 265 Mano de obra por hora para los ítems 255 al 264

- 266 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISION DE CAJA- REDUCTORA DEL 4X4 / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar reductora del 4x4
- 267 Cambiar cadena de transferencia
- 268 Cambiar engranajes
- 269 Cambiar ruleman
- 270 Cambiar retén
- 271 Mano de obra por hora para los ítems 266 al 270
- 272 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar cardan trasero
- 273 Cambiar centralizador cardan
- 274 Cambiar cruceta cardan trasero
- 275 Cambiar cardan del 4x4
- 276 Cambiar cruceta cardan del 4x4
- 277 Cambiar reten de piñón
- 278 Cambiar rúleman de piñón
- 279 Cambiar ruleman de corona
- 280 Cambiar corona y piñón diferencial
- 281 Cambiar calce del engranaje del satélite planetario
- 282 Cambiar calce del engranaje del planetario
- 283 Cambiar rulemanes de diferencial
- 284 Cambiar engranaje del satelite planetario
- 285 Cambiar brida de diferencial
- 286 Cambiar reten de brida
- 287 Cambiar motor encastre del 4x4
- 288 Cambiar soporte del diferencial del 4x4
- 289 Cambiar ruleman de masa delantera
- 290 Cambiar reten de masa delantera
- 291 Cambiar tuerca de masa delantera
- 292 Cambiar homocinetica c/u

- 293 Cambiar guardapolvo de homocinetica c/u
- 294 Cambiar triceta de transmision c/u
- 295 Cambiar ruleman palier trasero (ruleman,seguro y reten)
- 296 Cambiar prisionero con tuerca c/u
- 297 Mano de obra por hora para los ítems 272 al 296
- 298 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar cremallera de dirección
- 299 Cambiar juego reparo de la cremallera de dirección
- 300 Cambiar brazo precat c/u
- 301 Cambiar muñequines c/u
- 302 Cambiar bomba de dirección hidráulica
- 303 Reparar bomba de dirección hidráulica
- 304 Cambiar caño de alta presión de dirección hidráulica
- 305 Cambiar caño de baja presión de dirección hidráulica
- 306 Cambiar guardapolvo de cremallera c/u
- 307 Alineación y balanceo de ruedas
- 308 Cambiar prisionero y tuercas de ruedas c/u.
- 309 Cambiar fluido de dirección hidraulica (p/ litro)
- 310 Cambiar reservorio de fluido de D/H
- 311 Mano de obra por hora para los ítems 298 al 310
- 312 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar amortiguador delantero c/u
- 313 Cambiar espiral de suspensión c/u
- 314 Cambiar buje amortiguador c/u
- 315 Cambiar barra estabilizadora
- 316 Cambiar buje barra estabilizadora delantero c/u
- 317 Cambiar buje parrilla superior ambos
- 318 Cambiar buje parrilla inferior ambos
- 319 Cambiar rótula inferior

- 320 Cambiar rótula superior
- 321 Cambiar brazo bieleta c/u
- 322 Cambiar buje elásticos completo
- 323 Cambiar grillete de elástico
- 324 Cambiar centro elástico
- 325 Cambiar amortiguador trasero c/u
- 326 Cambiar barra torsión de suspensión
- 327 Cambiar buje barra de torsión
- 328 Mano de obra por hora para los ítems 312 al 327
- 329 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE EMBRAGUE / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar disco de embrague
- 330 Reparar disco de embrague
- 331 Cambiar cojinete de empuje
- 332 Cambiar plato de presión
- 333 Reparar plato de presión
- 334 Cambiar rúleman piloto
- 335 Cambiar juego reparación bomba central embrague
- 336 Cambiar reten de bancada
- 337 Cambiar juego reparo bomba auxiliar embrague
- 338 Cambiar bomba central de embrague
- 339 Cambiar bomba auxiliar de embrague
- 340 Cambiar horquilla de embrague
- 341 Rectificación volante motor
- 342 Mano de obra por hora para los ítems 329 al 341
- 343 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar pastillas de freno (ambas ruedas)
- 344 Cambiar disco de freno c/u
- 345 Rectificar disco de freno (ambos)
- 346 Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u

- 347 Cambiar fibras freno (AMBAS RUEDAS)
- 348 Rectificar tambor freno trasero (ambos)
- 349 Cambiar tambor de freno c/u
- 350 Cambiar cilindro de freno trasero c/u
- 351 Cambiar juego Reparación cilindro freno trasero c/u
- 352 Cambiar juego reparo bomba central freno
- 353 Cambiar bomba central de freno
- 354 Cambiar servofreno
- 355 Reparar servofreno
- 356 Cambiar depresor de freno
- 357 Cambiar caño flexible
- 358 Cambiar cabo de freno de mano
- 359 Mano de obra por hora para los ítems 343 al 358
- 360 SERVICIO DE MANENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PARTE ELECTRICA / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar faro delantero c/u
- 361 Cambiar faro señalero c/u
- 362 Cambiar faro trasero c/u
- 363 Cambiar focos de luz altay baja c/u
- 364 Cambiar focos busca huellas c/u
- 365 Cambiar otros focos c/u
- 366 Cambiar fusible
- 367 Cambiar terminal de batería c/u
- 368 Cambiar relay luz alta
- 369 Cambiar relay de señalero
- 370 Cambiar batería de 90 Amper
- 371 Cambiar bujías incandescentes c/u
- 372 Cambiar bulbo de aceite
- 373 Cambiar bulbo de temperatura o Relay
- 374 Reparar sistema limpia parabrisas

- 375 Cambiar motor limpia parabrisas
- 376 Cambiar sensor del caudalímetro
- 377 Cambiar sensor del regulador de presión
- 378 Cambiar sensor de temperatura del combustible
- 379 Cambiar sensor de velocímetro
- 380 Cambiar sensor maf
- 381 Reprogramación de ECU
- 382 Reparación de ECU
- 383 Cambiar ECU
- 384 Reparación de bocina
- 385 Cambiar bocina
- 386 Cambiar motor del levanta vidrio c/u
- 387 Cambiar pulsador del levanta vidrio electrico c/u
- 388 Mano de obra por hora para los ítems 360 al 387
- 389 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ALTERNADOR / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / CAMBIAR ALTERNADOR COMPLETO
- 390 CAMBIAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 391 CAMBIAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 392 CAMBIAR PLACA DE DIODOS
- 393 CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE
- 394 CAMBIAR CARBON Y PORTA CARBON DE ALTERNADOR
- 395 REPARAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 396 REPARAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 397 CAMBIAR POLEA ALTERNADOR
- 398 CAMBIAR RULEMAN (ALTERNADOR)
- 399 Mano de obra por hora para los ítems 389 al 398
- 400 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / CAMBIAR MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO
- 401 CAMBIAR INDUCIDO DE ARRANQUE

- 402 REPARAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 403 CAMBIAR CAMPO DE ARRANQUE
- 404 REPARAR CAMPO DE ARRANQUE
- 405 CAMBIAR BENDIX DE ARRANQUE COMPLETO
- 406 CAMBIAR RULEMAN (MOTOR DE ARRANQUE)
- 407 CAMBIAR BUJE (MOTOR DE ARRANQUE)
- 408 CAMBIAR AUTOMATICO DE ARRANQUE
- 409 Mano de obra por hora para los ítems 400 al 408
- 410 SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar Juego de Pistón
- 411 Cambiar Juego de Camisa
- 412 Cambiar Casquillo de biela
- 413 Cambiar Casquillo de bancada
- 414 Cambiar Casquillo de leva
- 415 Cambiar Buje de biela
- 416 Cambiar Juego de juntas
- 417 Cambiar Juego de válvulas
- 418 Cambiar Guías de válvulas
- 419 Cambiar Juego de aros
- 420 Cambiar Junta tapa motor
- 421 Cambiar Junta carter
- 422 Cambiar tapa motor
- 423 Prueba hidraulica de tapa motor
- 424 Cambiar juego de calce lateral
- 425 Cambiar reten culata motor
- 426 Cambiar reten frente motor
- 427 Cambiar soporte motor
- 428 Cambiar tapa balancin
- 429 Cambiar junta tapa balancín

- 430 Rectificar asiento válvulas y esmerilar
- 431 Rectificación de cilindro
- 432 Cambiar arbol de leva
- 433 Cambiar cigüeñal
- 434 Rectificación de cigüeñal
- 435 Rectificar tapa motor
- 436 Mano de obra Reparación Gral.motor
- 437 Cambiar bomba de agua
- 438 Reparar bomba de agua
- 439 Cambiar termostato de agua
- 440 Cambiar bomba de aceite
- 441 Cambiar kit cadena de distribución
- 442 Mantenimiento de la bomba de alta potencia
- 443 cambiar Bomba de alta potencia
- 444 Cambiar pico inyector electrónico c/u
- 445 Reparar pico inyectores c/u
- 446 Calibrar pico inyector
- 447 Cambiar embrague de ventilador
- 448 Cambiar aleta del ventilador
- 449 Cambiar radiador
- 450 Limpieza de radiador
- 451 Reparar radiador
- 452 Cambiar tapa de radiador
- 453 Regular válvulas
- 454 Limpieza de tanque de combustible
- 455 Cambiar tapa de tanque de combustible
- 456 Cambiar turbo
- 457 Reparar turbo

- 458 Cambiar tapon de carter c/ arandela
- 459 Cambiar correa POLYV
- 460 Cambiar tensor de correa POLYV
- 461 Cambiar polea libre de correa POLYV
- 462 Mano de obra por hora para los ítems 410 al 435 y 437 al 461
- 463 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / CAMBIAR COMPRESOR DE AIRE
- 464 REPARAR COMPRESOR DE AIRE ACOND
- 465 Cambiar aceite del compresor
- 466 CAMBIAR CONDENSADOR DE A. A.
- 467 REPARAR CONDENSADOR DE A. A.
- 468 CAMBIAR EVAPORADOR DE A. A.
- 469 REPARAR EVAPORADOR DE A. A.
- 470 CAMBIAR TURBINA DE A. A.
- 471 REPARAR TURBINA DE A. A.
- 472 CAMBIAR FILTRO DE POLEN A. A.
- 473 CAMBIAR LLAVE SELECCIONADOR DE VELOCIDAD DE VENTILADOR
- 474 CAMBIAR TERMOSTATO DE A/C
- 475 REPARAR CAÑERÍA DE A. A.
- 476 CARGA DE GAS A. A.
- 477 Cambiar tensor de correas del A/A
- 478 Cambiar correa de A. A.
- 479 Mant. De A. A. (limpieza de evaporador, condensador, ductos y bandeja de desague)
- 480 Mano de obra por hora para los ítems 463 al 479
- 481 CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar aceite motor p/litro
- 482 Cambiar filtro de combustible
- 483 Cambiar pre filtro de combustible
- 484 Cambiar filtro de aceite

- 485 Cambiar filtro de aire
- 486 Cambiar aceite de caja p/litro
- 487 Cambiar aceite de diferencial delantero p/litro
- 488 Cambiar aceite de diferencial trasero p/litro
- 489 Cambiar aceite reductora del 4x4 p/ litro
- 490 Cambiar liquido refrigerante/anticongelante (por galon)
- 491 Cambiar fluido de freno/embrague (500 ml.)
- 492 Lavado, engrase y pulverizado
- 493 Cambiar cepillo limpia parabrisas (el par)
- 494 Mano de obra por hora para los ítems 481 al 493
- 495 SERVICIO DE GOMERIA / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Vulcanización de cubiertas c/u
- 496 Rotación de ruedas
- 497 Cambio de cubierta c/u (las cubiertas seran proveidas por la convocante)
- 498 Cambio de pico c/u
- 499 Mano de obra por hora para los ítems 495 al 498
- 500 ACCESORIOS / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / CAMBIAR MANIJA EXTERNA ABRE PUERTA
- 501 CAMBIAR MANIJA INTERNA ABRE PUERTA
- 502 CAMBIAR CERRADURA DE PUERTA
- 503 Reparar mecanismo del levanta vidrio
- 504 Polarizado completo
- 505 Mano de obra por hora para los ítems 500 al 504
- 506 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAJA DE TRANSMISION / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar caja de transmision
- 507 Cambiar anillos sincronizadores
- 508 Cambiar engranajes
- 509 Cambiar eje ranurado
- 510 Cambiar eje cuádruple

- 511 Cambiar ruleman
- 512 Cambiar retén
- 513 Cambiar selectores de cambio
- 514 Cambiar juego de junta
- 515 Cambiar soporte de caja
- 516 Mano de obra por hora para los ítems 506 al 515
- 517 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISION DE CAJA- REDUCTORA DEL 4X4 / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar reductora del 4x4
- 518 Cambiar cadena de transferencia
- 519 Cambiar engranajes
- 520 Cambiar ruleman
- 521 Cambiar retén
- 522 Mano de obra por hora para los ítems 517 al 521
- 523 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar cardan trasero
- 524 Cambiar centralizador cardan
- 525 Cambiar cruceta cardan trasero
- 526 Cambiar cardan del 4x4
- 527 Cambiar cruceta cardan del 4x4
- 528 Cambiar reten de piñón
- 529 Cambiar rúleman de piñón
- 530 Cambiar ruleman de corona
- 531 Cambiar corona y piñón diferencial
- 532 Cambiar calce del engranaje del satélite planetario
- 533 Cambiar calce del engranaje del planetario
- 534 Cambiar rulemanes de diferencial
- 535 Cambiar engranaje del satelite planetario
- 536 Cambiar brida de diferencial

- 537 Cambiar reten de brida
- 538 Cambiar motor encastre del 4x4
- 539 Cambiar soporte del diferencial del 4x4
- 540 Cambiar ruleman de masa delantera
- 541 Cambiar reten de masa delantera
- 542 Cambiar tuerca de masa delantera
- 543 Cambiar homocinetica c/u
- 544 Cambiar guardapolvo de homocinetica c/u
- 545 Cambiar triceta de transmision c/u
- 546 Cambiar ruleman palier trasero (ruleman,seguro y reten)
- 547 Cambiar prisionero con tuerca c/u
- 548 Mano de obra por hora para los ítems 523 al 547
- 549 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN
HIDRAULICA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 /
Cambiar cremallera de dirección
- 550 Cambiar juego reparo de la cremallera de dirección
- 551 Cambiar brazo precat c/u
- 552 Cambiar muñequines c/u
- 553 Cambiar bomba de dirección hidráulica
- 554 Reparar bomba de dirección hidráulica
- 555 Cambiar caño de alta presión de dirección hidráulica
- 556 Cambiar caño de baja presión de dirección hidráulica
- 557 Cambiar guardapolvo de cremallera c/u
- 558 Alineación y balanceo de ruedas
- 559 Cambiar prisionero y tuercas de ruedas c/u.
- 560 Cambiar fluido de dirección hidraulica (p/ litro)
- 561 Cambiar reservorio de fluido de D/H
- 562 Mano de obra por hora para los ítems 549 al 561

563 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN /
TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar
amortiguador delantero c/u

564 Cambiar espiral de suspensión c/u

565 Cambiar buje amortiguador c/u

566 Cambiar barra estabilizadora

567 Cambiar buje barra estabilizadora delantero c/u

568 Cambiar buje parrilla superior ambos

569 Cambiar buje parrilla inferior ambos

570 Cambiar rótula inferior

571 Cambiar rótula superior

572 Cambiar brazo bieleta c/u

573 Cambiar buje elásticos completo

574 Cambiar grillete de elástico

575 Cambiar centro elástico

576 Cambiar amortiguador trasero c/u

577 Cambiar barra torsión de suspensión

578 Cambiar buje barra de torsión

579 Mano de obra por hora para los ítems 563 al 578

580 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE EMBRAGUE /
TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar disco de
embrague

581 Reparar disco de embrague

582 Cambiar cojinete de empuje

583 Cambiar plato de presión

584 Reparar plato de presión

585 Cambiar rúleman piloto

586 Cambiar juego reparación bomba central embrague

587 Cambiar reten de bancada

588 Cambiar juego reparo bomba auxiliar embrague

- 589 Cambiar bomba central de embrague
- 590 Cambiar bomba auxiliar de embrague
- 591 Cambiar horquilla de embrague
- 592 Rectificación volante motor
- 593 Mano de obra por hora para los ítems 580 al 592
- 594 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar pastillas de freno (ambas ruedas)
- 595 Cambiar disco de freno c/u
- 596 Rectificar disco de freno (ambos)
- 597 Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u
- 598 Cambiar fibras freno (AMBAS RUEDAS)
- 599 Rectificar tambor freno trasero (ambos)
- 600 Cambiar tambor de freno trasero c/u (freno de mano)
- 601 Cambiar cilindro de freno trasero c/u
- 602 Cambiar juego Reparación cilindro freno trasero c/u
- 603 Cambiar juego reparo bomba central freno
- 604 Cambiar bomba central de freno
- 605 Cambiar servofreno
- 606 Reparar servofreno
- 607 Cambiar depresor de freno
- 608 Cambiar caño flexible
- 609 Cambiar cabo de freno de mano
- 610 Cambiar fluido de freno
- 611 Mano de obra por hora para los ítems 594 al 610
- 612 SERVICIO DE MANENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PARTE ELECTRICA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar faro delantero c/u
- 613 Cambiar faro señalero c/u
- 614 Cambiar faro trasero c/u

- 615 Cambiar focos de luz altay baja c/u
- 616 Cambiar focos busca huellas c/u
- 617 Cambiar otros focos c/u
- 618 Cambiar fusible
- 619 Cambiar terminal de batería c/u
- 620 Cambiar relay luz alta
- 621 Cambiar relay de señalero
- 622 Cambiar batería de 90 Amper
- 623 Cambiar bujías incandescentes c/u
- 624 Cambiar bulbo de aceite
- 625 Cambiar bulbo de temperatura o Relay
- 626 Reparar sistema limpia parabrisas
- 627 Cambiar motor limpia parabrisas
- 628 Cambiar sensor del caudalimetro
- 629 Cambiar sensor del regulador de presión
- 630 Cambiar sensor de temperatura del combustible
- 631 Cambiar sensor de velocímetro
- 632 Cambiar sensor maf
- 633 Reprogramación de ECU
- 634 Reparación de ECU
- 635 Cambiar ECU
- 636 Reparación de bocina
- 637 Cambiar bocina
- 638 Cambiar motor del levanta vidrio c/u
- 639 Cambiar pulsador del levanta vidrio electrico c/u
- 640 Mano de obra por hora para los ítems 612 al 639

641 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ALTERNADOR / TOYOTA
4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / CAMBIAR ALTERNADOR
COMPLETO

- 642 CAMBIAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 643 CAMBIAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 644 CAMBIAR PLACA DE DIODOS
- 645 CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE
- 646 CAMBIAR CARBON Y PORTA CARBON DE ALTERNADOR
- 647 REPARAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 648 REPARAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 649 CAMBIAR POLEA ALTERNADOR
- 650 CAMBIAR RULEMAN (ALTERNADOR)
- 651 Mano de obra por hora para los ítems 641 al 650
- 652 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / CAMBIAR MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO
- 653 CAMBIAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 654 REPARAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 655 CAMBIAR CAMPO DE ARRANQUE
- 656 REPARAR CAMPO DE ARRANQUE
- 657 CAMBIAR BENDIX DE ARRANQUE COMPLETO
- 658 CAMBIAR RULEMAN (MOTOR DE ARRANQUE)
- 659 CAMBIAR BUJE (MOTOR DE ARRANQUE)
- 660 CAMBIAR AUTOMATICO DE ARRANQUE
- 661 Mano de obra por hora para los ítems 652 al 660
- 662 SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar Juego de Pistón
- 663 Cambiar Juego de Camisa
- 664 Cambiar Casquillo de biela
- 665 Cambiar Casquillo de bancada
- 666 Cambiar Casquillo de leva
- 667 Cambiar Buje de biela
- 668 Cambiar Juego de juntas

- 669 Cambiar Juego de válvulas
- 670 Cambiar Guías de válvulas
- 671 Cambiar Juego de aros
- 672 Cambiar Junta tapa motor
- 673 Cambiar Junta carter
- 674 Cambiar tapa motor
- 675 Prueba hidraulica de tapa motor
- 676 Cambiar juego de calce lateral
- 677 Cambiar reten culata motor
- 678 Cambiar reten frente motor
- 679 Cambiar soporte motor
- 680 Cambiar tapa balancin
- 681 Cambiar junta tapa balancín
- 682 Rectificar asiento válvulas y esmerilar
- 683 Rectificación de cilindro
- 684 Cambiar arbol de leva
- 685 Cambiar cigüeñal
- 686 Rectificación de cigüeñal
- 687 Rectificar tapa motor
- 688 Mano de obra Reparación Gral.motor
- 689 Cambiar bomba de agua
- 690 Reparar bomba de agua
- 691 Cambiar termostato de agua
- 692 Cambiar bomba de aceite
- 693 Cambiar kit de correa de distribución (correa dentada, tensor y polea de tensor)
- 694 Cambiar correa dentada
- 695 Cambiar tensor de correa dentada
- 696 Cambiar ruleman tensor de correa

- 697 Mantenimiento de la bomba de alta potencia
- 698 cambiar Bomba de alta potencia
- 699 Cambiar pico inyector electrónico c/u
- 700 Reparar pico inyectores c/u
- 701 Calibrar pico inyector
- 702 Cambiar embrague de ventilador
- 703 Cambiar aleta del ventilador
- 704 Cambiar radiador
- 705 Limpieza de radiador
- 706 Reparar radiador
- 707 Cambiar tapa de radiador
- 708 Regular válvulas
- 709 Limpieza de tanque de combustible
- 710 Cambiar tapa de tanque de combustible
- 711 Cambiar turbo
- 712 Reparar turbo
- 713 Cambiar tapon de carter c/ arandela
- 714 Cambiar correa POLY V
- 715 Cambiar tensor de correa POLY V
- 716 Cambiar polea libre de correa POLY V
- 717 Mano de obra por hora para los ítems 662 al 687 y 689 al 716
- 718 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / CAMBIAR COMPRESOR DE AIRE
- 719 REPARAR COMPRESOR DE AIRE ACOND
- 720 Cambiar aceite del compresor
- 721 CAMBIAR CONDENSADOR DE A. A.
- 722 REPARAR CONDENSADOR DE A. A.
- 723 CAMBIAR EVAPORADOR DE A. A.

- 724 REPARAR EVAPORADOR DE A. A.
- 725 CAMBIAR TURBINA DE A. A.
- 726 REPARAR TURBINA DE A. A.
- 727 CAMBIAR FILTRO DE POLEN A. A.
- 728 CAMBIAR LLAVE SELECCIONADOR DE VELOCIDAD DE VENTILADOR
- 729 CAMBIAR TERMOSTATO DE A/C
- 730 REPARAR CAÑERÍA DE A. A.
- 731 CARGA DE GAS A. A.
- 732 Cambiar tensor de correas del A/A
- 733 Mant. De A. A. (limpieza de evaporador, condensador, ductos y bandeja de desagüe)
- 734 Mano de obra por hora para los ítems 718 al 733
- 735 CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar aceite motor p/litro
- 736 Cambiar filtro de combustible
- 737 Cambiar pre filtro de combustible
- 738 Cambiar filtro de aceite
- 739 Cambiar filtro de aire
- 740 Cambiar aceite de caja p/litro
- 741 Cambiar aceite de diferencial delantero p/litro
- 742 Cambiar aceite de diferencial trasero p/litro
- 743 Cambiar aceite reductora del 4x4 p/ litro
- 744 Cambiar líquido refrigerante/anticongelante (por galon)
- 745 Cambiar fluido de freno/embrague (500 ml.)
- 746 Lavado, engrase y pulverizado
- 747 Cambiar cepillo limpia parabrisas (el par)
- 748 Mano de obra por hora para los ítems 735 al 747
- 749 SERVICIO DE GOMERÍA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Vulcanización de cubiertas c/u
- 750 Rotación de ruedas

- 751 Cambio de cubierta c/u (las cubiertas seran proveidas por la convocante)
- 752 Cambio de pico de rueda c/u
- 753 Mano de obra por hora para los ítems 749 al 752
- 754 ACCESORIOS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / CAMBIAR MANIJA EXTERNA ABRE PUERTA
- 755 CAMBIAR MANIJA INTERNA ABRE PUERTA
- 756 CAMBIAR CERRADURA DE PUERTA
- 757 Reparar mecanismo del levanta vidrio
- 758 Polarizado completo
- 759 Mano de obra por hora para los ítems 754 al 758
- 760 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAJA DE TRANSMISION / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar caja de transmision
- 761 Cambiar anillos sincronizadores
- 762 Cambiar engranajes
- 763 Cambiar eje ranurado
- 764 Cambiar eje cuádruple
- 765 Cambiar ruleman
- 766 Cambiar retén
- 767 Cambiar selectores de cambio
- 768 Cambiar juego de junta
- 769 Cambiar soporte de caja
- 770 Mano de obra por hora para los ítems 760 al 769
- 771 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISION DE CAJA- REDUCTORA DEL 4X4 / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar reductora del 4x4
- 772 Cambiar cadena de transferencia
- 773 Cambiar engranajes
- 774 Cambiar ruleman
- 775 Cambiar retén
- 776 Mano de obra por hora para los ítems 771 al 775

- 777 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar cardan trasero
- 778 Cambiar centralizador cardan
- 779 Cambiar cruceta cardan trasero
- 780 Cambiar cardan del 4x4
- 781 Cambiar cruceta cardan del 4x4
- 782 Cambiar reten de piñón
- 783 Cambiar rúleman de piñón
- 784 Cambiar ruleman de corona
- 785 Cambiar corona y piñón diferencial
- 786 Cambiar calce del engranaje del satélite planetario
- 787 Cambiar calce del engranaje del planetario
- 788 Cambiar rulemanes de diferencial
- 789 Cambiar engranaje del satelite planetario
- 790 Cambiar brida de diferencial
- 791 Cambiar reten de brida
- 792 Cambiar motor encastre del 4x4
- 793 Cambiar soporte del diferencial del 4x4
- 794 Cambiar ruleman de masa delantera
- 795 Cambiar reten de masa delantera
- 796 Cambiar tuerca de masa delantera
- 797 Cambiar homocinetica c/u
- 798 Cambiar guardapolvo de homocinetica c/u
- 799 Cambiar triceta de transmision c/u
- 800 Cambiar ruleman palier trasero (ruleman,seguro y reten)
- 801 Cambiar prisionero con tuerca c/u
- 802 Mano de obra por hora para los ítems 777 al 801
- 803 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar cremallera de dirección

- 804 Cambiar juego reparo de la cremallera de dirección
- 805 Cambiar brazo precat c/u
- 806 Cambiar muñequines c/u
- 807 Cambiar bomba de dirección hidráulica
- 808 Reparar bomba de dirección hidráulica
- 809 Cambiar caño de alta presión de dirección hidráulica
- 810 Cambiar caño de baja presión de dirección hidráulica
- 811 Cambiar guardapolvo de cremallera c/u
- 812 Alineación y balanceo de ruedas
- 813 Cambiar prisionero y tuercas de ruedas c/u.
- 814 Cambiar fluido de dirección hidraulica (p/ litro)
- 815 Cambiar reservorio de fluido de D/H
- 816 Mano de obra por hora para los ítems 803 al 815
- 817 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN /
TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar amortiguador delantero
c/u
- 818 Cambiar espiral de suspensión c/u
- 819 Cambiar buje amortiguador c/u
- 820 Cambiar barra estabilizadora
- 821 Cambiar buje barra estabilizadora delantero c/u
- 822 Cambiar buje parrilla superior ambos
- 823 Cambiar buje parrilla inferior ambos
- 824 Cambiar rótula inferior
- 825 Cambiar rótula superior
- 826 Cambiar brazo bieleta c/u
- 827 Cambiar buje elásticos completo
- 828 Cambiar grillete de elástico
- 829 Cambiar centro elástico
- 830 Cambiar amortiguador trasero c/u

- 831 Cambiar barra torsión de suspensión
- 832 Cambiar buje barra de torsión
- 833 Mano de obra por hora para los ítems 817 al 832
- 834 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE EMBRAGUE / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar disco de embrague
- 835 Reparar disco de embrague
- 836 Cambiar cojinete de empuje
- 837 Cambiar plato de presión
- 838 Reparar plato de presión
- 839 Cambiar rúleman piloto
- 840 Cambiar juego reparación bomba central embrague
- 841 Cambiar reten de bancada
- 842 Cambiar juego reparo bomba auxiliar embrague
- 843 Cambiar bomba central de embrague
- 844 Cambiar bomba auxiliar de embrague
- 845 Cambiar horquilla de embrague
- 846 Rectificación volante motor
- 847 Mano de obra por hora para los ítems 834 al 846
- 848 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar pastillas de freno (ambas ruedas)
- 849 Cambiar disco de freno c/u
- 850 Rectificar disco de freno (ambos)
- 851 Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u
- 852 Cambiar fibras freno (AMBAS RUEDAS)
- 853 Rectificar tambor freno trasero (ambos)
- 854 Cambiar tambor de freno trasero c/u (freno de mano)
- 855 Cambiar cilindro de freno trasero c/u
- 856 Cambiar juego Reparación cilindro freno trasero c/u
- 857 Cambiar juego reparo bomba central freno

- 858 Cambiar bomba central de freno
- 859 Cambiar servofreno
- 860 Reparar servofreno
- 861 Cambiar depresor de freno
- 862 Cambiar caño flexible
- 863 Cambiar cabo de freno de mano
- 864 Cambiar fluido de freno
- 865 Mano de obra por hora para los ítems 848 al 864
- 866 SERVICIO DE MANENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PARTE ELECTRICA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar faro delantero c/u
- 867 Cambiar faro señalero c/u
- 868 Cambiar faro trasero c/u
- 869 Cambiar focos de luz altay baja c/u
- 870 Cambiar focos busca huellas c/u
- 871 Cambiar otros focos c/u
- 872 Cambiar fusible
- 873 Cambiar terminal de batería c/u
- 874 Cambiar relay luz alta
- 875 Cambiar relay de señalero
- 876 Cambiar batería de 90 Amper
- 877 Cambiar bujías incandescentes c/u
- 878 Cambiar bulbo de aceite
- 879 Cambiar bulbo de temperatura o Relay
- 880 Reparar sistema limpia parabrisas
- 881 Cambiar motor limpia parabrisas
- 882 Cambiar sensor del caudalimetro
- 883 Cambiar sensor del regulador de presión
- 884 Cambiar sensor de temperatura del combustible

- 885 Cambiar sensor de velocímetro
- 886 Cambiar sensor maf
- 887 Reprogramación de ECU
- 888 Reparación de ECU
- 889 Cambiar ECU
- 890 Reparación de bocina
- 891 Cambiar bocina
- 892 Cambiar motor del levanta vidrio c/u
- 893 Cambiar pulsador del levanta vidrio electrico c/u
- 894 Mano de obra por hora para los ítems 866 al 893
- 895 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ALTERNADOR / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / CAMBIAR ALTERNADOR COMPLETO
- 896 CAMBIAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 897 CAMBIAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 898 CAMBIAR PLACA DE DIODOS
- 899 CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE
- 900 CAMBIAR CARBON Y PORTA CARBON DE ALTERNADOR
- 901 REPARAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 902 REPARAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 903 CAMBIAR POLEA ALTERNADOR
- 904 CAMBIAR RULEMAN (ALTERNADOR)
- 905 Mano de obra por hora para los ítems 895 al 904
- 906 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / CAMBIAR MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO
- 907 CAMBIAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 908 REPARAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 909 CAMBIAR CAMPO DE ARRANQUE
- 910 REPARAR CAMPO DE ARRANQUE
- 911 CAMBIAR BENDIX DE ARRANQUE COMPLETO

- 912 CAMBIAR RULEMAN (MOTOR DE ARRANQUE)
- 913 CAMBIAR BUJE (MOTOR DE ARRANQUE)
- 914 CAMBIAR AUTOMATICO DE ARRANQUE
- 915 Mano de obra por hora para los ítems 906 al 914
- 916 SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar Juego de Pistón
- 917 Cambiar Juego de Camisa
- 918 Cambiar Casquillo de biela
- 919 Cambiar Casquillo de bancada
- 920 Cambiar Casquillo de leva
- 921 Cambiar Buje de biela
- 922 Cambiar Juego de juntas
- 923 Cambiar Juego de válvulas
- 924 Cambiar Guías de válvulas
- 925 Cambiar Juego de aros
- 926 Cambiar Junta tapa motor
- 927 Cambiar Junta carter
- 928 Cambiar tapa motor
- 929 Prueba hidraulica de tapa motor
- 930 Cambiar juego de calce lateral
- 931 Cambiar reten culata motor
- 932 Cambiar reten frente motor
- 933 Cambiar soporte motor
- 934 Cambiar tapa balancin
- 935 Cambiar junta tapa balancín
- 936 Rectificar asiento válvulas y esmerilar
- 937 Rectificación de cilindro
- 938 Cambiar arbol de leva
- 939 Cambiar cigüeñal

- 940 Rectificación de cigüeñal
- 941 Rectificar tapa motor
- 942 Mano de obra Reparación Gral.motor
- 943 Cambiar bomba de agua
- 944 Reparar bomba de agua
- 945 Cambiar termostato de agua
- 946 Cambiar bomba de aceite
- 947 Cambiar kit de correa de distribución (correa dentada, tensor y polea de tensor)
- 948 Cambiar correa dentada
- 949 Cambiar tensor de correa dentada
- 950 Cambiar ruleman tensor de correa
- 951 Mantenimiento de la bomba de alta potencia
- 952 cambiar Bomba de alta potencia
- 953 Cambiar pico inyector electrónico c/u
- 954 Reparar pico inyectores c/u
- 955 Calibrar pico inyector
- 956 Cambiar embrague de ventilador
- 957 Cambiar aleta del ventilador
- 958 Cambiar radiador
- 959 Limpieza de radiador
- 960 Reparar radiador
- 961 Cambiar tapa de radiador
- 962 Regular válvulas
- 963 Limpieza de tanque de combustible
- 964 Cambiar tapa de tanque de combustible
- 965 Cambiar turbo
- 966 Reparar turbo
- 967 Cambiar tapon de carter c/ arandela

- 968 Cambiar correa POLY V
- 969 Cambiar tensor de correa POLY V
- 970 Cambiar polea libre de correa POLY V
- 971 Mano de obra por hora para los ítems 916 al 941 y 943 al 970
- 972 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / CAMBIAR COMPRESOR DE AIRE
- 973 REPARAR COMPRESOR DE AIRE ACOND
- 974 Cambiar aceite del compresor
- 975 CAMBIAR CONDENSADOR DE A. A.
- 976 REPARAR CONDENSADOR DE A. A.
- 977 CAMBIAR EVAPORADOR DE A. A.
- 978 REPARAR EVAPORADOR DE A. A.
- 979 CAMBIAR TURBINA DE A. A.
- 980 REPARAR TURBINA DE A. A.
- 981 CAMBIAR FILTRO DE POLEN A. A.
- 982 CAMBIAR LLAVE SELECCIONADOR DE VELOCIDAD DE VENTILADOR
- 983 CAMBIAR TERMOSTATO DE A/C
- 984 REPARAR CAÑERÍA DE A. A.
- 985 CARGA DE GAS A. A.
- 986 Cambiar tensor de correas del A/A
- 987 Mant. De A. A. (limpieza de evaporador, condensador, ductos y bandeja de desagüe)
- 988 Mano de obra por hora para los ítems 972 al 987
- 989 CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar aceite motor p/litro
- 990 Cambiar filtro de combustible
- 991 Cambiar pre filtro de combustible
- 992 Cambiar filtro de aceite
- 993 Cambiar filtro de aire

- 994 Cambiar aceite de caja p/litro
- 995 Cambiar aceite de diferencial delantero p/litro
- 996 Cambiar aceite de diferencial trasero p/litro
- 997 Cambiar aceite reductora del 4x4 p/ litro
- 998 Cambiar liquido refrigerante/anticongelante (por galon)
- 999 Cambiar fluido de freno/embrague (500 ml.)
- 1000 Lavado, engrase y pulverizado
- 1001 Cambiar cepillo limpia parabrisas (el par)
- 1002 Mano de obra por hora para los ítems 989 al 1001
- 1003 SERVICIO DE GOMERIA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 /
Vulcanización de cubiertas c/u
- 1004 Rotación de ruedas
- 1005 Cambio de cubierta c/u (las cubiertas seran proveidas por la convocante)
- 1006 Cambio de pico de rueda c/u
- 1007 Mano de obra por hora para los ítems 1003 al 1006
- 1008 ACCESORIOS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / CAMBIAR MANIJA
EXTERNA ABRE PUERTA
- 1009 CAMBIAR MANIJA INTERNA ABRE PUERTA
- 1010 CAMBIAR CERRADURA DE PUERTA
- 1011 Reparar mecanismo del levanta vidrio
- 1012 Polarizado completo
- 1013 Mano de obra por hora para los ítems 1008 al 1012

LOTE NRO: 2

LOTE 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DE LOS VEHÍCULOS PARA LA FISCALÍA DE PARAGUARI, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 251.000.000 Máximo: 502.000.000.

Ítem Descripción del Bien

- 1 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAJA DE TRANSMISION / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar caja de transmision

- 2 Cambiar anillos sincronizadores
- 3 Cambiar engranajes
- 4 Cambiar eje ranurado
- 5 Cambiar eje cuádruple
- 6 Cambiar ruleman
- 7 Cambiar retén
- 8 Cambiar selectores de cambio
- 9 Cambiar juego de junta
- 10 Cambiar soporte de caja
- 11 Mano de obra por hora para los ítems 1 al 10
- 12 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISION DE CAJA- REDUCTORA DEL 4X4 / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar reductora del 4x4
- 13 Cambiar cadena de transferencia
- 14 Cambiar engranajes
- 15 Cambiar ruleman
- 16 Cambiar retén
- 17 Mano de obra por hora para los ítems 12 al 16
- 18 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 /Cambiar cardan trasero
- 19 Cambiar centralizador cardan
- 20 Cambiar cruceta cardan trasero
- 21 Cambiar cardan del 4x4
- 22 Cambiar cruceta cardan del 4x4
- 23 Cambiar reten de piñón
- 24 Cambiar rúleman de piñon
- 25 Cambiar ruleman de corona
- 26 Cambiar corona y piñón diferencial
- 27 Cambiar calce del engranaje del satélite planetario
- 28 Cambiar calce del engranaje del planetario

- 29 Cambiar rulemanes de diferencial
- 30 Cambiar engranaje del satelite planetario
- 31 Cambiar brida de diferencial
- 32 Cambiar reten de brida
- 33 Cambiar motor encastre del 4x4
- 34 Cambiar soporte del diferencial del 4x4
- 35 Cambiar ruleman de masa delantera
- 36 Cambiar reten de masa delantera
- 37 Cambiar tuerca de masa delantera
- 38 Cambiar homocinetica c/u
- 39 Cambiar guardapolvo de homocinetica c/u
- 40 Cambiar triceta de transmision c/u
- 41 Cambiar ruleman palier trasero (ruleman,seguro y reten)
- 42 Cambiar prisionero con tuerca c/u
- 43 Mano de obra por hora para los ítems 18 al 42
- 44 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN
HIDRAULICA / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar cremallera
de dirección
- 45 Cambiar juego reparo de la cremallera de dirección
- 46 Cambiar brazo precat c/u
- 47 Cambiar muñequines c/u
- 48 Cambiar bomba de dirección hidráulica
- 49 Reparar bomba de dirección hidráulica
- 50 Cambiar caño de alta presión de dirección hidráulica
- 51 Cambiar caño de baja presión de dirección hidráulica
- 52 Cambiar guardapolvo de cremallera c/u
- 53 Alineación y balanceo de ruedas
- 54 Cambiar prisionero y tuercas de ruedas c/u.
- 55 Cambiar fluido de dirección hidraulica (p/ litro)

- 56 Cambiar reservorio de fluido de D/H
- 57 Mano de obra por hora para los ítems 44 al 56
- 58 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar amortiguador delantero c/u
- 59 Cambiar espiral de suspensión c/u
- 60 Cambiar buje amortiguador c/u
- 61 Cambiar barra estabilizadora
- 62 Cambiar buje barra estabilizadora delantero c/u
- 63 Cambiar buje parrilla superior ambos
- 64 Cambiar buje parrilla inferior ambos
- 65 Cambiar rótula inferior
- 66 Cambiar rótula superior
- 67 Cambiar brazo bieleta c/u
- 68 Cambiar buje elásticos completo
- 69 Cambiar grillete de elástico
- 70 Cambiar centro elástico
- 71 Cambiar amortiguador trasero c/u
- 72 Cambiar barra torsión de suspensión
- 73 Cambiar buje barra de torsión
- 74 Mano de obra por hora para los ítems 58 al 73
- 75 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE EMBRAGUE / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar disco de embrague
- 76 Reparar disco de embrague
- 77 Cambiar cojinete de empuje
- 78 Cambiar plato de presión
- 79 Reparar plato de presión
- 80 Cambiar rúleman piloto
- 81 Cambiar juego reparación bomba central embrague
- 82 Cambiar reten de bancada

- 83 Cambiar juego reparo bomba auxiliar embrague
- 84 Cambiar bomba central de embrague
- 85 Cambiar bomba auxiliar de embrague
- 86 Cambiar horquilla de embrague
- 87 Rectificación volante motor
- 88 Mano de obra por hora para los ítems 75 al 87
- 89 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar pastillas de freno (ambas ruedas)
- 90 Cambiar disco de freno c/u
- 91 Rectificar disco de freno (ambos)
- 92 Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u
- 93 Cambiar fibras freno (AMBAS RUEDAS)
- 94 Cambiar tambor de freno c/u
- 95 Rectificar tambor freno trasero (ambos)
- 96 Cambiar cilindro de freno trasero c/u
- 97 Cambiar juego Reparación cilindro freno trasero c/u
- 98 Cambiar juego reparo bomba central freno
- 99 Cambiar bomba central de freno
- 100 Cambiar servofreno
- 101 Reparar servofreno
- 102 Cambiar depresor de freno
- 103 Cambiar caño flexible
- 104 Cambiar cabo de freno de mano
- 105 Mano de obra por hora para los ítems 89 al 104
- 106 SERVICIO DE MANENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PARTE ELECTRICA / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar faro delantero c/u
- 107 Cambiar faro señalero c/u
- 108 Cambiar faro trasero c/u

- 109 Cambiar focos de luz altay baja c/u
- 110 Cambiar focos busca huellas c/u
- 111 Cambiar otros focos c/u
- 112 Cambiar fusible
- 113 Cambiar terminal de batería c/u
- 114 Cambiar relay luz alta
- 115 Cambiar relay de señalero
- 116 Cambiar batería de 90 Amper
- 117 Cambiar bujías incandescentes c/u
- 118 Cambiar bulbo de aceite
- 119 Cambiar bulbo de temperatura o Relay
- 120 Reparar sistema limpia parabrisas
- 121 Cambiar motor limpia parabrisas
- 122 Cambiar sensor del caudalimetro
- 123 Cambiar sensor del regulador de presión
- 124 Cambiar sensor de temperatura del combustible
- 125 Cambiar sensor de velocímetro
- 126 Cambiar sensor maf
- 127 Reprogramación de ECU
- 128 Reparación de ECU
- 129 Cambiar ECU
- 130 Reparación de bocina
- 131 Cambiar bocina
- 132 Cambiar motor del levanta vidrio c/u
- 133 Cambiar pulsador del levanta vidrio electrico c/u
- 134 Mano de obra por hora para los ítems 106 al 133
- 135 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ALTERNADOR / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 CAMBIAR ALTERNADOR COMPLETO
- 136 CAMBIAR ROTOR DE ALTERNADOR

- 137 CAMBIAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 138 CAMBIAR PLACA DE DIODOS
- 139 CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE
- 140 CAMBIAR CARBON Y PORTA CARBON DE ALTERNADOR
- 141 REPARAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 142 REPARAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 143 CAMBIAR POLEA ALTERNADOR
- 144 CAMBIAR RULEMAN (ALTERNADOR)
- 145 Mano de obra por hora para los ítems 135 al 144
- 146 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / CAMBIAR MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO
- 147 CAMBIAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 148 REPARAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 149 CAMBIAR CAMPO DE ARRANQUE
- 150 REPARAR CAMPO DE ARRANQUE
- 151 CAMBIAR BENDIX DE ARRANQUE COMPLETO
- 152 CAMBIAR RULEMAN (MOTOR DE ARRANQUE)
- 153 CAMBIAR BUJE (MOTOR DE ARRANQUE)
- 154 CAMBIAR AUTOMATICO DE ARRANQUE
- 155 Mano de obra por hora para los ítems 146 al 154
- 156 SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar Motor completo
- 157 Cambiar Juego de Pistón
- 158 Cambiar Juego de Camisa
- 159 Cambiar Casquillo de biela
- 160 Cambiar Casquillo de bancada
- 161 Cambiar Casquillo de leva
- 162 Cambiar Buje de biela
- 163 Cambiar Juego de juntas

- 164 Cambiar Juego de válvulas
- 165 Cambiar Guías de válvulas
- 166 Cambiar Juego de aros
- 167 Cambiar Junta tapa motor
- 168 Cambiar Junta carter
- 169 Cambiar tapa motor
- 170 Prueba hidraulica de tapa motor
- 171 Cambiar juego de calce lateral
- 172 Cambiar reten culata motor
- 173 Cambiar reten frente motor
- 174 Cambiar soporte motor
- 175 Cambiar tapa balancin
- 176 Cambiar junta tapa balancín
- 177 Rectificar asiento válvulas y esmerilar
- 178 Rectificación de cilindro
- 179 Cambiar arbol de leva
- 180 Cambiar cigüeñal
- 181 Rectificación de cigüeñal
- 182 Rectificar tapa motor
- 183 Mano de obra Reparación Gral.motor
- 184 Cambiar bomba de agua
- 185 Reparar bomba de agua
- 186 Cambiar termostato de agua
- 187 Cambiar bomba de aceite
- 188 Cambiar kit de cadena de distribución
- 189 Cambiar correa dentada
- 190 Cambiar tensor de correa dentada
- 191 Cambiar ruleman tensor de correa

- 192 Mantenimiento de la bomba de alta potencia
- 193 cambiar Bomba de alta potencia
- 194 Cambiar pico inyector electrónico c/u
- 195 Reparar pico inyectores c/u
- 196 Calibrar pico inyector
- 197 Cambiar embrague de ventilador
- 198 Cambiar aleta del ventilador
- 199 Cambiar radiador
- 200 Limpieza de radiador
- 201 Reparar radiador
- 202 Cambiar tapa de radiador
- 203 Regular válvulas
- 204 Limpieza de tanque de combustible
- 205 Cambiar tapa de tanque de combustible
- 206 Cambiar turbo
- 207 Reparar turbo
- 208 Cambiar tapon de carter c/ arandela
- 209 Cambiar correa POLY V
- 210 Cambiar tensor de correa POLY V
- 211 Cambiar polea libre de correa POLY V
- 212 Mano de obra por hora para los ítems 156 al 182 y 184 al 211
- 213 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / CAMBIAR COMPRESOR DE AIRE
- 214 REPARAR COMPRESOR DE AIRE ACOND
- 215 Cambiar aceite del compresor
- 216 CAMBIAR CONDENSADOR DE A. A.
- 217 REPARAR CONDENSADOR DE A. A.
- 218 CAMBIAR EVAPORADOR DE A. A.

- 219 REPARAR EVAPORADOR DE A. A.
- 220 CAMBIAR TURBINA DE A. A.
- 221 REPARAR TURBINA DE A. A.
- 222 CAMBIAR FILTRO DE POLEN A. A.
- 223 CAMBIAR LLAVE SELECCIONADOR DE VELOCIDAD DE VENTILADOR
- 224 CAMBIAR TERMOSTATO DE A/C
- 225 REPARAR CAÑERÍA DE A. A.
- 226 CARGA DE GAS A. A.
- 227 Cambiar tensor de correas del A/A
- 228 Mant. De A. A. (limpieza de evaporador, condensador, ductos y bandeja de desagüe)
- 229 Mano de obra por hora para los ítems 213 al 228
- 230 CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar aceite motor p/litro
- 231 Cambiar filtro de combustible
- 232 Cambiar pre filtro de combustible
- 233 Cambiar filtro de aceite
- 234 Cambiar filtro de aire
- 235 Cambiar aceite de caja p/litro
- 236 Cambiar aceite de diferencial delantero p/litro
- 237 Cambiar aceite de diferencial trasero p/litro
- 238 Cambiar aceite reductora del 4x4 p/ litro
- 239 Cambiar líquido refrigerante/anticongelante (por galón)
- 240 Cambiar fluido de freno/embrague (500 ml.)
- 241 Lavado, engrase y pulverizado
- 242 Cambiar cepillo limpia parabrisas (el par)
- 243 Mano de obra por hora para los ítems 230 al 242
- 244 SERVICIO DE GOMERÍA / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Vulcanización de cubiertas c/u
- 245 Rotación de ruedas

- 246 Cambio de cubierta c/u (las cubiertas seran proveidas por la convocante)
- 247 Cambio de pico c/u
- 248 Mano de obra por hora para los ítems 244 al 247
- 249 ACCESORIOS / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / CAMBIAR MANIJA EXTERNA ABRE PUERTA
- 250 CAMBIAR MANIJA INTERNA ABRE PUERTA
- 251 CAMBIAR CERRADURA DE PUERTA
- 252 Reparar mecanismo del levanta vidrio
- 253 Polarizado completo
- 254 Mano de obra por hora para los ítems 249 al 253
- 255 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAJA DE TRANSMISION / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar caja de transmision
- 256 Cambiar anillos sincronizadores
- 257 Cambiar engranajes
- 258 Cambiar eje ranurado
- 259 Cambiar eje cuádruple
- 260 Cambiar ruleman
- 261 Cambiar retén
- 262 Cambiar selectores de cambio
- 263 Cambiar juego de junta
- 264 Cambiar soporte de caja
- 265 Mano de obra por hora para los ítems 255 al 264
- 266 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISION DE CAJA- REDUCTORA DEL 4X4 / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar reductora del 4x4
- 267 Cambiar cadena de transferencia
- 268 Cambiar engranajes
- 269 Cambiar ruleman
- 270 Cambiar retén
- 271 Mano de obra por hora para los ítems 266 al 270

- 272 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar cardan trasero
- 273 Cambiar centralizador cardan
- 274 Cambiar cruceta cardan trasero
- 275 Cambiar cardan del 4x4
- 276 Cambiar cruceta cardan del 4x4
- 277 Cambiar reten de piñón
- 278 Cambiar rúleman de piñón
- 279 Cambiar ruleman de corona
- 280 Cambiar corona y piñón diferencial
- 281 Cambiar calce del engranaje del satélite planetario
- 282 Cambiar calce del engranaje del planetario
- 283 Cambiar rulemanes de diferencial
- 284 Cambiar engranaje del satelite planetario
- 285 Cambiar brida de diferencial
- 286 Cambiar reten de brida
- 287 Cambiar motor encastre del 4x4
- 288 Cambiar soporte del diferencial del 4x4
- 289 Cambiar ruleman de masa delantera
- 290 Cambiar reten de masa delantera
- 291 Cambiar tuerca de masa delantera
- 292 Cambiar homocinetica c/u
- 293 Cambiar guardapolvo de homocinetica c/u
- 294 Cambiar triceta de transmision c/u
- 295 Cambiar ruleman palier trasero (ruleman,seguro y reten)
- 296 Cambiar prisionero con tuerca c/u
- 297 Mano de obra por hora para los ítems 272 al 296
- 298 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar cremallera de dirección

- 299 Cambiar juego reparo de la cremallera de dirección
- 300 Cambiar brazo precat c/u
- 301 Cambiar muñequines c/u
- 302 Cambiar bomba de dirección hidráulica
- 303 Reparar bomba de dirección hidráulica
- 304 Cambiar caño de alta presión de dirección hidráulica
- 305 Cambiar caño de baja presión de dirección hidráulica
- 306 Cambiar guardapolvo de cremallera c/u
- 307 Alineación y balanceo de ruedas
- 308 Cambiar prisionero y tuercas de ruedas c/u.
- 309 Cambiar fluido de dirección hidraulica (p/ litro)
- 310 Cambiar reservorio de fluido de D/H
- 311 Mano de obra por hora para los ítems 298 al 310
- 312 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar amortiguador delantero c/u
- 313 Cambiar espiral de suspensión c/u
- 314 Cambiar buje amortiguador c/u
- 315 Cambiar barra estabilizadora
- 316 Cambiar buje barra estabilizadora delantero c/u
- 317 Cambiar buje parrilla superior ambos
- 318 Cambiar buje parrilla inferior ambos
- 319 Cambiar rótula inferior
- 320 Cambiar rótula superior
- 321 Cambiar brazo bieleta c/u
- 322 Cambiar buje elásticos completo
- 323 Cambiar grillete de elástico
- 324 Cambiar centro elástico
- 325 Cambiar amortiguador trasero c/u
- 326 Cambiar barra torsión de suspensión

- 327 Cambiar buje barra de torsión
- 328 Mano de obra por hora para los ítems 312 al 327
- 329 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE EMBRAGUE / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar disco de embrague
- 330 Reparar disco de embrague
- 331 Cambiar cojinete de empuje
- 332 Cambiar plato de presión
- 333 Reparar plato de presión
- 334 Cambiar rúleman piloto
- 335 Cambiar juego reparación bomba central embrague
- 336 Cambiar reten de bancada
- 337 Cambiar juego reparo bomba auxiliar embrague
- 338 Cambiar bomba central de embrague
- 339 Cambiar bomba auxiliar de embrague
- 340 Cambiar horquilla de embrague
- 341 Rectificación volante motor
- 342 Mano de obra por hora para los ítems 329 al 341
- 343 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar pastillas de freno (ambas ruedas)
- 344 Cambiar disco de freno c/u
- 345 Rectificar disco de freno (ambos)
- 346 Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u
- 347 Cambiar fibras freno (AMBAS RUEDAS)
- 348 Rectificar tambor freno trasero (ambos)
- 349 Cambiar tambor de freno c/u
- 350 Cambiar cilindro de freno trasero c/u
- 351 Cambiar juego Reparación cilindro freno trasero c/u
- 352 Cambiar juego reparo bomba central freno
- 353 Cambiar bomba central de freno

- 354 Cambiar servofreno
- 355 Reparar servofreno
- 356 Cambiar depresor de freno
- 357 Cambiar caño flexible
- 358 Cambiar cabo de freno de mano
- 359 Mano de obra por hora para los ítems 343 al 358
- 360 SERVICIO DE MANENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PARTE ELECTRICA / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar faro delantero c/u
- 361 Cambiar faro señalero c/u
- 362 Cambiar faro trasero c/u
- 363 Cambiar focos de luz altay baja c/u
- 364 Cambiar focos busca huellas c/u
- 365 Cambiar otros focos c/u
- 366 Cambiar fusible
- 367 Cambiar terminal de batería c/u
- 368 Cambiar relay luz alta
- 369 Cambiar relay de señalero
- 370 Cambiar batería de 90 Amper
- 371 Cambiar bujías incandescentes c/u
- 372 Cambiar bulbo de aceite
- 373 Cambiar bulbo de temperatura o Relay
- 374 Reparar sistema limpia parabrisas
- 375 Cambiar motor limpia parabrisas
- 376 Cambiar sensor del caudalimetro
- 377 Cambiar sensor del regulador de presión
- 378 Cambiar sensor de temperatura del combustible
- 379 Cambiar sensor de velocímetro
- 380 Cambiar sensor maf
- 381 Reprogramación de ECU

- 382 Reparación de ECU
- 383 Cambiar ECU
- 384 Reparación de bocina
- 385 Cambiar bocina
- 386 Cambiar motor del levanta vidrio c/u
- 387 Cambiar pulsador del levanta vidrio electrico c/u
- 388 Mano de obra por hora para los ítems 360 al 387
- 389 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ALTERNADOR / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / CAMBIAR ALTERNADOR COMPLETO
- 390 CAMBIAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 391 CAMBIAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 392 CAMBIAR PLACA DE DIODOS
- 393 CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE
- 394 CAMBIAR CARBON Y PORTA CARBON DE ALTERNADOR
- 395 REPARAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 396 REPARAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 397 CAMBIAR POLEA ALTERNADOR
- 398 CAMBIAR RULEMAN (ALTERNADOR)
- 399 Mano de obra por hora para los ítems 389 al 398
- 400 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / CAMBIAR MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO
- 401 CAMBIAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 402 REPARAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 403 CAMBIAR CAMPO DE ARRANQUE
- 404 REPARAR CAMPO DE ARRANQUE
- 405 CAMBIAR BENDIX DE ARRANQUE COMPLETO
- 406 CAMBIAR RULEMAN (MOTOR DE ARRANQUE)
- 407 CAMBIAR BUJE (MOTOR DE ARRANQUE)
- 408 CAMBIAR AUTOMATICO DE ARRANQUE

- 409 Mano de obra por hora para los ítems 400 al 408
- 410 SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar Juego de Pistón
- 411 Cambiar Juego de Camisa
- 412 Cambiar Casquillo de biela
- 413 Cambiar Casquillo de bancada
- 414 Cambiar Casquillo de leva
- 415 Cambiar Buje de biela
- 416 Cambiar Juego de juntas
- 417 Cambiar Juego de válvulas
- 418 Cambiar Guías de válvulas
- 419 Cambiar Juego de aros
- 420 Cambiar Junta tapa motor
- 421 Cambiar Junta carter
- 422 Cambiar tapa motor
- 423 Prueba hidraulica de tapa motor
- 424 Cambiar juego de calce lateral
- 425 Cambiar reten culata motor
- 426 Cambiar reten frente motor
- 427 Cambiar soporte motor
- 428 Cambiar tapa balancin
- 429 Cambiar junta tapa balancín
- 430 Rectificar asiento válvulas y esmerilar
- 431 Rectificación de cilindro
- 432 Cambiar arbol de leva
- 433 Cambiar cigüeñal
- 434 Rectificación de cigüeñal
- 435 Rectificar tapa motor
- 436 Mano de obra Reparación Gral.motor

- 437 Cambiar bomba de agua
- 438 Reparar bomba de agua
- 439 Cambiar termostato de agua
- 440 Cambiar bomba de aceite
- 441 Cambiar kit cadena de distribución
- 442 Mantenimiento de la bomba de alta potencia
- 443 cambiar Bomba de alta potencia
- 444 Cambiar pico inyector electrónico c/u
- 445 Reparar pico inyectores c/u
- 446 Calibrar pico inyector
- 447 Cambiar embrague de ventilador
- 448 Cambiar aleta del ventilador
- 449 Cambiar radiador
- 450 Limpieza de radiador
- 451 Reparar radiador
- 452 Cambiar tapa de radiador
- 453 Regular válvulas
- 454 Limpieza de tanque de combustible
- 455 Cambiar tapa de tanque de combustible
- 456 Cambiar turbo
- 457 Reparar turbo
- 458 Cambiar tapon de carter c/ arandela
- 459 Cambiar correa POLY V
- 460 Cambiar tensor de correa POLY V
- 461 Cambiar polea libre de correa POLY V
- 462 Mano de obra por hora para los ítems 410 al 435 y 437 al 461
- 463 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / CAMBIAR COMPRESOR DE AIRE
- 464 REPARAR COMPRESOR DE AIRE ACOND

- 465 Cambiar aceite del compresor
- 466 CAMBIAR CONDENSADOR DE A. A.
- 467 REPARAR CONDENSADOR DE A. A.
- 468 CAMBIAR EVAPORADOR DE A. A.
- 469 REPARAR EVAPORADOR DE A. A.
- 470 CAMBIAR TURBINA DE A. A.
- 471 REPARAR TURBINA DE A. A.
- 472 CAMBIAR FILTRO DE POLEN A. A.
- 473 CAMBIAR LLAVE SELECCIONADOR DE VELOCIDAD DE VENTILADOR
- 474 CAMBIAR TERMOSTATO DE A/C
- 475 REPARAR CAÑERÍA DE A. A.
- 476 CARGA DE GAS A. A.
- 477 Cambiar tensor de correas del A/A
- 478 Cambiar correa de A. A.
- 479 Mant. De A. A. (limpieza de evaporador, condensador, ductos y bandeja de desagüe)
- 480 Mano de obra por hora para los ítems 463 al 479
- 481 CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar aceite motor p/litro
- 482 Cambiar filtro de combustible
- 483 Cambiar pre filtro de combustible
- 484 Cambiar filtro de aceite
- 485 Cambiar filtro de aire
- 486 Cambiar aceite de caja p/litro
- 487 Cambiar aceite de diferencial delantero p/litro
- 488 Cambiar aceite de diferencial trasero p/litro
- 489 Cambiar aceite reductora del 4x4 p/ litro
- 490 Cambiar liquido refrigerante/anticongelante (por galon)
- 491 Cambiar fluido de freno/embrague (500 ml.)

- 492 Lavado, engrase y pulverizado
- 493 Cambiar cepillo limpia parabrisas (el par)
- 494 Mano de obra por hora para los ítems 481 al 493
- 495 SERVICIO DE GOMERIA / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Vulcanización de cubiertas c/u
- 496 Rotación de ruedas
- 497 Cambio de cubierta c/u (las cubiertas seran proveidas por la convocante)
- 498 Cambio de pico c/u
- 499 Mano de obra por hora para los ítems 495 al 498
- 500 ACCESORIOS / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / CAMBIAR MANIJA EXTERNA ABRE PUERTA
- 501 CAMBIAR MANIJA INTERNA ABRE PUERTA
- 502 CAMBIAR CERRADURA DE PUERTA
- 503 Reparar mecanismo del levanta vidrio
- 504 Polarizado completo
- 505 Mano de obra por hora para los ítems 500 al 504
- 506 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAJA DE TRANSMISION / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar caja de transmision
- 507 Cambiar anillos sincronizadores
- 508 Cambiar engranajes
- 509 Cambiar eje ranurado
- 510 Cambiar eje cuádruple
- 511 Cambiar ruleman
- 512 Cambiar retén
- 513 Cambiar selectores de cambio
- 514 Cambiar juego de junta
- 515 Cambiar soporte de caja
- 516 Mano de obra por hora para los ítems 506 al 515

517 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISION DE CAJA- REDUCTORA DEL 4X4 / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar reductora del 4x4

518 Cambiar cadena de transferencia

519 Cambiar engranajes

520 Cambiar ruleman

521 Cambiar retén

522 Mano de obra por hora para los ítems 517 al 521

523 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar cardan trasero

524 Cambiar centralizador cardan

525 Cambiar cruceta cardan trasero

526 Cambiar cardan del 4x4

527 Cambiar cruceta cardan del 4x4

528 Cambiar reten de piñón

529 Cambiar rúleman de piñón

530 Cambiar ruleman de corona

531 Cambiar corona y piñón diferencial

532 Cambiar calce del engranaje del satélite planetario

533 Cambiar calce del engranaje del planetario

534 Cambiar rulemanes de diferencial

535 Cambiar engranaje del satelite planetario

536 Cambiar brida de diferencial

537 Cambiar reten de brida

538 Cambiar motor encastre del 4x4

539 Cambiar soporte del diferencial del 4x4

540 Cambiar ruleman de masa delantera

541 Cambiar reten de masa delantera

542 Cambiar tuerca de masa delantera

- 543 Cambiar homocinetica c/u
- 544 Cambiar guardapolvo de homocinetica c/u
- 545 Cambiar triceta de transmision c/u
- 546 Cambiar ruleman palier trasero (ruleman,seguro y reten)
- 547 Cambiar prisionero con tuerca c/u
- 548 Mano de obra por hora para los ítems 523 al 547
- 549 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN
HIDRAULICA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 /
Cambiar cremallera de dirección
- 550 Cambiar juego reparo de la cremallera de dirección
- 551 Cambiar brazo precat c/u
- 552 Cambiar muñequines c/u
- 553 Cambiar bomba de dirección hidráulica
- 554 Reparar bomba de dirección hidráulica
- 555 Cambiar caño de alta presión de dirección hidráulica
- 556 Cambiar caño de baja presión de dirección hidráulica
- 557 Cambiar guardapolvo de cremallera c/u
- 558 Alineación y balanceo de ruedas
- 559 Cambiar prisionero y tuercas de ruedas c/u.
- 560 Cambiar fluido de dirección hidraulica (p/ litro)
- 561 Cambiar reservorio de fluido de D/H
- 562 Mano de obra por hora para los ítems 549 al 561
- 563 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN /
TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar
amortiguador delantero c/u
- 564 Cambiar espiral de suspensión c/u
- 565 Cambiar buje amortiguador c/u
- 566 Cambiar barra estabilizadora
- 567 Cambiar buje barra estabilizadora delantero c/u
- 568 Cambiar buje parrilla superior ambos

- 569 Cambiar buje parrilla inferior ambos
- 570 Cambiar rótula inferior
- 571 Cambiar rótula superior
- 572 Cambiar brazo bieleta c/u
- 573 Cambiar buje elásticos completo
- 574 Cambiar grillete de elástico
- 575 Cambiar centro elástico
- 576 Cambiar amortiguador trasero c/u
- 577 Cambiar barra torsión de suspensión
- 578 Cambiar buje barra de torsión
- 579 Mano de obra por hora para los ítems 563 al 578
- 580 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE EMBRAGUE / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar disco de embrague
- 581 Reparar disco de embrague
- 582 Cambiar cojinete de empuje
- 583 Cambiar plato de presión
- 584 Reparar plato de presión
- 585 Cambiar rúleman piloto
- 586 Cambiar juego reparación bomba central embrague
- 587 Cambiar reten de bancada
- 588 Cambiar juego reparo bomba auxiliar embrague
- 589 Cambiar bomba central de embrague
- 590 Cambiar bomba auxiliar de embrague
- 591 Cambiar horquilla de embrague
- 592 Rectificación volante motor
- 593 Mano de obra por hora para los ítems 580 al 592
- 594 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar pastillas de freno (ambas ruedas)

- 595 Cambiar disco de freno c/u
- 596 Rectificar disco de freno (ambos)
- 597 Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u
- 598 Cambiar fibras freno (AMBAS RUEDAS)
- 599 Rectificar tambor freno trasero (ambos)
- 600 Cambiar tambor de freno trasero c/u (freno de mano)
- 601 Cambiar cilindro de freno trasero c/u
- 602 Cambiar juego Reparación cilindro freno trasero c/u
- 603 Cambiar juego reparo bomba central freno
- 604 Cambiar bomba central de freno
- 605 Cambiar servofreno
- 606 Reparar servofreno
- 607 Cambiar depresor de freno
- 608 Cambiar caño flexible
- 609 Cambiar cabo de freno de mano
- 610 Cambiar fluido de freno
- 611 Mano de obra por hora para los ítems 594 al 610
- 612 SERVICIO DE MANENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PARTE
ELECTRICA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 /
Cambiar faro delantero c/u
- 613 Cambiar faro señalero c/u
- 614 Cambiar faro trasero c/u
- 615 Cambiar focos de luz altay baja c/u
- 616 Cambiar focos busca huellas c/u
- 617 Cambiar otros focos c/u
- 618 Cambiar fusible
- 619 Cambiar terminal de batería c/u
- 620 Cambiar relay luz alta
- 621 Cambiar relay de señalero

- 622 Cambiar batería de 90 Amper
- 623 Cambiar bujías incandescentes c/u
- 624 Cambiar bulbo de aceite
- 625 Cambiar bulbo de temperatura o Relay
- 626 Reparar sistema limpia parabrisas
- 627 Cambiar motor limpia parabrisas
- 628 Cambiar sensor del caudalímetro
- 629 Cambiar sensor del regulador de presión
- 630 Cambiar sensor de temperatura del combustible
- 631 Cambiar sensor de velocímetro
- 632 Cambiar sensor maf
- 633 Reprogramación de ECU
- 634 Reparación de ECU
- 635 Cambiar ECU
- 636 Reparación de bocina
- 637 Cambiar bocina
- 638 Cambiar motor del levanta vidrio c/u
- 639 Cambiar pulsador del levanta vidrio electrico c/u
- 640 Mano de obra por hora para los ítems 612 al 639
- 641 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ALTERNADOR / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / CAMBIAR ALTERNADOR COMPLETO
- 642 CAMBIAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 643 CAMBIAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 644 CAMBIAR PLACA DE DIODOS
- 645 CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE
- 646 CAMBIAR CARBON Y PORTA CARBON DE ALTERNADOR
- 647 REPARAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 648 REPARAR ESTATOR DE ALTERNADOR

- 649 CAMBIAR POLEA ALTERNADOR
- 650 CAMBIAR RULEMAN (ALTERNADOR)
- 651 Mano de obra por hora para los ítems 641 al 650
- 652 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / CAMBIAR MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO
- 653 CAMBIAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 654 REPARAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 655 CAMBIAR CAMPO DE ARRANQUE
- 656 REPARAR CAMPO DE ARRANQUE
- 657 CAMBIAR BENDIX DE ARRANQUE COMPLETO
- 658 CAMBIAR RULEMAN (MOTOR DE ARRANQUE)
- 659 CAMBIAR BUJE (MOTOR DE ARRANQUE)
- 660 CAMBIAR AUTOMATICO DE ARRANQUE
- 661 Mano de obra por hora para los ítems 652 al 660
- 662 SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar Juego de Pistón
- 663 Cambiar Juego de Camisa
- 664 Cambiar Casquillo de biela
- 665 Cambiar Casquillo de bancada
- 666 Cambiar Casquillo de leva
- 667 Cambiar Buje de biela
- 668 Cambiar Juego de juntas
- 669 Cambiar Juego de válvulas
- 670 Cambiar Guías de válvulas
- 671 Cambiar Juego de aros
- 672 Cambiar Junta tapa motor
- 673 Cambiar Junta carter
- 674 Cambiar tapa motor
- 675 Prueba hidraulica de tapa motor

- 676 Cambiar juego de calce lateral
- 677 Cambiar reten culata motor
- 678 Cambiar reten frente motor
- 679 Cambiar soporte motor
- 680 Cambiar tapa balancin
- 681 Cambiar junta tapa balancín
- 682 Rectificar asiento válvulas y esmerilar
- 683 Rectificación de cilindro
- 684 Cambiar arbol de leva
- 685 Cambiar cigüeñal
- 686 Rectificación de cigüeñal
- 687 Rectificar tapa motor
- 688 Mano de obra Reparación Gral.motor
- 689 Cambiar bomba de agua
- 690 Reparar bomba de agua
- 691 Cambiar termostato de agua
- 692 Cambiar bomba de aceite
- 693 Cambiar kit de correa de distribución (correa dentada, tensor y polea de tensor)
- 694 Cambiar correa dentada
- 695 Cambiar tensor de correa dentada
- 696 Cambiar ruleman tensor de correa
- 697 Mantenimiento de la bomba de alta potencia
- 698 cambiar Bomba de alta potencia
- 699 Cambiar pico inyector electrónico c/u
- 700 Reparar pico inyectores c/u
- 701 Calibrar pico inyector
- 702 Cambiar embrague de ventilador
- 703 Cambiar aleta del ventilador

- 704 Cambiar radiador
- 705 Limpieza de radiador
- 706 Reparar radiador
- 707 Cambiar tapa de radiador
- 708 Regular válvulas
- 709 Limpieza de tanque de combustible
- 710 Cambiar tapa de tanque de combustible
- 711 Cambiar turbo
- 712 Reparar turbo
- 713 Cambiar tapon de carter c/ arandela
- 714 Cambiar correa POLY V
- 715 Cambiar tensor de correa POLY V
- 716 Cambiar polea libre de correa POLY V
- 717 Mano de obra por hora para los ítems 662 al 687 y 689 al 716
- 718 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / CAMBIAR COMPRESOR DE AIRE
- 719 REPARAR COMPRESOR DE AIRE ACOND
- 720 Cambiar aceite del compresor
- 721 CAMBIAR CONDENSADOR DE A. A.
- 722 REPARAR CONDENSADOR DE A. A.
- 723 CAMBIAR EVAPORADOR DE A. A.
- 724 REPARAR EVAPORADOR DE A. A.
- 725 CAMBIAR TURBINA DE A. A.
- 726 REPARAR TURBINA DE A. A.
- 727 CAMBIAR FILTRO DE POLEN A. A.
- 728 CAMBIAR LLAVE SELECCIONADOR DE VELOCIDAD DE VENTILADOR
- 729 CAMBIAR TERMOSTATO DE A/C
- 730 REPARAR CAÑERÍA DE A. A.

- 731 CARGA DE GAS A. A.
- 732 Cambiar tensor de correas del A/A
- 733 Mant. De A. A. (limpieza de evaporador, condensador, ductos y bandeja de desague)
- 734 Mano de obra por hora para los ítems 718 al 733
- 735 CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar aceite motor p/litro
- 736 Cambiar filtro de combustible
- 737 Cambiar pre filtro de combustible
- 738 Cambiar filtro de aceite
- 739 Cambiar filtro de aire
- 740 Cambiar aceite de caja p/litro
- 741 Cambiar aceite de diferencial delantero p/litro
- 742 Cambiar aceite de diferencial trasero p/litro
- 743 Cambiar aceite reductora del 4x4 p/ litro
- 744 Cambiar liquido refrigerante/anticongelante (por galon)
- 745 Cambiar fluido de freno/embrague (500 ml.)
- 746 Lavado, engrase y pulverizado
- 747 Cambiar cepillo limpia parabrisas (el par)
- 748 Mano de obra por hora para los ítems 735 al 747
- 749 SERVICIO DE GOMERIA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Vulcanización de cubiertas c/u
- 750 Rotación de ruedas
- 751 Cambio de cubierta c/u (las cubiertas seran proveidas por la convocante)
- 752 Cambio de pico de rueda c/u
- 753 Mano de obra por hora para los ítems 749 al 752
- 754 ACCESORIOS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / CAMBIAR MANIJA EXTERNA ABRE PUERTA
- 755 CAMBIAR MANIJA INTERNA ABRE PUERTA
- 756 CAMBIAR CERRADURA DE PUERTA

- 757 Reparar mecanismo del levanta vidrio
- 758 Polarizado completo
- 759 Mano de obra por hora para los ítems 754 al 758
- 760 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAJA DE TRANSMISION / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar caja de transmision
- 761 Cambiar anillos sincronizadores
- 762 Cambiar engranajes
- 763 Cambiar eje ranurado
- 764 Cambiar eje cuádruple
- 765 Cambiar ruleman
- 766 Cambiar retén
- 767 Cambiar selectores de cambio
- 768 Cambiar juego de junta
- 769 Cambiar soporte de caja
- 770 Mano de obra por hora para los ítems 760 al 769
- 771 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISION DE CAJA- REDUCTORA DEL 4X4 / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar reductora del 4x4
- 772 Cambiar cadena de transferencia
- 773 Cambiar engranajes
- 774 Cambiar ruleman
- 775 Cambiar retén
- 776 Mano de obra por hora para los ítems 771 al 775
- 777 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar cardan trasero
- 778 Cambiar centralizador cardan
- 779 Cambiar cruceta cardan trasero
- 780 Cambiar cardan del 4x4
- 781 Cambiar cruceta cardan del 4x4
- 782 Cambiar reten de piñón

- 783 Cambiar rúleman de piñon
- 784 Cambiar ruleman de corona
- 785 Cambiar corona y piñón diferencial
- 786 Cambiar calce del engranaje del satélite planetario
- 787 Cambiar calce del engranaje del planetario
- 788 Cambiar rulemanes de diferencial
- 789 Cambiar engranaje del satelite planetario
- 790 Cambiar brida de diferencial
- 791 Cambiar reten de brida
- 792 Cambiar motor encastre del 4x4
- 793 Cambiar soporte del diferencial del 4x4
- 794 Cambiar ruleman de masa delantera
- 795 Cambiar reten de masa delantera
- 796 Cambiar tuerca de masa delantera
- 797 Cambiar homocinetica c/u
- 798 Cambiar guardapolvo de homocinetica c/u
- 799 Cambiar triceta de transmision c/u
- 800 Cambiar ruleman palier trasero (ruleman,seguro y reten)
- 801 Cambiar prisionero con tuerca c/u
- 802 Mano de obra por hora para los ítems 777 al 801
- 803 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar cremallera de dirección
- 804 Cambiar juego reparo de la cremallera de dirección
- 805 Cambiar brazo precat c/u
- 806 Cambiar muñequines c/u
- 807 Cambiar bomba de dirección hidráulica
- 808 Reparar bomba de dirección hidráulica
- 809 Cambiar caño de alta presión de dirección hidráulica

- 810 Cambiar caño de baja presión de dirección hidráulica
- 811 Cambiar guardapolvo de cremallera c/u
- 812 Alineación y balanceo de ruedas
- 813 Cambiar prisionero y tuercas de ruedas c/u.
- 814 Cambiar fluido de dirección hidráulica (p/ litro)
- 815 Cambiar reservorio de fluido de D/H
- 816 Mano de obra por hora para los ítems 803 al 815
- 817 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar amortiguador delantero c/u
- 818 Cambiar espiral de suspensión c/u
- 819 Cambiar buje amortiguador c/u
- 820 Cambiar barra estabilizadora
- 821 Cambiar buje barra estabilizadora delantero c/u
- 822 Cambiar buje parrilla superior ambos
- 823 Cambiar buje parrilla inferior ambos
- 824 Cambiar rótula inferior
- 825 Cambiar rótula superior
- 826 Cambiar brazo bieleta c/u
- 827 Cambiar buje elásticos completo
- 828 Cambiar grillete de elástico
- 829 Cambiar centro elástico
- 830 Cambiar amortiguador trasero c/u
- 831 Cambiar barra torsión de suspensión
- 832 Cambiar buje barra de torsión
- 833 Mano de obra por hora para los ítems 817 al 832
- 834 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE EMBRAGUE / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar disco de embrague
- 835 Reparar disco de embrague
- 836 Cambiar cojinete de empuje

- 837 Cambiar plato de presión
- 838 Reparar plato de presión
- 839 Cambiar rúleman piloto
- 840 Cambiar juego reparación bomba central embrague
- 841 Cambiar reten de bancada
- 842 Cambiar juego reparo bomba auxiliar embrague
- 843 Cambiar bomba central de embrague
- 844 Cambiar bomba auxiliar de embrague
- 845 Cambiar horquilla de embrague
- 846 Rectificación volante motor
- 847 Mano de obra por hora para los ítems 834 al 846
- 848 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar pastillas de freno (ambas ruedas)
- 849 Cambiar disco de freno c/u
- 850 Rectificar disco de freno (ambos)
- 851 Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u
- 852 Cambiar fibras freno (AMBAS RUEDAS)
- 853 Rectificar tambor freno trasero (ambos)
- 854 Cambiar tambor de freno trasero c/u (freno de mano)
- 855 Cambiar cilindro de freno trasero c/u
- 856 Cambiar juego Reparación cilindro freno trasero c/u
- 857 Cambiar juego reparo bomba central freno
- 858 Cambiar bomba central de freno
- 859 Cambiar servofreno
- 860 Reparar servofreno
- 861 Cambiar depresor de freno
- 862 Cambiar caño flexible
- 863 Cambiar cabo de freno de mano

- 864 Cambiar fluido de freno
- 865 Mano de obra por hora para los ítems 848 al 864
- 866 SERVICIO DE MANENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PARTE ELECTRICA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar faro delantero c/u
- 867 Cambiar faro señalero c/u
- 868 Cambiar faro trasero c/u
- 869 Cambiar focos de luz altay baja c/u
- 870 Cambiar focos busca huellas c/u
- 871 Cambiar otros focos c/u
- 872 Cambiar fusible
- 873 Cambiar terminal de batería c/u
- 874 Cambiar relay luz alta
- 875 Cambiar relay de señalero
- 876 Cambiar batería de 90 Amper
- 877 Cambiar bujías incandescentes c/u
- 878 Cambiar bulbo de aceite
- 879 Cambiar bulbo de temperatura o Relay
- 880 Reparar sistema limpia parabrisas
- 881 Cambiar motor limpia parabrisas
- 882 Cambiar sensor del caudalimetro
- 883 Cambiar sensor del regulador de presión
- 884 Cambiar sensor de temperatura del combustible
- 885 Cambiar sensor de velocímetro
- 886 Cambiar sensor maf
- 887 Reprogramación de ECU
- 888 Reparación de ECU
- 889 Cambiar ECU
- 890 Reparación de bocina

- 891 Cambiar bocina
- 892 Cambiar motor del levanta vidrio c/u
- 893 Cambiar pulsador del levanta vidrio electrico c/u
- 894 Mano de obra por hora para los ítems 866 al 893
- 895 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ALTERNADOR / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / CAMBIAR ALTERNADOR COMPLETO
- 896 CAMBIAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 897 CAMBIAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 898 CAMBIAR PLACA DE DIODOS
- 899 CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE
- 900 CAMBIAR CARBON Y PORTA CARBON DE ALTERNADOR
- 901 REPARAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 902 REPARAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 903 CAMBIAR POLEA ALTERNADOR
- 904 CAMBIAR RULEMAN (ALTERNADOR)
- 905 Mano de obra por hora para los ítems 895 al 904
- 906 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / CAMBIAR MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO
- 907 CAMBIAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 908 REPARAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 909 CAMBIAR CAMPO DE ARRANQUE
- 910 REPARAR CAMPO DE ARRANQUE
- 911 CAMBIAR BENDIX DE ARRANQUE COMPLETO
- 912 CAMBIAR RULEMAN (MOTOR DE ARRANQUE)
- 913 CAMBIAR BUJE (MOTOR DE ARRANQUE)
- 914 CAMBIAR AUTOMATICO DE ARRANQUE
- 915 Mano de obra por hora para los ítems 906 al 914
- 916 SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar Juego de Pistón

- 917 Cambiar Juego de Camisa
- 918 Cambiar Casquillo de biela
- 919 Cambiar Casquillo de bancada
- 920 Cambiar Casquillo de leva
- 921 Cambiar Buje de biela
- 922 Cambiar Juego de juntas
- 923 Cambiar Juego de válvulas
- 924 Cambiar Guías de válvulas
- 925 Cambiar Juego de aros
- 926 Cambiar Junta tapa motor
- 927 Cambiar Junta carter
- 928 Cambiar tapa motor
- 929 Prueba hidraulica de tapa motor
- 930 Cambiar juego de calce lateral
- 931 Cambiar reten culata motor
- 932 Cambiar reten frente motor
- 933 Cambiar soporte motor
- 934 Cambiar tapa balancin
- 935 Cambiar junta tapa balancín
- 936 Rectificar asiento válvulas y esmerilar
- 937 Rectificación de cilindro
- 938 Cambiar arbol de leva
- 939 Cambiar cigüeñal
- 940 Rectificación de cigüeñal
- 941 Rectificar tapa motor
- 942 Mano de obra Reparación Gral.motor
- 943 Cambiar bomba de agua
- 944 Reparar bomba de agua

- 945 Cambiar termostato de agua
- 946 Cambiar bomba de aceite
- 947 Cambiar kit de correa de distribución (correa dentada, tensor y pulea de tensor)
- 948 Cambiar correa dentada
- 949 Cambiar tensor de correa dentada
- 950 Cambiar ruleman tensor de correa
- 951 Mantenimiento de la bomba de alta potencia
- 952 cambiar Bomba de alta potencia
- 953 Cambiar pico inyector electrónico c/u
- 954 Reparar pico inyectores c/u
- 955 Calibrar pico inyector
- 956 Cambiar embrague de ventilador
- 957 Cambiar aleta del ventilador
- 958 Cambiar radiador
- 959 Limpieza de radiador
- 960 Reparar radiador
- 961 Cambiar tapa de radiador
- 962 Regular válvulas
- 963 Limpieza de tanque de combustible
- 964 Cambiar tapa de tanque de combustible
- 965 Cambiar turbo
- 966 Reparar turbo
- 967 Cambiar tapon de carter c/ arandela
- 968 Cambiar correa POLY V
- 969 Cambiar tensor de correa POLY V
- 970 Cambiar pulea libre de correa POLY V
- 971 Mano de obra por hora para los ítems 916 al 941 y 943 al 970

- 972 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / CAMBIAR COMPRESOR DE AIRE
- 973 REPARAR COMPRESOR DE AIRE ACOND
- 974 Cambiar aceite del compresor
- 975 CAMBIAR CONDENSADOR DE A. A.
- 976 REPARAR CONDENSADOR DE A. A.
- 977 CAMBIAR EVAPORADOR DE A. A.
- 978 REPARAR EVAPORADOR DE A. A.
- 979 CAMBIAR TURBINA DE A. A.
- 980 REPARAR TURBINA DE A. A.
- 981 CAMBIAR FILTRO DE POLEN A. A.
- 982 CAMBIAR LLAVE SELECCIONADOR DE VELOCIDAD DE VENTILADOR
- 983 CAMBIAR TERMOSTATO DE A/C
- 984 REPARAR CAÑERÍA DE A. A.
- 985 CARGA DE GAS A. A.
- 986 Cambiar tensor de correas del A/A
- 987 Mant. De A. A. (limpieza de evaporador, condensador, ductos y bandeja de desague)
- 988 Mano de obra por hora para los ítems 972 al 987
- 989 CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar aceite motor p/litro
- 990 Cambiar filtro de combustible
- 991 Cambiar pre filtro de combustible
- 992 Cambiar filtro de aceite
- 993 Cambiar filtro de aire
- 994 Cambiar aceite de caja p/litro
- 995 Cambiar aceite de diferencial delantero p/litro
- 996 Cambiar aceite de diferencial trasero p/litro
- 997 Cambiar aceite reductora del 4x4 p/ litro

- 998 Cambiar liquido refrigerante/anticongelante (por galon)
- 999 Cambiar fluido de freno/embrague (500 ml.)
- 1000 Lavado, engrase y pulverizado
- 1001 Cambiar cepillo limpia parabrisas (el par)
- 1002 Mano de obra por hora para los ítems 989 al 1001
- 1003 SERVICIO DE GOMERIA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 /
Vulcanización de cubiertas c/u
- 1004 Rotación de ruedas
- 1005 Cambio de cubierta c/u (las cubiertas seran proveidas por la convocante)
- 1006 Cambio de pico de rueda c/u
- 1007 Mano de obra por hora para los ítems 1003 al 1006
- 1008 ACCESORIOS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / CAMBIAR MANIJA
EXTERNA ABRE PUERTA
- 1009 CAMBIAR MANIJA INTERNA ABRE PUERTA
- 1010 CAMBIAR CERRADURA DE PUERTA
- 1011 Reparar mecanismo del levanta vidrio
- 1012 Polarizado completo
- 1013 Mano de obra por hora para los ítems 1008 al 1012

LOTE NRO: 3

LOTE 3: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DE LOS VEHÍCULOS PARA LA FISCALÍA DE CHACO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 351.000.000 Máximo: 702.000.000.

Ítem	Descripción del Bien
1	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAJA DE TRANSMISION / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar caja de transmision
2	Cambiar anillos sincronizadores
3	Cambiar engranajes
4	Cambiar eje ranurado
5	Cambiar eje cuádruple

- 6 Cambiar ruleman
- 7 Cambiar retén
- 8 Cambiar selectores de cambio
- 9 Cambiar juego de junta
- 10 Cambiar soporte de caja
- 11 Mano de obra por hora para los ítems 1 al 10
- 12 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISION DE CAJA- REDUCTORA DEL 4X4 / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar reductora del 4x4
- 13 Cambiar cadena de transferencia
- 14 Cambiar engranajes
- 15 Cambiar ruleman
- 16 Cambiar retén
- 17 Mano de obra por hora para los ítems 12 al 16
- 18 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 /Cambiar cardan trasero
- 19 Cambiar centralizador cardan
- 20 Cambiar cruceta cardan trasero
- 21 Cambiar cardan del 4x4
- 22 Cambiar cruceta cardan del 4x4
- 23 Cambiar reten de piñón
- 24 Cambiar rúleman de piñón
- 25 Cambiar ruleman de corona
- 26 Cambiar corona y piñón diferencial
- 27 Cambiar calce del engranaje del satélite planetario
- 28 Cambiar calce del engranaje del planetario
- 29 Cambiar rulemanes de diferencial
- 30 Cambiar engranaje del satelite planetario
- 31 Cambiar brida de diferencial
- 32 Cambiar reten de brida

- 33 Cambiar motor encastre del 4x4
- 34 Cambiar soporte del diferencial del 4x4
- 35 Cambiar ruleman de masa delantera
- 36 Cambiar reten de masa delantera
- 37 Cambiar tuerca de masa delantera
- 38 Cambiar homocinetica c/u
- 39 Cambiar guardapolvo de homocinetica c/u
- 40 Cambiar triceta de transmision c/u
- 41 Cambiar ruleman palier trasero (ruleman,seguro y reten)
- 42 Cambiar prisionero con tuerca c/u
- 43 Mano de obra por hora para los ítems 18 al 42
- 44 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN
HIDRAULICA / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar cremallera
de dirección
- 45 Cambiar juego reparo de la cremallera de dirección
- 46 Cambiar brazo precat c/u
- 47 Cambiar muñequines c/u
- 48 Cambiar bomba de dirección hidráulica
- 49 Reparar bomba de dirección hidráulica
- 50 Cambiar caño de alta presión de dirección hidráulica
- 51 Cambiar caño de baja presión de dirección hidráulica
- 52 Cambiar guardapolvo de cremallera c/u
- 53 Alineación y balanceo de ruedas
- 54 Cambiar prisionero y tuercas de ruedas c/u.
- 55 Cambiar fluido de dirección hidraulica (p/ litro)
- 56 Cambiar reservorio de fluido de D/H
- 57 Mano de obra por hora para los ítems 44 al 56
- 58 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN /
FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar amortiguador delantero
c/u

- 59 Cambiar espiral de suspensión c/u
- 60 Cambiar buje amortiguador c/u
- 61 Cambiar barra estabilizadora
- 62 Cambiar buje barra estabilizadora delantero c/u
- 63 Cambiar buje parrilla superior ambos
- 64 Cambiar buje parrilla inferior ambos
- 65 Cambiar rótula inferior
- 66 Cambiar rótula superior
- 67 Cambiar brazo bieleta c/u
- 68 Cambiar buje elásticos completo
- 69 Cambiar grillete de elástico
- 70 Cambiar centro elástico
- 71 Cambiar amortiguador trasero c/u
- 72 Cambiar barra torsión de suspensión
- 73 Cambiar buje barra de torsión
- 74 Mano de obra por hora para los ítems 58 al 73
- 75 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE EMBRAGUE /
FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar disco de embrague
- 76 Reparar disco de embrague
- 77 Cambiar cojinete de empuje
- 78 Cambiar plato de presión
- 79 Reparar plato de presión
- 80 Cambiar rúleman piloto
- 81 Cambiar juego reparación bomba central embrague
- 82 Cambiar reten de bancada
- 83 Cambiar juego reparo bomba auxiliar embrague
- 84 Cambiar bomba central de embrague
- 85 Cambiar bomba auxiliar de embrague
- 86 Cambiar horquilla de embrague

- 87 Rectificación volante motor
- 88 Mano de obra por hora para los ítems 75 al 87
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS /
- 89 FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar pastillas de freno (ambas ruedas)
- 90 Cambiar disco de freno c/u
- 91 Rectificar disco de freno (ambos)
- 92 Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u
- 93 Cambiar fibras freno (AMBAS RUEDAS)
- 94 Cambiar tambor de freno c/u
- 95 Rectificar tambor freno trasero (ambos)
- 96 Cambiar cilindro de freno trasero c/u
- 97 Cambiar juego Reparación cilindro freno trasero c/u
- 98 Cambiar juego reparo bomba central freno
- 99 Cambiar bomba central de freno
- 100 Cambiar servofreno
- 101 Reparar servofreno
- 102 Cambiar depresor de freno
- 103 Cambiar caño flexible
- 104 Cambiar cabo de freno de mano
- 105 Mano de obra por hora para los ítems 89 al 104
- SERVICIO DE MANENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PARTE
- 106 ELECTRICA / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar faro delantero c/u
- 107 Cambiar faro señalero c/u
- 108 Cambiar faro trasero c/u
- 109 Cambiar focos de luz altay baja c/u
- 110 Cambiar focos busca huellas c/u
- 111 Cambiar otros focos c/u
- 112 Cambiar fusible

- 113 Cambiar terminal de batería c/u
- 114 Cambiar relay luz alta
- 115 Cambiar relay de señalero
- 116 Cambiar batería de 90 Amper
- 117 Cambiar bujías incandescentes c/u
- 118 Cambiar bulbo de aceite
- 119 Cambiar bulbo de temperatura o Relay
- 120 Reparar sistema limpia parabrisas
- 121 Cambiar motor limpia parabrisas
- 122 Cambiar sensor del caudalimetro
- 123 Cambiar sensor del regulador de presión
- 124 Cambiar sensor de temperatura del combustible
- 125 Cambiar sensor de velocímetro
- 126 Cambiar sensor maf
- 127 Reprogramación de ECU
- 128 Reparación de ECU
- 129 Cambiar ECU
- 130 Reparación de bocina
- 131 Cambiar bocina
- 132 Cambiar motor del levanta vidrio c/u
- 133 Cambiar pulsador del levanta vidrio electrico c/u
- 134 Mano de obra por hora para los ítems 106 al 133
- 135 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ALTERNADOR / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 CAMBIAR ALTERNADOR COMPLETO
- 136 CAMBIAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 137 CAMBIAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 138 CAMBIAR PLACA DE DIODOS
- 139 CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE
- 140 CAMBIAR CARBON Y PORTA CARBON DE ALTERNADOR

- 141 REPARAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 142 REPARAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 143 CAMBIAR POLEA ALTERNADOR
- 144 CAMBIAR RULEMAN (ALTERNADOR)
- 145 Mano de obra por hora para los ítems 135 al 144
- 146 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / CAMBIAR MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO
- 147 CAMBIAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 148 REPARAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 149 CAMBIAR CAMPO DE ARRANQUE
- 150 REPARAR CAMPO DE ARRANQUE
- 151 CAMBIAR BENDIX DE ARRANQUE COMPLETO
- 152 CAMBIAR RULEMAN (MOTOR DE ARRANQUE)
- 153 CAMBIAR BUJE (MOTOR DE ARRANQUE)
- 154 CAMBIAR AUTOMATICO DE ARRANQUE
- 155 Mano de obra por hora para los ítems 146 al 154
- 156 SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar Motor completo
- 157 Cambiar Juego de Pistón
- 158 Cambiar Juego de Camisa
- 159 Cambiar Casquillo de biela
- 160 Cambiar Casquillo de bancada
- 161 Cambiar Casquillo de leva
- 162 Cambiar Buje de biela
- 163 Cambiar Juego de juntas
- 164 Cambiar Juego de válvulas
- 165 Cambiar Guías de válvulas
- 166 Cambiar Juego de aros
- 167 Cambiar Junta tapa motor

- 168 Cambiar Junta carter
- 169 Cambiar tapa motor
- 170 Prueba hidraulica de tapa motor
- 171 Cambiar juego de calce lateral
- 172 Cambiar reten culata motor
- 173 Cambiar reten frente motor
- 174 Cambiar soporte motor
- 175 Cambiar tapa balancin
- 176 Cambiar junta tapa balancín
- 177 Rectificar asiento válvulas y esmerilar
- 178 Rectificación de cilindro
- 179 Cambiar arbol de leva
- 180 Cambiar cigüeñal
- 181 Rectificación de cigüeñal
- 182 Rectificar tapa motor
- 183 Mano de obra Reparación Gral.motor
- 184 Cambiar bomba de agua
- 185 Reparar bomba de agua
- 186 Cambiar termostato de agua
- 187 Cambiar bomba de aceite
- 188 Cambiar kit de cadena de distribución
- 189 Cambiar correa dentada
- 190 Cambiar tensor de correa dentada
- 191 Cambiar ruleman tensor de correa
- 192 Mantenimiento de la bomba de alta potencia
- 193 cambiar Bomba de alta potencia
- 194 Cambiar pico inyector electrónico c/u
- 195 Reparar pico inyectores c/u

- 196 Calibrar pico inyector
- 197 Cambiar embrague de ventilador
- 198 Cambiar aleta del ventilador
- 199 Cambiar radiador
- 200 Limpieza de radiador
- 201 Reparar radiador
- 202 Cambiar tapa de radiador
- 203 Regular válvulas
- 204 Limpieza de tanque de combustible
- 205 Cambiar tapa de tanque de combustible
- 206 Cambiar turbo
- 207 Reparar turbo
- 208 Cambiar tapon de carter c/ arandela
- 209 Cambiar correa POLY V
- 210 Cambiar tensor de correa POLY V
- 211 Cambiar polea libre de correa POLY V
- 212 Mano de obra por hora para los ítems 156 al 182 y 184 al 211
- 213 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / CAMBIAR COMPRESOR DE AIRE
- 214 REPARAR COMPRESOR DE AIRE ACOND
- 215 Cambiar aceite del compresor
- 216 CAMBIAR CONDENSADOR DE A. A.
- 217 REPARAR CONDENSADOR DE A. A.
- 218 CAMBIAR EVAPORADOR DE A. A.
- 219 REPARAR EVAPORADOR DE A. A.
- 220 CAMBIAR TURBINA DE A. A.
- 221 REPARAR TURBINA DE A. A.
- 222 CAMBIAR FILTRO DE POLEN A. A.

- 223 CAMBIAR LLAVE SELECCIONADOR DE VELOCIDAD DE VENTILADOR
- 224 CAMBIAR TERMOSTATO DE A/C
- 225 REPARAR CAÑERÍA DE A. A.
- 226 CARGA DE GAS A. A.
- 227 Cambiar tensor de correas del A/A
- 228 Mant. De A. A. (limpieza de evaporador, condensador, ductos y bandeja de desagüe)
- 229 Mano de obra por hora para los ítems 213 al 228
- 230 CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar aceite motor p/litro
- 231 Cambiar filtro de combustible
- 232 Cambiar pre filtro de combustible
- 233 Cambiar filtro de aceite
- 234 Cambiar filtro de aire
- 235 Cambiar aceite de caja p/litro
- 236 Cambiar aceite de diferencial delantero p/litro
- 237 Cambiar aceite de diferencial trasero p/litro
- 238 Cambiar aceite reductora del 4x4 p/ litro
- 239 Cambiar liquido refrigerante/anticongelante (por galon)
- 240 Cambiar fluido de freno/embrague (500 ml.)
- 241 Lavado, engrase y pulverizado
- 242 Cambiar cepillo limpia parabrisas (el par)
- 243 Mano de obra por hora para los ítems 230 al 242
- 244 SERVICIO DE GOMERIA / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Vulcanización de cubiertas c/u
- 245 Rotación de ruedas
- 246 Cambio de cubierta c/u (las cubiertas seran proveidas por la convocante)
- 247 Cambio de pico c/u
- 248 Mano de obra por hora para los ítems 244 al 247

- 249 ACCESORIOS / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / CAMBIAR MANIJA EXTERNA ABRE PUERTA
- 250 CAMBIAR MANIJA INTERNA ABRE PUERTA
- 251 CAMBIAR CERRADURA DE PUERTA
- 252 Reparar mecanismo del levanta vidrio
- 253 Polarizado completo
- 254 Mano de obra por hora para los ítems 249 al 253
- 255 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAJA DE TRANSMISION / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar caja de transmision
- 256 Cambiar anillos sincronizadores
- 257 Cambiar engranajes
- 258 Cambiar eje ranurado
- 259 Cambiar eje cuádruple
- 260 Cambiar ruleman
- 261 Cambiar retén
- 262 Cambiar selectores de cambio
- 263 Cambiar juego de junta
- 264 Cambiar soporte de caja
- 265 Mano de obra por hora para los ítems 255 al 264
- 266 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISION DE CAJA- REDUCTORA DEL 4X4 / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar reductora del 4x4
- 267 Cambiar cadena de transferencia
- 268 Cambiar engranajes
- 269 Cambiar ruleman
- 270 Cambiar retén
- 271 Mano de obra por hora para los ítems 266 al 270
- 272 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar cardan trasero
- 273 Cambiar centralizador cardan
- 274 Cambiar cruceta cardan trasero

- 275 Cambiar cardan del 4x4
- 276 Cambiar cruceta cardan del 4x4
- 277 Cambiar reten de piñón
- 278 Cambiar rúleman de piñón
- 279 Cambiar ruleman de corona
- 280 Cambiar corona y piñón diferencial
- 281 Cambiar calce del engranaje del satélite planetario
- 282 Cambiar calce del engranaje del planetario
- 283 Cambiar rulemanes de diferencial
- 284 Cambiar engranaje del satelite planetario
- 285 Cambiar brida de diferencial
- 286 Cambiar reten de brida
- 287 Cambiar motor encastre del 4x4
- 288 Cambiar soporte del diferencial del 4x4
- 289 Cambiar ruleman de masa delantera
- 290 Cambiar reten de masa delantera
- 291 Cambiar tuerca de masa delantera
- 292 Cambiar homocinetica c/u
- 293 Cambiar guardapolvo de homocinetica c/u
- 294 Cambiar triceta de transmision c/u
- 295 Cambiar ruleman palier trasero (ruleman,seguro y reten)
- 296 Cambiar prisionero con tuerca c/u
- 297 Mano de obra por hora para los ítems 272 al 296
- 298 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar cremallera de dirección
- 299 Cambiar juego reparo de la cremallera de dirección
- 300 Cambiar brazo precat c/u
- 301 Cambiar muñequines c/u
- 302 Cambiar bomba de dirección hidráulica

- 303 Reparar bomba de dirección hidráulica
- 304 Cambiar caño de alta presión de dirección hidráulica
- 305 Cambiar caño de baja presión de dirección hidráulica
- 306 Cambiar guardapolvo de cremallera c/u
- 307 Alineación y balanceo de ruedas
- 308 Cambiar prisionero y tuercas de ruedas c/u.
- 309 Cambiar fluido de dirección hidráulica (p/ litro)
- 310 Cambiar reservorio de fluido de D/H
- 311 Mano de obra por hora para los ítems 298 al 310
- 312 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar amortiguador delantero c/u
- 313 Cambiar espiral de suspensión c/u
- 314 Cambiar buje amortiguador c/u
- 315 Cambiar barra estabilizadora
- 316 Cambiar buje barra estabilizadora delantero c/u
- 317 Cambiar buje parrilla superior ambos
- 318 Cambiar buje parrilla inferior ambos
- 319 Cambiar rótula inferior
- 320 Cambiar rótula superior
- 321 Cambiar brazo bieleta c/u
- 322 Cambiar buje elásticos completo
- 323 Cambiar grillete de elástico
- 324 Cambiar centro elástico
- 325 Cambiar amortiguador trasero c/u
- 326 Cambiar barra torsión de suspensión
- 327 Cambiar buje barra de torsión
- 328 Mano de obra por hora para los ítems 312 al 327
- 329 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE EMBRAGUE / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar disco de embrague

- 330 Reparar disco de embrague
- 331 Cambiar cojinete de empuje
- 332 Cambiar plato de presión
- 333 Reparar plato de presión
- 334 Cambiar rúleman piloto
- 335 Cambiar juego reparación bomba central embrague
- 336 Cambiar reten de bancada
- 337 Cambiar juego reparo bomba auxiliar embrague
- 338 Cambiar bomba central de embrague
- 339 Cambiar bomba auxiliar de embrague
- 340 Cambiar horquilla de embrague
- 341 Rectificación volante motor
- 342 Mano de obra por hora para los ítems 329 al 341
- 343 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar pastillas de freno (ambas ruedas)
- 344 Cambiar disco de freno c/u
- 345 Rectificar disco de freno (ambos)
- 346 Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u
- 347 Cambiar fibras freno (AMBAS RUEDAS)
- 348 Rectificar tambor freno trasero (ambos)
- 349 Cambiar tambor de freno c/u
- 350 Cambiar cilindro de freno trasero c/u
- 351 Cambiar juego Reparación cilindro freno trasero c/u
- 352 Cambiar juego reparo bomba central freno
- 353 Cambiar bomba central de freno
- 354 Cambiar servofreno
- 355 Reparar servofreno
- 356 Cambiar depresor de freno
- 357 Cambiar caño flexible

- 358 Cambiar cabo de freno de mano
- 359 Mano de obra por hora para los ítems 343 al 358
- 360 SERVICIO DE MANENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PARTE ELECTRICA / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar faro delantero c/u
- 361 Cambiar faro señalero c/u
- 362 Cambiar faro trasero c/u
- 363 Cambiar focos de luz alta y baja c/u
- 364 Cambiar focos busca huellas c/u
- 365 Cambiar otros focos c/u
- 366 Cambiar fusible
- 367 Cambiar terminal de batería c/u
- 368 Cambiar relay luz alta
- 369 Cambiar relay de señalero
- 370 Cambiar batería de 90 Amper
- 371 Cambiar bujías incandescentes c/u
- 372 Cambiar bulbo de aceite
- 373 Cambiar bulbo de temperatura o Relay
- 374 Reparar sistema limpia parabrisas
- 375 Cambiar motor limpia parabrisas
- 376 Cambiar sensor del caudalímetro
- 377 Cambiar sensor del regulador de presión
- 378 Cambiar sensor de temperatura del combustible
- 379 Cambiar sensor de velocímetro
- 380 Cambiar sensor maf
- 381 Reprogramación de ECU
- 382 Reparación de ECU
- 383 Cambiar ECU
- 384 Reparación de bocina
- 385 Cambiar bocina

- 386 Cambiar motor del levanta vidrio c/u
- 387 Cambiar pulsador del levanta vidrio electrico c/u
- 388 Mano de obra por hora para los ítems 360 al 387
- 389 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ALTERNADOR / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / CAMBIAR ALTERNADOR COMPLETO
- 390 CAMBIAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 391 CAMBIAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 392 CAMBIAR PLACA DE DIODOS
- 393 CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE
- 394 CAMBIAR CARBON Y PORTA CARBON DE ALTERNADOR
- 395 REPARAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 396 REPARAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 397 CAMBIAR POLEA ALTERNADOR
- 398 CAMBIAR RULEMAN (ALTERNADOR)
- 399 Mano de obra por hora para los ítems 389 al 398
- 400 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / CAMBIAR MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO
- 401 CAMBIAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 402 REPARAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 403 CAMBIAR CAMPO DE ARRANQUE
- 404 REPARAR CAMPO DE ARRANQUE
- 405 CAMBIAR BENDIX DE ARRANQUE COMPLETO
- 406 CAMBIAR RULEMAN (MOTOR DE ARRANQUE)
- 407 CAMBIAR BUJE (MOTOR DE ARRANQUE)
- 408 CAMBIAR AUTOMATICO DE ARRANQUE
- 409 Mano de obra por hora para los ítems 400 al 408
- 410 SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar Juego de Pistón
- 411 Cambiar Juego de Camisa
- 412 Cambiar Casquillo de biela

- 413 Cambiar Casquillo de bancada
- 414 Cambiar Casquillo de leva
- 415 Cambiar Buje de biela
- 416 Cambiar Juego de juntas
- 417 Cambiar Juego de válvulas
- 418 Cambiar Guías de válvulas
- 419 Cambiar Juego de aros
- 420 Cambiar Junta tapa motor
- 421 Cambiar Junta carter
- 422 Cambiar tapa motor
- 423 Prueba hidraulica de tapa motor
- 424 Cambiar juego de calce lateral
- 425 Cambiar reten culata motor
- 426 Cambiar reten frente motor
- 427 Cambiar soporte motor
- 428 Cambiar tapa balancin
- 429 Cambiar junta tapa balancín
- 430 Rectificar asiento válvulas y esmerilar
- 431 Rectificación de cilindro
- 432 Cambiar arbol de leva
- 433 Cambiar cigüeñal
- 434 Rectificación de cigüeñal
- 435 Rectificar tapa motor
- 436 Mano de obra Reparación Gral.motor
- 437 Cambiar bomba de agua
- 438 Reparar bomba de agua
- 439 Cambiar termostato de agua
- 440 Cambiar bomba de aceite

- 441 Cambiar kit cadena de distribución
- 442 Mantenimiento de la bomba de alta potencia
- 443 cambiar Bomba de alta potencia
- 444 Cambiar pico inyector electrónico c/u
- 445 Reparar pico inyectores c/u
- 446 Calibrar pico inyector
- 447 Cambiar embrague de ventilador
- 448 Cambiar aleta del ventilador
- 449 Cambiar radiador
- 450 Limpieza de radiador
- 451 Reparar radiador
- 452 Cambiar tapa de radiador
- 453 Regular válvulas
- 454 Limpieza de tanque de combustible
- 455 Cambiar tapa de tanque de combustible
- 456 Cambiar turbo
- 457 Reparar turbo
- 458 Cambiar tapon de carter c/ arandela
- 459 Cambiar correa POLY V
- 460 Cambiar tensor de correa POLY V
- 461 Cambiar polea libre de correa POLY V
- 462 Mano de obra por hora para los ítems 410 al 435 y 437 al 461
- 463 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / CAMBIAR COMPRESOR DE AIRE
- 464 REPARAR COMPRESOR DE AIRE ACOND
- 465 Cambiar aceite del compresor
- 466 CAMBIAR CONDENSADOR DE A. A.
- 467 REPARAR CONDENSADOR DE A. A.
- 468 CAMBIAR EVAPORADOR DE A. A.

- 469 REPARAR EVAPORADOR DE A. A.
- 470 CAMBIAR TURBINA DE A. A.
- 471 REPARAR TURBINA DE A. A.
- 472 CAMBIAR FILTRO DE POLEN A. A.
- 473 CAMBIAR LLAVE SELECCIONADOR DE VELOCIDAD DE VENTILADOR
- 474 CAMBIAR TERMOSTATO DE A/C
- 475 REPARAR CAÑERÍA DE A. A.
- 476 CARGA DE GAS A. A.
- 477 Cambiar tensor de correas del A/A
- 478 Cambiar correa de A. A.
- 479 Mant. De A. A. (limpieza de evaporador, condensador, ductos y bandeja de desagüe)
- 480 Mano de obra por hora para los ítems 463 al 479
- 481 CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar aceite motor p/litro
- 482 Cambiar filtro de combustible
- 483 Cambiar pre filtro de combustible
- 484 Cambiar filtro de aceite
- 485 Cambiar filtro de aire
- 486 Cambiar aceite de caja p/litro
- 487 Cambiar aceite de diferencial delantero p/litro
- 488 Cambiar aceite de diferencial trasero p/litro
- 489 Cambiar aceite reductora del 4x4 p/ litro
- 490 Cambiar liquido refrigerante/anticongelante (por galon)
- 491 Cambiar fluido de freno/embrague (500 ml.)
- 492 Lavado, engrase y pulverizado
- 493 Cambiar cepillo limpia parabrisas (el par)
- 494 Mano de obra por hora para los ítems 481 al 493
- 495 SERVICIO DE GOMERIA / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Vulcanización de cubiertas c/u

- 496 Rotación de ruedas
- 497 Cambio de cubierta c/u (las cubiertas seran proveidas por la convocante)
- 498 Cambio de pico c/u
- 499 Mano de obra por hora para los ítems 495 al 498
- 500 ACCESORIOS / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / CAMBIAR MANIJA EXTERNA ABRE PUERTA
- 501 CAMBIAR MANIJA INTERNA ABRE PUERTA
- 502 CAMBIAR CERRADURA DE PUERTA
- 503 Reparar mecanismo del levanta vidrio
- 504 Polarizado completo
- 505 Mano de obra por hora para los ítems 500 al 504
- 506 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAJA DE TRANSMISION / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar caja de transmision
- 507 Cambiar anillos sincronizadores
- 508 Cambiar engranajes
- 509 Cambiar eje ranurado
- 510 Cambiar eje cuádruple
- 511 Cambiar ruleman
- 512 Cambiar retén
- 513 Cambiar selectores de cambio
- 514 Cambiar juego de junta
- 515 Cambiar soporte de caja
- 516 Mano de obra por hora para los ítems 506 al 515
- 517 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISION DE CAJA- REDUCTORA DEL 4X4 / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar reductora del 4x4
- 518 Cambiar cadena de transferencia
- 519 Cambiar engranajes
- 520 Cambiar ruleman
- 521 Cambiar retén

- 522 Mano de obra por hora para los ítems 517 al 521
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION
/ TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar cardan
trasero
- 523
- 524 Cambiar centralizador cardan
- 525 Cambiar cruceta cardan trasero
- 526 Cambiar cardan del 4x4
- 527 Cambiar cruceta cardan del 4x4
- 528 Cambiar reten de piñón
- 529 Cambiar rúleman de piñón
- 530 Cambiar ruleman de corona
- 531 Cambiar corona y piñón diferencial
- 532 Cambiar calce del engranaje del satélite planetario
- 533 Cambiar calce del engranaje del planetario
- 534 Cambiar rulemanes de diferencial
- 535 Cambiar engranaje del satelite planetario
- 536 Cambiar brida de diferencial
- 537 Cambiar reten de brida
- 538 Cambiar motor encastre del 4x4
- 539 Cambiar soporte del diferencial del 4x4
- 540 Cambiar ruleman de masa delantera
- 541 Cambiar reten de masa delantera
- 542 Cambiar tuerca de masa delantera
- 543 Cambiar homocinetica c/u
- 544 Cambiar guardapolvo de homocinetica c/u
- 545 Cambiar triceta de transmision c/u
- 546 Cambiar ruleman palier trasero (ruleman,seguro y reten)
- 547 Cambiar prisionero con tuerca c/u
- 548 Mano de obra por hora para los ítems 523 al 547

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN
HIDRAULICA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 /
549 Cambiar cremallera de dirección

550 Cambiar juego reparo de la cremallera de dirección

551 Cambiar brazo precat c/u

552 Cambiar muñequines c/u

553 Cambiar bomba de dirección hidráulica

554 Reparar bomba de dirección hidráulica

555 Cambiar caño de alta presión de dirección hidráulica

556 Cambiar caño de baja presión de dirección hidráulica

557 Cambiar guardapolvo de cremallera c/u

558 Alineación y balanceo de ruedas

559 Cambiar prisionero y tuercas de ruedas c/u.

560 Cambiar fluido de dirección hidraulica (p/ litro)

561 Cambiar reservorio de fluido de D/H

562 Mano de obra por hora para los ítems 549 al 561

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN /
563 TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar
amortiguador delantero c/u

564 Cambiar espiral de suspensión c/u

565 Cambiar buje amortiguador c/u

566 Cambiar barra estabilizadora

567 Cambiar buje barra estabilizadora delantero c/u

568 Cambiar buje parrilla superior ambos

569 Cambiar buje parrilla inferior ambos

570 Cambiar rótula inferior

571 Cambiar rótula superior

572 Cambiar brazo bieleta c/u

573 Cambiar buje elásticos completo

574 Cambiar grillete de elástico

- 575 Cambiar centro elástico
- 576 Cambiar amortiguador trasero c/u
- 577 Cambiar barra torsión de suspensión
- 578 Cambiar buje barra de torsión
- 579 Mano de obra por hora para los ítems 563 al 578
- 580 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE EMBRAGUE / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar disco de embrague
- 581 Reparar disco de embrague
- 582 Cambiar cojinete de empuje
- 583 Cambiar plato de presión
- 584 Reparar plato de presión
- 585 Cambiar rúleman piloto
- 586 Cambiar juego reparación bomba central embrague
- 587 Cambiar reten de bancada
- 588 Cambiar juego reparo bomba auxiliar embrague
- 589 Cambiar bomba central de embrague
- 590 Cambiar bomba auxiliar de embrague
- 591 Cambiar horquilla de embrague
- 592 Rectificación volante motor
- 593 Mano de obra por hora para los ítems 580 al 592
- 594 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar pastillas de freno (ambas ruedas)
- 595 Cambiar disco de freno c/u
- 596 Rectificar disco de freno (ambos)
- 597 Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u
- 598 Cambiar fibras freno (AMBAS RUEDAS)
- 599 Rectificar tambor freno trasero (ambos)
- 600 Cambiar tambor de freno trasero c/u (freno de mano)

- 601 Cambiar cilindro de freno trasero c/u
- 602 Cambiar juego Reparación cilindro freno trasero c/u
- 603 Cambiar juego reparo bomba central freno
- 604 Cambiar bomba central de freno
- 605 Cambiar servofreno
- 606 Reparar servofreno
- 607 Cambiar depresor de freno
- 608 Cambiar caño flexible
- 609 Cambiar cabo de freno de mano
- 610 Cambiar fluido de freno
- 611 Mano de obra por hora para los ítems 594 al 610
- 612 SERVICIO DE MANENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PARTE
ELECTRICA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 /
Cambiar faro delantero c/u
- 613 Cambiar faro señalero c/u
- 614 Cambiar faro trasero c/u
- 615 Cambiar focos de luz altay baja c/u
- 616 Cambiar focos busca huellas c/u
- 617 Cambiar otros focos c/u
- 618 Cambiar fusible
- 619 Cambiar terminal de batería c/u
- 620 Cambiar relay luz alta
- 621 Cambiar relay de señalero
- 622 Cambiar batería de 90 Amper
- 623 Cambiar bujías incandescentes c/u
- 624 Cambiar bulbo de aceite
- 625 Cambiar bulbo de temperatura o Relay
- 626 Reparar sistema limpia parabrisas
- 627 Cambiar motor limpia parabrisas

- 628 Cambiar sensor del caudalímetro
- 629 Cambiar sensor del regulador de presión
- 630 Cambiar sensor de temperatura del combustible
- 631 Cambiar sensor de velocímetro
- 632 Cambiar sensor maf
- 633 Reprogramación de ECU
- 634 Reparación de ECU
- 635 Cambiar ECU
- 636 Reparación de bocina
- 637 Cambiar bocina
- 638 Cambiar motor del levanta vidrio c/u
- 639 Cambiar pulsador del levanta vidrio electrico c/u
- 640 Mano de obra por hora para los ítems 612 al 639
- 641 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ALTERNADOR / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / CAMBIAR ALTERNADOR COMPLETO
- 642 CAMBIAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 643 CAMBIAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 644 CAMBIAR PLACA DE DIODOS
- 645 CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE
- 646 CAMBIAR CARBON Y PORTA CARBON DE ALTERNADOR
- 647 REPARAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 648 REPARAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 649 CAMBIAR POLEA ALTERNADOR
- 650 CAMBIAR RULEMAN (ALTERNADOR)
- 651 Mano de obra por hora para los ítems 641 al 650
- 652 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / CAMBIAR MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO
- 653 CAMBIAR INDUCIDO DE ARRANQUE

- 654 REPARAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 655 CAMBIAR CAMPO DE ARRANQUE
- 656 REPARAR CAMPO DE ARRANQUE
- 657 CAMBIAR BENDIX DE ARRANQUE COMPLETO
- 658 CAMBIAR RULEMAN (MOTOR DE ARRANQUE)
- 659 CAMBIAR BUJE (MOTOR DE ARRANQUE)
- 660 CAMBIAR AUTOMATICO DE ARRANQUE
- 661 Mano de obra por hora para los ítems 652 al 660
- 662 SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar Juego de Pistón
- 663 Cambiar Juego de Camisa
- 664 Cambiar Casquillo de biela
- 665 Cambiar Casquillo de bancada
- 666 Cambiar Casquillo de leva
- 667 Cambiar Buje de biela
- 668 Cambiar Juego de juntas
- 669 Cambiar Juego de válvulas
- 670 Cambiar Guías de válvulas
- 671 Cambiar Juego de aros
- 672 Cambiar Junta tapa motor
- 673 Cambiar Junta carter
- 674 Cambiar tapa motor
- 675 Prueba hidraulica de tapa motor
- 676 Cambiar juego de calce lateral
- 677 Cambiar reten culata motor
- 678 Cambiar reten frente motor
- 679 Cambiar soporte motor
- 680 Cambiar tapa balancin
- 681 Cambiar junta tapa balancín

- 682 Rectificar asiento válvulas y esmerilar
- 683 Rectificación de cilindro
- 684 Cambiar arbol de leva
- 685 Cambiar cigüeñal
- 686 Rectificación de cigüeñal
- 687 Rectificar tapa motor
- 688 Mano de obra Reparación Gral.motor
- 689 Cambiar bomba de agua
- 690 Reparar bomba de agua
- 691 Cambiar termostato de agua
- 692 Cambiar bomba de aceite
- 693 Cambiar kit de correa de distribución (correa dentada, tensor y pulea de tensor)
- 694 Cambiar correa dentada
- 695 Cambiar tensor de correa dentada
- 696 Cambiar ruleman tensor de correa
- 697 Mantenimiento de la bomba de alta potencia
- 698 cambiar Bomba de alta potencia
- 699 Cambiar pico inyector electrónico c/u
- 700 Reparar pico inyectores c/u
- 701 Calibrar pico inyector
- 702 Cambiar embrague de ventilador
- 703 Cambiar aleta del ventilador
- 704 Cambiar radiador
- 705 Limpieza de radiador
- 706 Reparar radiador
- 707 Cambiar tapa de radiador
- 708 Regular válvulas
- 709 Limpieza de tanque de combustible

- 710 Cambiar tapa de tanque de combustible
- 711 Cambiar turbo
- 712 Reparar turbo
- 713 Cambiar tapon de carter c/ arandela
- 714 Cambiar correa POLYV
- 715 Cambiar tensor de correa POLYV
- 716 Cambiar polea libre de correa POLYV
- 717 Mano de obra por hora para los ítems 662 al 687 y 689 al 716
- 718 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / CAMBIAR COMPRESOR DE AIRE
- 719 REPARAR COMPRESOR DE AIRE ACOND
- 720 Cambiar aceite del compresor
- 721 CAMBIAR CONDENSADOR DE A. A.
- 722 REPARAR CONDENSADOR DE A. A.
- 723 CAMBIAR EVAPORADOR DE A. A.
- 724 REPARAR EVAPORADOR DE A. A.
- 725 CAMBIAR TURBINA DE A. A.
- 726 REPARAR TURBINA DE A. A.
- 727 CAMBIAR FILTRO DE POLEN A. A.
- 728 CAMBIAR LLAVE SELECCIONADOR DE VELOCIDAD DE VENTILADOR
- 729 CAMBIAR TERMOSTATO DE A/C
- 730 REPARAR CAÑERÍA DE A. A.
- 731 CARGA DE GAS A. A.
- 732 Cambiar tensor de correas del A/A
- 733 Mant. De A. A. (limpieza de evaporador, condensador, ductos y bandeja de desagüe)
- 734 Mano de obra por hora para los ítems 718 al 733
- 735 CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar aceite motor p/litro

- 736 Cambiar filtro de combustible
- 737 Cambiar pre filtro de combustible
- 738 Cambiar filtro de aceite
- 739 Cambiar filtro de aire
- 740 Cambiar aceite de caja p/litro
- 741 Cambiar aceite de diferencial delantero p/litro
- 742 Cambiar aceite de diferencial trasero p/litro
- 743 Cambiar aceite reductora del 4x4 p/ litro
- 744 Cambiar liquido refrigerante/anticongelante (por galon)
- 745 Cambiar fluido de freno/embrague (500 ml.)
- 746 Lavado, engrase y pulverizado
- 747 Cambiar cepillo limpia parabrisas (el par)
- 748 Mano de obra por hora para los ítems 735 al 747
- 749 SERVICIO DE GOMERIA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Vulcanización de cubiertas c/u
- 750 Rotación de ruedas
- 751 Cambio de cubierta c/u (las cubiertas seran proveidas por la convocante)
- 752 Cambio de pico de rueda c/u
- 753 Mano de obra por hora para los ítems 749 al 752
- 754 ACCESORIOS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / CAMBIAR MANIJA EXTERNA ABRE PUERTA
- 755 CAMBIAR MANIJA INTERNA ABRE PUERTA
- 756 CAMBIAR CERRADURA DE PUERTA
- 757 Reparar mecanismo del levanta vidrio
- 758 Polarizado completo
- 759 Mano de obra por hora para los ítems 754 al 758
- 760 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAJA DE TRANSMISION / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar caja de transmision
- 761 Cambiar anillos sincronizadores

- 762 Cambiar engranajes
- 763 Cambiar eje ranurado
- 764 Cambiar eje cuádruple
- 765 Cambiar ruleman
- 766 Cambiar retén
- 767 Cambiar selectores de cambio
- 768 Cambiar juego de junta
- 769 Cambiar soporte de caja
- 770 Mano de obra por hora para los ítems 760 al 769
- 771 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISION DE CAJA- REDUCTORA DEL 4X4 / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar reductora del 4x4
- 772 Cambiar cadena de transferencia
- 773 Cambiar engranajes
- 774 Cambiar ruleman
- 775 Cambiar retén
- 776 Mano de obra por hora para los ítems 771 al 775
- 777 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar cardan trasero
- 778 Cambiar centralizador cardan
- 779 Cambiar cruceta cardan trasero
- 780 Cambiar cardan del 4x4
- 781 Cambiar cruceta cardan del 4x4
- 782 Cambiar reten de piñón
- 783 Cambiar rúleman de piñon
- 784 Cambiar ruleman de corona
- 785 Cambiar corona y piñón diferencial
- 786 Cambiar calce del engranaje del satélite planetario
- 787 Cambiar calce del engranaje del planetario
- 788 Cambiar rulemanes de diferencial

- 789 Cambiar engranaje del satelite planetario
- 790 Cambiar brida de diferencial
- 791 Cambiar reten de brida
- 792 Cambiar motor encastre del 4x4
- 793 Cambiar soporte del diferencial del 4x4
- 794 Cambiar ruleman de masa delantera
- 795 Cambiar reten de masa delantera
- 796 Cambiar tuerca de masa delantera
- 797 Cambiar homocinetica c/u
- 798 Cambiar guardapolvo de homocinetica c/u
- 799 Cambiar triceta de transmision c/u
- 800 Cambiar ruleman palier trasero (ruleman,seguro y reten)
- 801 Cambiar prisionero con tuerca c/u
- 802 Mano de obra por hora para los ítems 777 al 801
- 803 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN
HIDRAULICA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar cremallera
de dirección
- 804 Cambiar juego reparo de la cremallera de dirección
- 805 Cambiar brazo precat c/u
- 806 Cambiar muñequines c/u
- 807 Cambiar bomba de dirección hidráulica
- 808 Reparar bomba de dirección hidráulica
- 809 Cambiar caño de alta presión de dirección hidráulica
- 810 Cambiar caño de baja presión de dirección hidráulica
- 811 Cambiar guardapolvo de cremallera c/u
- 812 Alineación y balanceo de ruedas
- 813 Cambiar prisionero y tuercas de ruedas c/u.
- 814 Cambiar fluido de dirección hidraulica (p/ litro)
- 815 Cambiar reservorio de fluido de D/H

- 816 Mano de obra por hora para los ítems 803 al 815
- 817 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar amortiguador delantero c/u
- 818 Cambiar espiral de suspensión c/u
- 819 Cambiar buje amortiguador c/u
- 820 Cambiar barra estabilizadora
- 821 Cambiar buje barra estabilizadora delantero c/u
- 822 Cambiar buje parrilla superior ambos
- 823 Cambiar buje parrilla inferior ambos
- 824 Cambiar rótula inferior
- 825 Cambiar rótula superior
- 826 Cambiar brazo bieleta c/u
- 827 Cambiar buje elásticos completo
- 828 Cambiar grillete de elástico
- 829 Cambiar centro elástico
- 830 Cambiar amortiguador trasero c/u
- 831 Cambiar barra torsión de suspensión
- 832 Cambiar buje barra de torsión
- 833 Mano de obra por hora para los ítems 817 al 832
- 834 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE EMBRAGUE / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar disco de embrague
- 835 Reparar disco de embrague
- 836 Cambiar cojinete de empuje
- 837 Cambiar plato de presión
- 838 Reparar plato de presión
- 839 Cambiar rúleman piloto
- 840 Cambiar juego reparación bomba central embrague
- 841 Cambiar reten de bancada
- 842 Cambiar juego reparo bomba auxiliar embrague

- 843 Cambiar bomba central de embrague
- 844 Cambiar bomba auxiliar de embrague
- 845 Cambiar horquilla de embrague
- 846 Rectificación volante motor
- 847 Mano de obra por hora para los ítems 834 al 846
- 848 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar pastillas de freno (ambas ruedas)
- 849 Cambiar disco de freno c/u
- 850 Rectificar disco de freno (ambos)
- 851 Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u
- 852 Cambiar fibras freno (AMBAS RUEDAS)
- 853 Rectificar tambor freno trasero (ambos)
- 854 Cambiar tambor de freno trasero c/u (freno de mano)
- 855 Cambiar cilindro de freno trasero c/u
- 856 Cambiar juego Reparación cilindro freno trasero c/u
- 857 Cambiar juego reparo bomba central freno
- 858 Cambiar bomba central de freno
- 859 Cambiar servofreno
- 860 Reparar servofreno
- 861 Cambiar depresor de freno
- 862 Cambiar caño flexible
- 863 Cambiar cabo de freno de mano
- 864 Cambiar fluido de freno
- 865 Mano de obra por hora para los ítems 848 al 864
- 866 SERVICIO DE MANENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PARTE ELECTRICA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar faro delantero c/u
- 867 Cambiar faro señalero c/u
- 868 Cambiar faro trasero c/u

- 869 Cambiar focos de luz altay baja c/u
- 870 Cambiar focos busca huellas c/u
- 871 Cambiar otros focos c/u
- 872 Cambiar fusible
- 873 Cambiar terminal de batería c/u
- 874 Cambiar relay luz alta
- 875 Cambiar relay de señalero
- 876 Cambiar batería de 90 Amper
- 877 Cambiar bujías incandescentes c/u
- 878 Cambiar bulbo de aceite
- 879 Cambiar bulbo de temperatura o Relay
- 880 Reparar sistema limpia parabrisas
- 881 Cambiar motor limpia parabrisas
- 882 Cambiar sensor del caudalimetro
- 883 Cambiar sensor del regulador de presión
- 884 Cambiar sensor de temperatura del combustible
- 885 Cambiar sensor de velocímetro
- 886 Cambiar sensor maf
- 887 Reprogramación de ECU
- 888 Reparación de ECU
- 889 Cambiar ECU
- 890 Reparación de bocina
- 891 Cambiar bocina
- 892 Cambiar motor del levanta vidrio c/u
- 893 Cambiar pulsador del levanta vidrio electrico c/u
- 894 Mano de obra por hora para los ítems 866 al 893
- 895 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ALTERNADOR / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / CAMBIAR ALTERNADOR COMPLETO
- 896 CAMBIAR ROTOR DE ALTERNADOR

- 897 CAMBIAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 898 CAMBIAR PLACA DE DIODOS
- 899 CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE
- 900 CAMBIAR CARBON Y PORTA CARBON DE ALTERNADOR
- 901 REPARAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 902 REPARAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 903 CAMBIAR POLEA ALTERNADOR
- 904 CAMBIAR RULEMAN (ALTERNADOR)
- 905 Mano de obra por hora para los ítems 895 al 904
- 906 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / CAMBIAR MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO
- 907 CAMBIAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 908 REPARAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 909 CAMBIAR CAMPO DE ARRANQUE
- 910 REPARAR CAMPO DE ARRANQUE
- 911 CAMBIAR BENDIX DE ARRANQUE COMPLETO
- 912 CAMBIAR RULEMAN (MOTOR DE ARRANQUE)
- 913 CAMBIAR BUJE (MOTOR DE ARRANQUE)
- 914 CAMBIAR AUTOMATICO DE ARRANQUE
- 915 Mano de obra por hora para los ítems 906 al 914
- 916 SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar Juego de Pistón
- 917 Cambiar Juego de Camisa
- 918 Cambiar Casquillo de biela
- 919 Cambiar Casquillo de bancada
- 920 Cambiar Casquillo de leva
- 921 Cambiar Buje de biela
- 922 Cambiar Juego de juntas
- 923 Cambiar Juego de válvulas

- 924 Cambiar Guías de válvulas
- 925 Cambiar Juego de aros
- 926 Cambiar Junta tapa motor
- 927 Cambiar Junta carter
- 928 Cambiar tapa motor
- 929 Prueba hidraulica de tapa motor
- 930 Cambiar juego de calce lateral
- 931 Cambiar reten culata motor
- 932 Cambiar reten frente motor
- 933 Cambiar soporte motor
- 934 Cambiar tapa balancin
- 935 Cambiar junta tapa balancín
- 936 Rectificar asiento válvulas y esmerilar
- 937 Rectificación de cilindro
- 938 Cambiar arbol de leva
- 939 Cambiar cigüeñal
- 940 Rectificación de cigüeñal
- 941 Rectificar tapa motor
- 942 Mano de obra Reparación Gral.motor
- 943 Cambiar bomba de agua
- 944 Reparar bomba de agua
- 945 Cambiar termostato de agua
- 946 Cambiar bomba de aceite
- 947 Cambiar kit de correa de distribución (correa dentada, tensor y polea de tensor)
- 948 Cambiar correa dentada
- 949 Cambiar tensor de correa dentada
- 950 Cambiar ruleman tensor de correa
- 951 Mantenimiento de la bomba de alta potencia

- 952 cambiar Bomba de alta potencia
- 953 Cambiar pico inyector electrónico c/u
- 954 Reparar pico inyectores c/u
- 955 Calibrar pico inyector
- 956 Cambiar embrague de ventilador
- 957 Cambiar aleta del ventilador
- 958 Cambiar radiador
- 959 Limpieza de radiador
- 960 Reparar radiador
- 961 Cambiar tapa de radiador
- 962 Regular válvulas
- 963 Limpieza de tanque de combustible
- 964 Cambiar tapa de tanque de combustible
- 965 Cambiar turbo
- 966 Reparar turbo
- 967 Cambiar tapon de carter c/ arandela
- 968 Cambiar correa POLY V
- 969 Cambiar tensor de correa POLY V
- 970 Cambiar polea libre de correa POLY V
- 971 Mano de obra por hora para los ítems 916 al 941 y 943 al 970

SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / CAMBIAR COMPRESOR DE AIRE

- 973 REPARAR COMPRESOR DE AIRE ACOND
- 974 Cambiar aceite del compresor
- 975 CAMBIAR CONDENSADOR DE A. A.
- 976 REPARAR CONDENSADOR DE A. A.
- 977 CAMBIAR EVAPORADOR DE A. A.
- 978 REPARAR EVAPORADOR DE A. A.

- 979 CAMBIAR TURBINA DE A. A.
- 980 REPARAR TURBINA DE A. A.
- 981 CAMBIAR FILTRO DE POLEN A. A.
- 982 CAMBIAR LLAVE SELECCIONADOR DE VELOCIDAD DE VENTILADOR
- 983 CAMBIAR TERMOSTATO DE A/C
- 984 REPARAR CAÑERÍA DE A. A.
- 985 CARGA DE GAS A. A.
- 986 Cambiar tensor de correas del A/A
- 987 Mant. De A. A. (limpieza de evaporador, condensador, ductos y bandeja de desague)
- 988 Mano de obra por hora para los ítems 972 al 987
- 989 CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar aceite motor p/litro
- 990 Cambiar filtro de combustible
- 991 Cambiar pre filtro de combustible
- 992 Cambiar filtro de aceite
- 993 Cambiar filtro de aire
- 994 Cambiar aceite de caja p/litro
- 995 Cambiar aceite de diferencial delantero p/litro
- 996 Cambiar aceite de diferencial trasero p/litro
- 997 Cambiar aceite reductora del 4x4 p/ litro
- 998 Cambiar liquido refrigerante/anticongelante (por galon)
- 999 Cambiar fluido de freno/embrague (500 ml.)
- 1000 Lavado, engrase y pulverizado
- 1001 Cambiar cepillo limpia parabrisas (el par)
- 1002 Mano de obra por hora para los ítems 989 al 1001
- 1003 SERVICIO DE GOMERIA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Vulcanización de cubiertas c/u
- 1004 Rotación de ruedas
- 1005 Cambio de cubierta c/u (las cubiertas seran proveidas por la convocante)

- 1006 Cambio de pico de rueda c/u
- 1007 Mano de obra por hora para los ítems 1003 al 1006
- 1008 ACCESORIOS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / CAMBIAR MANIJA EXTERNA ABRE PUERTA
- 1009 CAMBIAR MANIJA INTERNA ABRE PUERTA
- 1010 CAMBIAR CERRADURA DE PUERTA
- 1011 Reparar mecanismo del levanta vidrio
- 1012 Polarizado completo
- 1013 Mano de obra por hora para los ítems 1008 al 1012

LOTE NRO: 4

LOTE 4: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DE LOS VEHÍCULOS PARA LAS FISCALÍAS DE GUARA, CAAGUAZU Y CAAZAPA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 501.000.000 Máximo: 1.002.000.000.

Ítem	Descripción del Bien
1	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAJA DE TRANSMISION / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar caja de transmision
2	Cambiar anillos sincronizadores
3	Cambiar engranajes
4	Cambiar eje ranurado
5	Cambiar eje cuádruple
6	Cambiar ruleman
7	Cambiar retén
8	Cambiar selectores de cambio
9	Cambiar juego de junta
10	Cambiar soporte de caja
11	Mano de obra por hora para los ítems 1 al 10
12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISION DE CAJA- REDUCTORA DEL 4X4 / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar reductora del 4x4
13	Cambiar cadena de transferencia

- 14 Cambiar engranajes
- 15 Cambiar ruleman
- 16 Cambiar retén
- 17 Mano de obra por hora para los ítems 12 al 16
- 18 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION
/ FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 /Cambiar cardan trasero
- 19 Cambiar centralizador cardan
- 20 Cambiar cruceta cardan trasero
- 21 Cambiar cardan del 4x4
- 22 Cambiar cruceta cardan del 4x4
- 23 Cambiar reten de piñón
- 24 Cambiar rúleman de piñón
- 25 Cambiar ruleman de corona
- 26 Cambiar corona y piñón diferencial
- 27 Cambiar calce del engranaje del satélite planetario
- 28 Cambiar calce del engranaje del planetario
- 29 Cambiar rulemanes de diferencial
- 30 Cambiar engranaje del satelite planetario
- 31 Cambiar brida de diferencial
- 32 Cambiar reten de brida
- 33 Cambiar motor encastre del 4x4
- 34 Cambiar soporte del diferencial del 4x4
- 35 Cambiar ruleman de masa delantera
- 36 Cambiar reten de masa delantera
- 37 Cambiar tuerca de masa delantera
- 38 Cambiar homocinetica c/u
- 39 Cambiar guardapolvo de homocinetica c/u
- 40 Cambiar triceta de transmision c/u
- 41 Cambiar ruleman palier trasero (ruleman,seguro y reten)

- 42 Cambiar prisionero con tuerca c/u
- 43 Mano de obra por hora para los ítems 18 al 42
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN
HIDRAULICA / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar cremallera
de dirección
- 44
- 45 Cambiar juego reparo de la cremallera de dirección
- 46 Cambiar brazo precat c/u
- 47 Cambiar muñequines c/u
- 48 Cambiar bomba de dirección hidráulica
- 49 Reparar bomba de dirección hidráulica
- 50 Cambiar caño de alta presión de dirección hidráulica
- 51 Cambiar caño de baja presión de dirección hidráulica
- 52 Cambiar guardapolvo de cremallera c/u
- 53 Alineación y balanceo de ruedas
- 54 Cambiar prisionero y tuercas de ruedas c/u.
- 55 Cambiar fluido de dirección hidraulica (p/ litro)
- 56 Cambiar reservorio de fluido de D/H
- 57 Mano de obra por hora para los ítems 44 al 56
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN /
FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar amortiguador delantero
c/u
- 58
- 59 Cambiar espiral de suspensión c/u
- 60 Cambiar buje amortiguador c/u
- 61 Cambiar barra estabilizadora
- 62 Cambiar buje barra estabilizadora delantero c/u
- 63 Cambiar buje parrilla superior ambos
- 64 Cambiar buje parrilla inferior ambos
- 65 Cambiar rótula inferior
- 66 Cambiar rótula superior
- 67 Cambiar brazo bieleta c/u

- 68 Cambiar buje elásticos completo
- 69 Cambiar grillete de elástico
- 70 Cambiar centro elástico
- 71 Cambiar amortiguador trasero c/u
- 72 Cambiar barra torsión de suspensión
- 73 Cambiar buje barra de torsión
- 74 Mano de obra por hora para los ítems 58 al 73
- 75 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE EMBRAGUE / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar disco de embrague
- 76 Reparar disco de embrague
- 77 Cambiar cojinete de empuje
- 78 Cambiar plato de presión
- 79 Reparar plato de presión
- 80 Cambiar rúleman piloto
- 81 Cambiar juego reparación bomba central embrague
- 82 Cambiar reten de bancada
- 83 Cambiar juego reparo bomba auxiliar embrague
- 84 Cambiar bomba central de embrague
- 85 Cambiar bomba auxiliar de embrague
- 86 Cambiar horquilla de embrague
- 87 Rectificación volante motor
- 88 Mano de obra por hora para los ítems 75 al 87
- 89 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar pastillas de freno (ambas ruedas)
- 90 Cambiar disco de freno c/u
- 91 Rectificar disco de freno (ambos)
- 92 Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u
- 93 Cambiar fibras freno (AMBAS RUEDAS)
- 94 Cambiar tambor de freno c/u

- 95 Rectificar tambor freno trasero (ambos)
- 96 Cambiar cilindro de freno trasero c/u
- 97 Cambiar juego Reparación cilindro freno trasero c/u
- 98 Cambiar juego reparo bomba central freno
- 99 Cambiar bomba central de freno
- 100 Cambiar servofreno
- 101 Reparar servofreno
- 102 Cambiar depresor de freno
- 103 Cambiar caño flexible
- 104 Cambiar cabo de freno de mano
- 105 Mano de obra por hora para los ítems 89 al 104
- 106 SERVICIO DE MANENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PARTE ELECTRICA / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar faro delantero c/u
- 107 Cambiar faro señalero c/u
- 108 Cambiar faro trasero c/u
- 109 Cambiar focos de luz altay baja c/u
- 110 Cambiar focos busca huellas c/u
- 111 Cambiar otros focos c/u
- 112 Cambiar fusible
- 113 Cambiar terminal de batería c/u
- 114 Cambiar relay luz alta
- 115 Cambiar relay de señalero
- 116 Cambiar batería de 90 Amper
- 117 Cambiar bujías incandescentes c/u
- 118 Cambiar bulbo de aceite
- 119 Cambiar bulbo de temperatura o Relay
- 120 Reparar sistema limpia parabrisas
- 121 Cambiar motor limpia parabrisas

- 122 Cambiar sensor del caudalímetro
- 123 Cambiar sensor del regulador de presión
- 124 Cambiar sensor de temperatura del combustible
- 125 Cambiar sensor de velocímetro
- 126 Cambiar sensor maf
- 127 Reprogramación de ECU
- 128 Reparación de ECU
- 129 Cambiar ECU
- 130 Reparación de bocina
- 131 Cambiar bocina
- 132 Cambiar motor del levanta vidrio c/u
- 133 Cambiar pulsador del levanta vidrio electrico c/u
- 134 Mano de obra por hora para los ítems 106 al 133
- 135 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ALTERNADOR / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 CAMBIAR ALTERNADOR COMPLETO
- 136 CAMBIAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 137 CAMBIAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 138 CAMBIAR PLACA DE DIODOS
- 139 CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE
- 140 CAMBIAR CARBON Y PORTA CARBON DE ALTERNADOR
- 141 REPARAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 142 REPARAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 143 CAMBIAR POLEA ALTERNADOR
- 144 CAMBIAR RULEMAN (ALTERNADOR)
- 145 Mano de obra por hora para los ítems 135 al 144
- 146 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / CAMBIAR MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO
- 147 CAMBIAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 148 REPARAR INDUCIDO DE ARRANQUE

- 149 CAMBIAR CAMPO DE ARRANQUE
- 150 REPARAR CAMPO DE ARRANQUE
- 151 CAMBIAR BENDIX DE ARRANQUE COMPLETO
- 152 CAMBIAR RULEMAN (MOTOR DE ARRANQUE)
- 153 CAMBIAR BUJE (MOTOR DE ARRANQUE)
- 154 CAMBIAR AUTOMATICO DE ARRANQUE
- 155 Mano de obra por hora para los ítems 146 al 154
- 156 SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar Motor completo
- 157 Cambiar Juego de Pistón
- 158 Cambiar Juego de Camisa
- 159 Cambiar Casquillo de biela
- 160 Cambiar Casquillo de bancada
- 161 Cambiar Casquillo de leva
- 162 Cambiar Buje de biela
- 163 Cambiar Juego de juntas
- 164 Cambiar Juego de válvulas
- 165 Cambiar Guías de válvulas
- 166 Cambiar Juego de aros
- 167 Cambiar Junta tapa motor
- 168 Cambiar Junta carter
- 169 Cambiar tapa motor
- 170 Prueba hidraulica de tapa motor
- 171 Cambiar juego de calce lateral
- 172 Cambiar reten culata motor
- 173 Cambiar reten frente motor
- 174 Cambiar soporte motor
- 175 Cambiar tapa balancin
- 176 Cambiar junta tapa balancín

- 177 Rectificar asiento válvulas y esmerilar
- 178 Rectificación de cilindro
- 179 Cambiar arbol de leva
- 180 Cambiar cigüeñal
- 181 Rectificación de cigüeñal
- 182 Rectificar tapa motor
- 183 Mano de obra Reparación Gral.motor
- 184 Cambiar bomba de agua
- 185 Reparar bomba de agua
- 186 Cambiar termostato de agua
- 187 Cambiar bomba de aceite
- 188 Cambiar kit de cadena de distribución
- 189 Cambiar correa dentada
- 190 Cambiar tensor de correa dentada
- 191 Cambiar ruleman tensor de correa
- 192 Mantenimiento de la bomba de alta potencia
- 193 cambiar Bomba de alta potencia
- 194 Cambiar pico inyector electrónico c/u
- 195 Reparar pico inyectores c/u
- 196 Calibrar pico inyector
- 197 Cambiar embrague de ventilador
- 198 Cambiar aleta del ventilador
- 199 Cambiar radiador
- 200 Limpieza de radiador
- 201 Reparar radiador
- 202 Cambiar tapa de radiador
- 203 Regular válvulas
- 204 Limpieza de tanque de combustible

- 205 Cambiar tapa de tanque de combustible
- 206 Cambiar turbo
- 207 Reparar turbo
- 208 Cambiar tapon de carter c/ arandela
- 209 Cambiar correa POLY V
- 210 Cambiar tensor de correa POLY V
- 211 Cambiar polea libre de correa POLY V
- 212 Mano de obra por hora para los ítems 156 al 182 y 184 al 211
- 213 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / CAMBIAR COMPRESOR DE AIRE
- 214 REPARAR COMPRESOR DE AIRE ACOND
- 215 Cambiar aceite del compresor
- 216 CAMBIAR CONDENSADOR DE A. A.
- 217 REPARAR CONDENSADOR DE A. A.
- 218 CAMBIAR EVAPORADOR DE A. A.
- 219 REPARAR EVAPORADOR DE A. A.
- 220 CAMBIAR TURBINA DE A. A.
- 221 REPARAR TURBINA DE A. A.
- 222 CAMBIAR FILTRO DE POLEN A. A.
- 223 CAMBIAR LLAVE SELECCIONADOR DE VELOCIDAD DE VENTILADOR
- 224 CAMBIAR TERMOSTATO DE A/C
- 225 REPARAR CAÑERÍA DE A. A.
- 226 CARGA DE GAS A. A.
- 227 Cambiar tensor de correas del A/A
- 228 Mant. De A. A. (limpieza de evaporador, condensador, ductos y bandeja de desagüe)
- 229 Mano de obra por hora para los ítems 213 al 228
- 230 CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / Cambiar aceite motor p/litro

- 231 Cambiar filtro de combustible
- 232 Cambiar pre filtro de combustible
- 233 Cambiar filtro de aceite
- 234 Cambiar filtro de aire
- 235 Cambiar aceite de caja p/litro
- 236 Cambiar aceite de diferencial delantero p/litro
- 237 Cambiar aceite de diferencial trasero p/litro
- 238 Cambiar aceite reductora del 4x4 p/ litro
- 239 Cambiar liquido refrigerante/anticongelante (por galon)
- 240 Cambiar fluido de freno/embrague (500 ml.)
- 241 Lavado, engrase y pulverizado
- 242 Cambiar cepillo limpia parabrisas (el par)
- 243 Mano de obra por hora para los ítems 230 al 242
- 244 SERVICIO DE GOMERIA / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 /
Vulcanización de cubiertas c/u
- 245 Rotación de ruedas
- 246 Cambio de cubierta c/u (las cubiertas seran proveidas por la convocante)
- 247 Cambio de pico c/u
- 248 Mano de obra por hora para los ítems 244 al 247
- 249 ACCESORIOS / FORD RANGER 4X4 2007-2009-2011-2015 / CAMBIAR MANIJA
EXTERNA ABRE PUERTA
- 250 CAMBIAR MANIJA INTERNA ABRE PUERTA
- 251 CAMBIAR CERRADURA DE PUERTA
- 252 Reparar mecanismo del levanta vidrio
- 253 Polarizado completo
- 254 Mano de obra por hora para los ítems 249 al 253
- 255 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAJA DE
TRANSMISION / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar caja de transmision
- 256 Cambiar anillos sincronizadores
- 257 Cambiar engranajes

- 258 Cambiar eje ranurado
- 259 Cambiar eje cuádruple
- 260 Cambiar ruleman
- 261 Cambiar retén
- 262 Cambiar selectores de cambio
- 263 Cambiar juego de junta
- 264 Cambiar soporte de caja
- 265 Mano de obra por hora para los ítems 255 al 264
- 266 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISION DE CAJA- REDUCTORA DEL 4X4 / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar reductora del 4x4
- 267 Cambiar cadena de transferencia
- 268 Cambiar engranajes
- 269 Cambiar ruleman
- 270 Cambiar retén
- 271 Mano de obra por hora para los ítems 266 al 270
- 272 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar cardan trasero
- 273 Cambiar centralizador cardan
- 274 Cambiar cruceta cardan trasero
- 275 Cambiar cardan del 4x4
- 276 Cambiar cruceta cardan del 4x4
- 277 Cambiar reten de piñón
- 278 Cambiar rúleman de piñon
- 279 Cambiar ruleman de corona
- 280 Cambiar corona y piñón diferencial
- 281 Cambiar calce del engranaje del satélite planetario
- 282 Cambiar calce del engranaje del planetario
- 283 Cambiar rulemanes de diferencial
- 284 Cambiar engranaje del satelite planetario

- 285 Cambiar brida de diferencial
- 286 Cambiar reten de brida
- 287 Cambiar motor encastre del 4x4
- 288 Cambiar soporte del diferencial del 4x4
- 289 Cambiar ruleman de masa delantera
- 290 Cambiar reten de masa delantera
- 291 Cambiar tuerca de masa delantera
- 292 Cambiar homocinetica c/u
- 293 Cambiar guardapolvo de homocinetica c/u
- 294 Cambiar triceta de transmision c/u
- 295 Cambiar ruleman palier trasero (ruleman,seguro y reten)
- 296 Cambiar prisionero con tuerca c/u
- 297 Mano de obra por hora para los ítems 272 al 296
- 298 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar cremallera de dirección
- 299 Cambiar juego reparo de la cremallera de dirección
- 300 Cambiar brazo precat c/u
- 301 Cambiar muñequines c/u
- 302 Cambiar bomba de dirección hidráulica
- 303 Reparar bomba de dirección hidráulica
- 304 Cambiar caño de alta presión de dirección hidráulica
- 305 Cambiar caño de baja presión de dirección hidráulica
- 306 Cambiar guardapolvo de cremallera c/u
- 307 Alineación y balanceo de ruedas
- 308 Cambiar prisionero y tuercas de ruedas c/u.
- 309 Cambiar fluido de dirección hidraulica (p/ litro)
- 310 Cambiar reservorio de fluido de D/H
- 311 Mano de obra por hora para los ítems 298 al 310

- 312 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar amortiguador delantero c/u
- 313 Cambiar espiral de suspensión c/u
- 314 Cambiar buje amortiguador c/u
- 315 Cambiar barra estabilizadora
- 316 Cambiar buje barra estabilizadora delantero c/u
- 317 Cambiar buje parrilla superior ambos
- 318 Cambiar buje parrilla inferior ambos
- 319 Cambiar rótula inferior
- 320 Cambiar rótula superior
- 321 Cambiar brazo bieleta c/u
- 322 Cambiar buje elásticos completo
- 323 Cambiar grillete de elástico
- 324 Cambiar centro elástico
- 325 Cambiar amortiguador trasero c/u
- 326 Cambiar barra torsión de suspensión
- 327 Cambiar buje barra de torsión
- 328 Mano de obra por hora para los ítems 312 al 327
- 329 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE EMBRAGUE / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar disco de embrague
- 330 Reparar disco de embrague
- 331 Cambiar cojinete de empuje
- 332 Cambiar plato de presión
- 333 Reparar plato de presión
- 334 Cambiar rúleman piloto
- 335 Cambiar juego reparación bomba central embrague
- 336 Cambiar reten de bancada
- 337 Cambiar juego reparo bomba auxiliar embrague
- 338 Cambiar bomba central de embrague

- 339 Cambiar bomba auxiliar de embrague
- 340 Cambiar horquilla de embrague
- 341 Rectificación volante motor
- 342 Mano de obra por hora para los ítems 329 al 341
- 343 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar pastillas de freno (ambas ruedas)
- 344 Cambiar disco de freno c/u
- 345 Rectificar disco de freno (ambos)
- 346 Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u
- 347 Cambiar fibras freno (AMBAS RUEDAS)
- 348 Rectificar tambor freno trasero (ambos)
- 349 Cambiar tambor de freno c/u
- 350 Cambiar cilindro de freno trasero c/u
- 351 Cambiar juego Reparación cilindro freno trasero c/u
- 352 Cambiar juego reparo bomba central freno
- 353 Cambiar bomba central de freno
- 354 Cambiar servofreno
- 355 Reparar servofreno
- 356 Cambiar depresor de freno
- 357 Cambiar caño flexible
- 358 Cambiar cabo de freno de mano
- 359 Mano de obra por hora para los ítems 343 al 358
- 360 SERVICIO DE MANENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PARTE ELECTRICA / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar faro delantero c/u
- 361 Cambiar faro señalero c/u
- 362 Cambiar faro trasero c/u
- 363 Cambiar focos de luz altay baja c/u
- 364 Cambiar focos busca huellas c/u
- 365 Cambiar otros focos c/u

- 366 Cambiar fusible
- 367 Cambiar terminal de batería c/u
- 368 Cambiar relay luz alta
- 369 Cambiar relay de señalero
- 370 Cambiar batería de 90 Amper
- 371 Cambiar bujías incandescentes c/u
- 372 Cambiar bulbo de aceite
- 373 Cambiar bulbo de temperatura o Relay
- 374 Reparar sistema limpia parabrisas
- 375 Cambiar motor limpia parabrisas
- 376 Cambiar sensor del caudalímetro
- 377 Cambiar sensor del regulador de presión
- 378 Cambiar sensor de temperatura del combustible
- 379 Cambiar sensor de velocímetro
- 380 Cambiar sensor maf
- 381 Reprogramación de ECU
- 382 Reparación de ECU
- 383 Cambiar ECU
- 384 Reparación de bocina
- 385 Cambiar bocina
- 386 Cambiar motor del levanta vidrio c/u
- 387 Cambiar pulsador del levanta vidrio electrico c/u
- 388 Mano de obra por hora para los ítems 360 al 387
- 389 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ALTERNADOR / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / CAMBIAR ALTERNADOR COMPLETO
- 390 CAMBIAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 391 CAMBIAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 392 CAMBIAR PLACA DE DIODOS
- 393 CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE

- 394 CAMBIAR CARBON Y PORTA CARBON DE ALTERNADOR
- 395 REPARAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 396 REPARAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 397 CAMBIAR POLEA ALTERNADOR
- 398 CAMBIAR RULEMAN (ALTERNADOR)
- 399 Mano de obra por hora para los ítems 389 al 398
- 400 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / CAMBIAR MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO
- 401 CAMBIAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 402 REPARAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 403 CAMBIAR CAMPO DE ARRANQUE
- 404 REPARAR CAMPO DE ARRANQUE
- 405 CAMBIAR BENDIX DE ARRANQUE COMPLETO
- 406 CAMBIAR RULEMAN (MOTOR DE ARRANQUE)
- 407 CAMBIAR BUJE (MOTOR DE ARRANQUE)
- 408 CAMBIAR AUTOMATICO DE ARRANQUE
- 409 Mano de obra por hora para los ítems 400 al 408
- 410 SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar Juego de Pistón
- 411 Cambiar Juego de Camisa
- 412 Cambiar Casquillo de biela
- 413 Cambiar Casquillo de bancada
- 414 Cambiar Casquillo de leva
- 415 Cambiar Buje de biela
- 416 Cambiar Juego de juntas
- 417 Cambiar Juego de válvulas
- 418 Cambiar Guías de válvulas
- 419 Cambiar Juego de aros
- 420 Cambiar Junta tapa motor

- 421 Cambiar Junta carter
- 422 Cambiar tapa motor
- 423 Prueba hidraulica de tapa motor
- 424 Cambiar juego de calce lateral
- 425 Cambiar reten culata motor
- 426 Cambiar reten frente motor
- 427 Cambiar soporte motor
- 428 Cambiar tapa balancin
- 429 Cambiar junta tapa balancín
- 430 Rectificar asiento válvulas y esmerilar
- 431 Rectificación de cilindro
- 432 Cambiar arbol de leva
- 433 Cambiar cigüeñal
- 434 Rectificación de cigüeñal
- 435 Rectificar tapa motor
- 436 Mano de obra Reparación Gral.motor
- 437 Cambiar bomba de agua
- 438 Reparar bomba de agua
- 439 Cambiar termostato de agua
- 440 Cambiar bomba de aceite
- 441 Cambiar kit cadena de distribución
- 442 Mantenimiento de la bomba de alta potencia
- 443 cambiar Bomba de alta potencia
- 444 Cambiar pico inyector electrónico c/u
- 445 Reparar pico inyectores c/u
- 446 Calibrar pico inyector
- 447 Cambiar embrague de ventilador
- 448 Cambiar aleta del ventilador

- 449 Cambiar radiador
- 450 Limpieza de radiador
- 451 Reparar radiador
- 452 Cambiar tapa de radiador
- 453 Regular válvulas
- 454 Limpieza de tanque de combustible
- 455 Cambiar tapa de tanque de combustible
- 456 Cambiar turbo
- 457 Reparar turbo
- 458 Cambiar tapon de carter c/ arandela
- 459 Cambiar correa POLY V
- 460 Cambiar tensor de correa POLY V
- 461 Cambiar polea libre de correa POLY V
- 462 Mano de obra por hora para los ítems 410 al 435 y 437 al 461
- 463 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / CAMBIAR COMPRESOR DE AIRE
- 464 REPARAR COMPRESOR DE AIRE ACOND
- 465 Cambiar aceite del compresor
- 466 CAMBIAR CONDENSADOR DE A. A.
- 467 REPARAR CONDENSADOR DE A. A.
- 468 CAMBIAR EVAPORADOR DE A. A.
- 469 REPARAR EVAPORADOR DE A. A.
- 470 CAMBIAR TURBINA DE A. A.
- 471 REPARAR TURBINA DE A. A.
- 472 CAMBIAR FILTRO DE POLEN A. A.
- 473 CAMBIAR LLAVE SELECCIONADOR DE VELOCIDAD DE VENTILADOR
- 474 CAMBIAR TERMOSTATO DE A/C
- 475 REPARAR CAÑERÍA DE A. A.
- 476 CARGA DE GAS A. A.

- 477 Cambiar tensor de correas del A/A
- 478 Cambiar correa de A. A.
- 479 Mant. De A. A. (limpieza de evaporador, condensador, ductos y bandeja de desague)
- 480 Mano de obra por hora para los ítems 463 al 479
- 481 CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar aceite motor p/litro
- 482 Cambiar filtro de combustible
- 483 Cambiar pre filtro de combustible
- 484 Cambiar filtro de aceite
- 485 Cambiar filtro de aire
- 486 Cambiar aceite de caja p/litro
- 487 Cambiar aceite de diferencial delantero p/litro
- 488 Cambiar aceite de diferencial trasero p/litro
- 489 Cambiar aceite reductora del 4x4 p/ litro
- 490 Cambiar liquido refrigerante/anticongelante (por galon)
- 491 Cambiar fluido de freno/embrague (500 ml.)
- 492 Lavado, engrase y pulverizado
- 493 Cambiar cepillo limpia parabrisas (el par)
- 494 Mano de obra por hora para los ítems 481 al 493
- 495 SERVICIO DE GOMERIA / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Vulcanización de cubiertas c/u
- 496 Rotación de ruedas
- 497 Cambio de cubierta c/u (las cubiertas seran proveidas por la convocante)
- 498 Cambio de pico c/u
- 499 Mano de obra por hora para los ítems 495 al 498
- 500 ACCESORIOS / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / CAMBIAR MANIJA EXTERNA ABRE PUERTA
- 501 CAMBIAR MANIJA INTERNA ABRE PUERTA
- 502 CAMBIAR CERRADURA DE PUERTA

- 503 Reparar mecanismo del levanta vidrio
- 504 Polarizado completo
- 505 Mano de obra por hora para los ítems 500 al 504
- 506 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAJA DE TRANSMISION / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar caja de transmision
- 507 Cambiar anillos sincronizadores
- 508 Cambiar engranajes
- 509 Cambiar eje ranurado
- 510 Cambiar eje cuádruple
- 511 Cambiar ruleman
- 512 Cambiar retén
- 513 Cambiar selectores de cambio
- 514 Cambiar juego de junta
- 515 Cambiar soporte de caja
- 516 Mano de obra por hora para los ítems 506 al 515
- 517 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISION DE CAJA- REDUCTORA DEL 4X4 / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar reductora del 4x4
- 518 Cambiar cadena de transferencia
- 519 Cambiar engranajes
- 520 Cambiar ruleman
- 521 Cambiar retén
- 522 Mano de obra por hora para los ítems 517 al 521
- 523 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar cardan trasero
- 524 Cambiar centralizador cardan
- 525 Cambiar cruceta cardan trasero
- 526 Cambiar cardan del 4x4
- 527 Cambiar cruceta cardan del 4x4

- 528 Cambiar reten de piñón
- 529 Cambiar rúleman de piñón
- 530 Cambiar ruleman de corona
- 531 Cambiar corona y piñón diferencial
- 532 Cambiar calce del engranaje del satélite planetario
- 533 Cambiar calce del engranaje del planetario
- 534 Cambiar rulemanes de diferencial
- 535 Cambiar engranaje del satelite planetario
- 536 Cambiar brida de diferencial
- 537 Cambiar reten de brida
- 538 Cambiar motor encastre del 4x4
- 539 Cambiar soporte del diferencial del 4x4
- 540 Cambiar ruleman de masa delantera
- 541 Cambiar reten de masa delantera
- 542 Cambiar tuerca de masa delantera
- 543 Cambiar homocinetica c/u
- 544 Cambiar guardapolvo de homocinetica c/u
- 545 Cambiar triceta de transmision c/u
- 546 Cambiar ruleman palier trasero (ruleman,seguro y reten)
- 547 Cambiar prisionero con tuerca c/u
- 548 Mano de obra por hora para los ítems 523 al 547

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN
HIDRAULICA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 /
Cambiar cremallera de dirección

- 550 Cambiar juego reparo de la cremallera de dirección
- 551 Cambiar brazo precat c/u
- 552 Cambiar muñequines c/u
- 553 Cambiar bomba de dirección hidráulica
- 554 Reparar bomba de dirección hidráulica

- 555 Cambiar caño de alta presión de dirección hidráulica
- 556 Cambiar caño de baja presión de dirección hidráulica
- 557 Cambiar guardapolvo de cremallera c/u
- 558 Alineación y balanceo de ruedas
- 559 Cambiar prisionero y tuercas de ruedas c/u.
- 560 Cambiar fluido de dirección hidráulica (p/ litro)
- 561 Cambiar reservorio de fluido de D/H
- 562 Mano de obra por hora para los ítems 549 al 561
- 563 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar amortiguador delantero c/u
- 564 Cambiar espiral de suspensión c/u
- 565 Cambiar buje amortiguador c/u
- 566 Cambiar barra estabilizadora
- 567 Cambiar buje barra estabilizadora delantero c/u
- 568 Cambiar buje parrilla superior ambos
- 569 Cambiar buje parrilla inferior ambos
- 570 Cambiar rótula inferior
- 571 Cambiar rótula superior
- 572 Cambiar brazo bieleta c/u
- 573 Cambiar buje elásticos completo
- 574 Cambiar grillete de elástico
- 575 Cambiar centro elástico
- 576 Cambiar amortiguador trasero c/u
- 577 Cambiar barra torsión de suspensión
- 578 Cambiar buje barra de torsión
- 579 Mano de obra por hora para los ítems 563 al 578
- 580 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE EMBRAGUE / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar disco de embrague

- 581 Reparar disco de embrague
- 582 Cambiar cojinete de empuje
- 583 Cambiar plato de presión
- 584 Reparar plato de presión
- 585 Cambiar rúleman piloto
- 586 Cambiar juego reparación bomba central embrague
- 587 Cambiar reten de bancada
- 588 Cambiar juego reparo bomba auxiliar embrague
- 589 Cambiar bomba central de embrague
- 590 Cambiar bomba auxiliar de embrague
- 591 Cambiar horquilla de embrague
- 592 Rectificación volante motor
- 593 Mano de obra por hora para los ítems 580 al 592
- 594 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar pastillas de freno (ambas ruedas)
- 595 Cambiar disco de freno c/u
- 596 Rectificar disco de freno (ambos)
- 597 Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u
- 598 Cambiar fibras freno (AMBAS RUEDAS)
- 599 Rectificar tambor freno trasero (ambos)
- 600 Cambiar tambor de freno trasero c/u (freno de mano)
- 601 Cambiar cilindro de freno trasero c/u
- 602 Cambiar juego Reparación cilindro freno trasero c/u
- 603 Cambiar juego reparo bomba central freno
- 604 Cambiar bomba central de freno
- 605 Cambiar servofreno
- 606 Reparar servofreno
- 607 Cambiar depresor de freno

- 608 Cambiar caño flexible
- 609 Cambiar cabo de freno de mano
- 610 Cambiar fluido de freno
- 611 Mano de obra por hora para los ítems 594 al 610
- 612 SERVICIO DE MANENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PARTE
ELECTRICA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 /
Cambiar faro delantero c/u
- 613 Cambiar faro señalero c/u
- 614 Cambiar faro trasero c/u
- 615 Cambiar focos de luz altay baja c/u
- 616 Cambiar focos busca huellas c/u
- 617 Cambiar otros focos c/u
- 618 Cambiar fusible
- 619 Cambiar terminal de batería c/u
- 620 Cambiar relay luz alta
- 621 Cambiar relay de señalero
- 622 Cambiar batería de 90 Amper
- 623 Cambiar bujías incandescentes c/u
- 624 Cambiar bulbo de aceite
- 625 Cambiar bulbo de temperatura o Relay
- 626 Reparar sistema limpia parabrisas
- 627 Cambiar motor limpia parabrisas
- 628 Cambiar sensor del caudalimetro
- 629 Cambiar sensor del regulador de presión
- 630 Cambiar sensor de temperatura del combustible
- 631 Cambiar sensor de velocímetro
- 632 Cambiar sensor maf
- 633 Reprogramación de ECU
- 634 Reparación de ECU

- 635 Cambiar ECU
- 636 Reparación de bocina
- 637 Cambiar bocina
- 638 Cambiar motor del levanta vidrio c/u
- 639 Cambiar pulsador del levanta vidrio electrico c/u
- 640 Mano de obra por hora para los ítems 612 al 639
- 641 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ALTERNADOR / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / CAMBIAR ALTERNADOR COMPLETO
- 642 CAMBIAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 643 CAMBIAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 644 CAMBIAR PLACA DE DIODOS
- 645 CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE
- 646 CAMBIAR CARBON Y PORTA CARBON DE ALTERNADOR
- 647 REPARAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 648 REPARAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 649 CAMBIAR POLEA ALTERNADOR
- 650 CAMBIAR RULEMAN (ALTERNADOR)
- 651 Mano de obra por hora para los ítems 641 al 650
- 652 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / CAMBIAR MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO
- 653 CAMBIAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 654 REPARAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 655 CAMBIAR CAMPO DE ARRANQUE
- 656 REPARAR CAMPO DE ARRANQUE
- 657 CAMBIAR BENDIX DE ARRANQUE COMPLETO
- 658 CAMBIAR RULEMAN (MOTOR DE ARRANQUE)
- 659 CAMBIAR BUJE (MOTOR DE ARRANQUE)
- 660 CAMBIAR AUTOMATICO DE ARRANQUE

- 661 Mano de obra por hora para los ítems 652 al 660
- 662 SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar Juego de Pistón
- 663 Cambiar Juego de Camisa
- 664 Cambiar Casquillo de biela
- 665 Cambiar Casquillo de bancada
- 666 Cambiar Casquillo de leva
- 667 Cambiar Buje de biela
- 668 Cambiar Juego de juntas
- 669 Cambiar Juego de válvulas
- 670 Cambiar Guías de válvulas
- 671 Cambiar Juego de aros
- 672 Cambiar Junta tapa motor
- 673 Cambiar Junta carter
- 674 Cambiar tapa motor
- 675 Prueba hidraulica de tapa motor
- 676 Cambiar juego de calce lateral
- 677 Cambiar reten culata motor
- 678 Cambiar reten frente motor
- 679 Cambiar soporte motor
- 680 Cambiar tapa balancin
- 681 Cambiar junta tapa balancín
- 682 Rectificar asiento válvulas y esmerilar
- 683 Rectificación de cilindro
- 684 Cambiar arbol de leva
- 685 Cambiar cigüeñal
- 686 Rectificación de cigüeñal
- 687 Rectificar tapa motor
- 688 Mano de obra Reparación Gral.motor

- 689 Cambiar bomba de agua
- 690 Reparar bomba de agua
- 691 Cambiar termostato de agua
- 692 Cambiar bomba de aceite
- 693 Cambiar kit de correa de distribución (correa dentada, tensor y polea de tensor)
- 694 Cambiar correa dentada
- 695 Cambiar tensor de correa dentada
- 696 Cambiar ruleman tensor de correa
- 697 Mantenimiento de la bomba de alta potencia
- 698 cambiar Bomba de alta potencia
- 699 Cambiar pico inyector electrónico c/u
- 700 Reparar pico inyectores c/u
- 701 Calibrar pico inyector
- 702 Cambiar embrague de ventilador
- 703 Cambiar aleta del ventilador
- 704 Cambiar radiador
- 705 Limpieza de radiador
- 706 Reparar radiador
- 707 Cambiar tapa de radiador
- 708 Regular válvulas
- 709 Limpieza de tanque de combustible
- 710 Cambiar tapa de tanque de combustible
- 711 Cambiar turbo
- 712 Reparar turbo
- 713 Cambiar tapon de carter c/ arandela
- 714 Cambiar correa POLYV
- 715 Cambiar tensor de correa POLYV
- 716 Cambiar polea libre de correa POLYV

- 717 Mano de obra por hora para los ítems 662 al 687 y 689 al 716
- SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE
- 718 ACONDICIONADO / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / CAMBIAR COMPRESOR DE AIRE
- 719 REPARAR COMPRESOR DE AIRE ACOND
- 720 Cambiar aceite del compresor
- 721 CAMBIAR CONDENSADOR DE A. A.
- 722 REPARAR CONDENSADOR DE A. A.
- 723 CAMBIAR EVAPORADOR DE A. A.
- 724 REPARAR EVAPORADOR DE A. A.
- 725 CAMBIAR TURBINA DE A. A.
- 726 REPARAR TURBINA DE A. A.
- 727 CAMBIAR FILTRO DE POLEN A. A.
- 728 CAMBIAR LLAVE SELECCIONADOR DE VELOCIDAD DE VENTILADOR
- 729 CAMBIAR TERMOSTATO DE A/C
- 730 REPARAR CAÑERÍA DE A. A.
- 731 CARGA DE GAS A. A.
- 732 Cambiar tensor de correas del A/A
- 733 Mant. De A. A. (limpieza de evaporador, condensador, ductos y bandeja de desagüe)
- 734 Mano de obra por hora para los ítems 718 al 733
- 735 CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Cambiar aceite motor p/litro
- 736 Cambiar filtro de combustible
- 737 Cambiar pre filtro de combustible
- 738 Cambiar filtro de aceite
- 739 Cambiar filtro de aire
- 740 Cambiar aceite de caja p/litro
- 741 Cambiar aceite de diferencial delantero p/litro
- 742 Cambiar aceite de diferencial trasero p/litro

- 743 Cambiar aceite reductora del 4x4 p/ litro
- 744 Cambiar liquido refrigerante/anticongelante (por galon)
- 745 Cambiar fluido de freno/embrague (500 ml.)
- 746 Lavado, engrase y pulverizado
- 747 Cambiar cepillo limpia parabrisas (el par)
- 748 Mano de obra por hora para los ítems 735 al 747
- 749 SERVICIO DE GOMERIA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / Vulcanización de cubiertas c/u
- 750 Rotación de ruedas
- 751 Cambio de cubierta c/u (las cubiertas seran proveidas por la convocante)
- 752 Cambio de pico de rueda c/u
- 753 Mano de obra por hora para los ítems 749 al 752
- 754 ACCESORIOS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2006-2013-2014-2015-2016 / CAMBIAR MANIJA EXTERNA ABRE PUERTA
- 755 CAMBIAR MANIJA INTERNA ABRE PUERTA
- 756 CAMBIAR CERRADURA DE PUERTA
- 757 Reparar mecanismo del levanta vidrio
- 758 Polarizado completo
- 759 Mano de obra por hora para los ítems 754 al 758
- 760 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAJA DE TRANSMISION / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar caja de transmision
- 761 Cambiar anillos sincronizadores
- 762 Cambiar engranajes
- 763 Cambiar eje ranurado
- 764 Cambiar eje cuádruple
- 765 Cambiar ruleman
- 766 Cambiar retén
- 767 Cambiar selectores de cambio
- 768 Cambiar juego de junta

- 769 Cambiar soporte de caja
- 770 Mano de obra por hora para los ítems 760 al 769
- 771 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISION DE CAJA- REDUCTORA DEL 4X4 / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar reductora del 4x4
- 772 Cambiar cadena de transferencia
- 773 Cambiar engranajes
- 774 Cambiar ruleman
- 775 Cambiar retén
- 776 Mano de obra por hora para los ítems 771 al 775
- 777 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar cardan trasero
- 778 Cambiar centralizador cardan
- 779 Cambiar cruceta cardan trasero
- 780 Cambiar cardan del 4x4
- 781 Cambiar cruceta cardan del 4x4
- 782 Cambiar reten de piñón
- 783 Cambiar rúleman de piñon
- 784 Cambiar ruleman de corona
- 785 Cambiar corona y piñón diferencial
- 786 Cambiar calce del engranaje del satélite planetario
- 787 Cambiar calce del engranaje del planetario
- 788 Cambiar rulemanes de diferencial
- 789 Cambiar engranaje del satelite planetario
- 790 Cambiar brida de diferencial
- 791 Cambiar reten de brida
- 792 Cambiar motor encastre del 4x4
- 793 Cambiar soporte del diferencial del 4x4
- 794 Cambiar ruleman de masa delantera
- 795 Cambiar reten de masa delantera

- 796 Cambiar tuerca de masa delantera
- 797 Cambiar homocinetica c/u
- 798 Cambiar guardapolvo de homocinetica c/u
- 799 Cambiar triceta de transmision c/u
- 800 Cambiar ruleman palier trasero (ruleman,seguro y reten)
- 801 Cambiar prisionero con tuerca c/u
- 802 Mano de obra por hora para los ítems 777 al 801
- 803 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar cremallera de dirección
- 804 Cambiar juego reparo de la cremallera de dirección
- 805 Cambiar brazo precat c/u
- 806 Cambiar muñequines c/u
- 807 Cambiar bomba de dirección hidráulica
- 808 Reparar bomba de dirección hidráulica
- 809 Cambiar caño de alta presión de dirección hidráulica
- 810 Cambiar caño de baja presión de dirección hidráulica
- 811 Cambiar guardapolvo de cremallera c/u
- 812 Alineación y balanceo de ruedas
- 813 Cambiar prisionero y tuercas de ruedas c/u.
- 814 Cambiar fluido de dirección hidraulica (p/ litro)
- 815 Cambiar reservorio de fluido de D/H
- 816 Mano de obra por hora para los ítems 803 al 815
- 817 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar amortiguador delantero c/u
- 818 Cambiar espiral de suspensión c/u
- 819 Cambiar buje amortiguador c/u
- 820 Cambiar barra estabilizadora
- 821 Cambiar buje barra estabilizadora delantero c/u

- 822 Cambiar buje parrilla superior ambos
- 823 Cambiar buje parrilla inferior ambos
- 824 Cambiar rótula inferior
- 825 Cambiar rótula superior
- 826 Cambiar brazo bieleta c/u
- 827 Cambiar buje elásticos completo
- 828 Cambiar grillete de elástico
- 829 Cambiar centro elástico
- 830 Cambiar amortiguador trasero c/u
- 831 Cambiar barra torsión de suspensión
- 832 Cambiar buje barra de torsión
- 833 Mano de obra por hora para los ítems 817 al 832
- 834 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE EMBRAGUE /
TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar disco de embrague
- 835 Reparar disco de embrague
- 836 Cambiar cojinete de empuje
- 837 Cambiar plato de presión
- 838 Reparar plato de presión
- 839 Cambiar rúleman piloto
- 840 Cambiar juego reparación bomba central embrague
- 841 Cambiar reten de bancada
- 842 Cambiar juego reparo bomba auxiliar embrague
- 843 Cambiar bomba central de embrague
- 844 Cambiar bomba auxiliar de embrague
- 845 Cambiar horquilla de embrague
- 846 Rectificación volante motor
- 847 Mano de obra por hora para los ítems 834 al 846
- 848 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS /
TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar pastillas de freno (ambas
ruedas)

- 849 Cambiar disco de freno c/u
- 850 Rectificar disco de freno (ambos)
- 851 Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u
- 852 Cambiar fibras freno (AMBAS RUEDAS)
- 853 Rectificar tambor freno trasero (ambos)
- 854 Cambiar tambor de freno trasero c/u (freno de mano)
- 855 Cambiar cilindro de freno trasero c/u
- 856 Cambiar juego Reparación cilindro freno trasero c/u
- 857 Cambiar juego reparo bomba central freno
- 858 Cambiar bomba central de freno
- 859 Cambiar servofreno
- 860 Reparar servofreno
- 861 Cambiar depresor de freno
- 862 Cambiar caño flexible
- 863 Cambiar cabo de freno de mano
- 864 Cambiar fluido de freno
- 865 Mano de obra por hora para los ítems 848 al 864
- 866 SERVICIO DE MANENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PARTE ELECTRICA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar faro delantero c/u
- 867 Cambiar faro señalero c/u
- 868 Cambiar faro trasero c/u
- 869 Cambiar focos de luz altay baja c/u
- 870 Cambiar focos busca huellas c/u
- 871 Cambiar otros focos c/u
- 872 Cambiar fusible
- 873 Cambiar terminal de batería c/u
- 874 Cambiar relay luz alta
- 875 Cambiar relay de señalero

- 876 Cambiar batería de 90 Amper
- 877 Cambiar bujías incandescentes c/u
- 878 Cambiar bulbo de aceite
- 879 Cambiar bulbo de temperatura o Relay
- 880 Reparar sistema limpia parabrisas
- 881 Cambiar motor limpia parabrisas
- 882 Cambiar sensor del caudalímetro
- 883 Cambiar sensor del regulador de presión
- 884 Cambiar sensor de temperatura del combustible
- 885 Cambiar sensor de velocímetro
- 886 Cambiar sensor maf
- 887 Reprogramación de ECU
- 888 Reparación de ECU
- 889 Cambiar ECU
- 890 Reparación de bocina
- 891 Cambiar bocina
- 892 Cambiar motor del levanta vidrio c/u
- 893 Cambiar pulsador del levanta vidrio electrico c/u
- 894 Mano de obra por hora para los ítems 866 al 893
- 895 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ALTERNADOR / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / CAMBIAR ALTERNADOR COMPLETO
- 896 CAMBIAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 897 CAMBIAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 898 CAMBIAR PLACA DE DIODOS
- 899 CAMBIAR REGULADOR DE VOLTAJE
- 900 CAMBIAR CARBON Y PORTA CARBON DE ALTERNADOR
- 901 REPARAR ROTOR DE ALTERNADOR
- 902 REPARAR ESTATOR DE ALTERNADOR
- 903 CAMBIAR POLEA ALTERNADOR

- 904 CAMBIAR RULEMAN (ALTERNADOR)
- 905 Mano de obra por hora para los ítems 895 al 904
- 906 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / CAMBIAR MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO
- 907 CAMBIAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 908 REPARAR INDUCIDO DE ARRANQUE
- 909 CAMBIAR CAMPO DE ARRANQUE
- 910 REPARAR CAMPO DE ARRANQUE
- 911 CAMBIAR BENDIX DE ARRANQUE COMPLETO
- 912 CAMBIAR RULEMAN (MOTOR DE ARRANQUE)
- 913 CAMBIAR BUJE (MOTOR DE ARRANQUE)
- 914 CAMBIAR AUTOMATICO DE ARRANQUE
- 915 Mano de obra por hora para los ítems 906 al 914
- 916 SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar Juego de Pistón
- 917 Cambiar Juego de Camisa
- 918 Cambiar Casquillo de biela
- 919 Cambiar Casquillo de bancada
- 920 Cambiar Casquillo de leva
- 921 Cambiar Buje de biela
- 922 Cambiar Juego de juntas
- 923 Cambiar Juego de válvulas
- 924 Cambiar Guías de válvulas
- 925 Cambiar Juego de aros
- 926 Cambiar Junta tapa motor
- 927 Cambiar Junta carter
- 928 Cambiar tapa motor
- 929 Prueba hidraulica de tapa motor
- 930 Cambiar juego de calce lateral

- 931 Cambiar reten culata motor
- 932 Cambiar reten frente motor
- 933 Cambiar soporte motor
- 934 Cambiar tapa balancin
- 935 Cambiar junta tapa balancín
- 936 Rectificar asiento válvulas y esmerilar
- 937 Rectificación de cilindro
- 938 Cambiar arbol de leva
- 939 Cambiar cigüeñal
- 940 Rectificación de cigüeñal
- 941 Rectificar tapa motor
- 942 Mano de obra Reparación Gral.motor
- 943 Cambiar bomba de agua
- 944 Reparar bomba de agua
- 945 Cambiar termostato de agua
- 946 Cambiar bomba de aceite
- 947 Cambiar kit de correa de distribución (correa dentada, tensor y polea de tensor)
- 948 Cambiar correa dentada
- 949 Cambiar tensor de correa dentada
- 950 Cambiar ruleman tensor de correa
- 951 Mantenimiento de la bomba de alta potencia
- 952 cambiar Bomba de alta potencia
- 953 Cambiar pico inyector electrónico c/u
- 954 Reparar pico inyectores c/u
- 955 Calibrar pico inyector
- 956 Cambiar embrague de ventilador
- 957 Cambiar aleta del ventilador
- 958 Cambiar radiador

- 959 Limpieza de radiador
- 960 Reparar radiador
- 961 Cambiar tapa de radiador
- 962 Regular válvulas
- 963 Limpieza de tanque de combustible
- 964 Cambiar tapa de tanque de combustible
- 965 Cambiar turbo
- 966 Reparar turbo
- 967 Cambiar tapon de carter c/ arandela
- 968 Cambiar correa POLY V
- 969 Cambiar tensor de correa POLY V
- 970 Cambiar polea libre de correa POLY V
- 971 Mano de obra por hora para los ítems 916 al 941 y 943 al 970
- 972 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / CAMBIAR COMPRESOR DE AIRE
- 973 REPARAR COMPRESOR DE AIRE ACOND
- 974 Cambiar aceite del compresor
- 975 CAMBIAR CONDENSADOR DE A. A.
- 976 REPARAR CONDENSADOR DE A. A.
- 977 CAMBIAR EVAPORADOR DE A. A.
- 978 REPARAR EVAPORADOR DE A. A.
- 979 CAMBIAR TURBINA DE A. A.
- 980 REPARAR TURBINA DE A. A.
- 981 CAMBIAR FILTRO DE POLEN A. A.
- 982 CAMBIAR LLAVE SELECCIONADOR DE VELOCIDAD DE VENTILADOR
- 983 CAMBIAR TERMOSTATO DE A/C
- 984 REPARAR CAÑERÍA DE A. A.
- 985 CARGA DE GAS A. A.

- 986 Cambiar tensor de correas del A/A
- 987 Mant. De A. A. (limpieza de evaporador, condensador, ductos y bandeja de desagüe)
- 988 Mano de obra por hora para los ítems 972 al 987
- 989 CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Cambiar aceite motor p/litro
- 990 Cambiar filtro de combustible
- 991 Cambiar pre filtro de combustible
- 992 Cambiar filtro de aceite
- 993 Cambiar filtro de aire
- 994 Cambiar aceite de caja p/litro
- 995 Cambiar aceite de diferencial delantero p/litro
- 996 Cambiar aceite de diferencial trasero p/litro
- 997 Cambiar aceite reductora del 4x4 p/ litro
- 998 Cambiar liquido refrigerante/anticongelante (por galon)
- 999 Cambiar fluido de freno/embrague (500 ml.)
- 1000 Lavado, engrase y pulverizado
- 1001 Cambiar cepillo limpia parabrisas (el par)
- 1002 Mano de obra por hora para los ítems 989 al 1001
- 1003 SERVICIO DE GOMERIA / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / Vulcanización de cubiertas c/u
- 1004 Rotación de ruedas
- 1005 Cambio de cubierta c/u (las cubiertas seran proveidas por la convocante)
- 1006 Cambio de pico de rueda c/u
- 1007 Mano de obra por hora para los ítems 1003 al 1006
- 1008 ACCESORIOS / TOYOTA 4X4 HILUX D/C AÑOS: 2019-2023 / CAMBIAR MANIJA EXTERNA ABRE PUERTA
- 1009 CAMBIAR MANIJA INTERNA ABRE PUERTA
- 1010 CAMBIAR CERRADURA DE PUERTA
- 1011 Reparar mecanismo del levanta vidrio

1012 Polarizado completo

1013 Mano de obra por hora para los ítems 1008 al 1012

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

Nombre, Cargo y dependencia del solicitante del llamado: Lic. Carlos A. Zarza S. Director de la Dirección de Centros Regionales del Ministerio Público.

Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada : El Ministerio Público cuenta con una importante flota de vehículos y depende en gran medida de los mismos para el cumplimiento de las funciones inherentes a la Institución, por lo que es de extrema urgencia contar con talleres mecánicos, para el correcto funcionamiento de los móviles.

Justificación la planificación: La necesidad que tiene el Ministerio Público, de contar con Talleres Mecánicos, es un requerimiento periódico, debido a lo mencionado más arriba.

Justificación de las especificaciones técnicas establecidas: Las especificaciones técnicas requeridas, son necesarias para una buena operatividad de los móviles, en él se prevé la misma preventivas y correctivas y están elaboradas en base a requerimientos históricos de reparaciones y/o mantenimiento.

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

NO APLICA

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
(Indicar el N°)	(Indicar la descripción de los bienes)	(Insertar la cantidad de bienes a proveer)	(Indicar la unidad de medida de los bienes)	(Indicar el nombre del lugar)	(Indicar la(s) fecha(s) de entrega requerida(s))

Plan de entrega de los servicios

1. Lugar de Prestación de Servicios

Lote N°	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Unidad/Hora	En la Ciudad de Caacupé o Ypacarái	Conforme al punto 2. Condiciones Especiales
2	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Unidad/Hora	En el Departamento de Paraguarí	Conforme al punto 2. Condiciones Especiales.
3	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Unidad/Hora	En el Departamento de Pte. Hayes	Conforme al punto 2. Condiciones Especiales.
4	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Unidad/Hora	En el Departamento de Guaira, o Departamento de Caazapá o Departamento de Caaguazú	Conforme al punto 2. Condiciones Especiales.

2. Condiciones Especiales

2.1. La Administración Regional pertinente, remitirá al Proveedor adjudicado, una solicitud de presupuesto para Reparación y/o Mantenimiento, indicando de manera general los motivos de remisión del móvil, conjuntamente con el móvil a ser verificado.

2.2. El proveedor adjudicado procederá a la verificación del móvil y deberá elaborar un presupuesto de Reparación y/o Mantenimiento, en base a lo solicitado por el Administrador Regional y a lo verificado. El Plazo para la elaboración del presupuesto no podrá superar el plazo de 1 día hábil (para los servicios de mantenimientos) y de 2 días hábiles (para las reparaciones), posteriores a la recepción del móvil. En casos excepcionales en que la verificación del móvil requiera un plazo mayor, el proveedor adjudicado podrá solicitar una prórroga, el cual no podrá superar el término de 4 días hábiles a partir de la recepción del móvil.

2.3. El Administrador Regional procederá a verificar el presupuesto emitido por la firma adjudicada, y elevara a consideración de la Dirección de Centros Regionales, quien procederá a la verificación y aprobación. Con esta aprobación, el Administrador Regional emitirá una Orden de Trabajo, para que el proveedor adjudicado pueda realizar los trabajos

presupuestados.

2.5. Los Plazos para la entrega de los trabajos terminados serán contados a partir de la aprobación de los trabajos a realizar; A continuación se detallan los plazos para la entrega de los vehículos; dependiendo de la naturaleza del/los mismo.

SISTEMA	PLAZO DE ENTREGA
CAJA DE TRANSMISION	Hasta un máximo de 3 días hábiles
CAJA DE TRANSMISION REDUCTORA DEL 4X4	Hasta un máximo de 3 días hábiles
SISTEMA DE CAJA DE TRANSMISION	Hasta un máximo de 3 días hábiles
SISTEMA DE DIRECCION HIDRAULICA	Hasta un máximo de 2 días hábiles
SISTEMA DE SUSPENSION	Hasta un máximo de 2 días hábiles
SISTEMA DE EMBRAGUE	Hasta un máximo de 2 días hábiles
SISTEMA DE FRENO	Hasta un máximo de 2 días hábiles
SISTEMA ELECTRICO	Hasta un máximo de 2 días hábiles
ALTERNADOR	Hasta un máximo de 2 días hábiles
MOTOR DE ARRANQUE	Hasta un máximo de 2 días hábiles
SISTEMA MOTOR	Hasta un máximo de 5 días hábiles
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	Hasta un máximo de 2 días hábiles
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	Hasta un máximo de 1 días hábiles
SERVICIO DE GOMERIA	Hasta un máximo de 1 días hábiles
ACCESORIOS	Hasta un máximo de 1 días hábiles

2.6. En cuanto a las horas requeridas para cada sistema se establece la siguiente escala:

SISTEMA	HORAS HOMBRE REQUERIDAS
---------	-------------------------

CAJA DE TRANSMISION	Hasta un máximo de 5 horas
CAJA DE TRANSMISION REDUCTORA DEL 4X4	Hasta un máximo de 5 horas
SISTEMA DE CAJA DE TRANSMISION	Hasta un máximo de 5 horas
SISTEMA DE DIRECCION HIDRAULICA	Hasta un máximo de 5 horas
SISTEMA DE SUSPENSION	Hasta un máximo de 4 horas
SISTEMA DE EMBRAGUE	Hasta un máximo de 4 horas
SISTEMA DE FRENO	Hasta un máximo de 4 horas
SISTEMA ELECTRICO	Hasta un máximo de 2 horas
ALTERNADOR	Hasta un máximo de 3 horas
MOTOR DE ARRANQUE	Hasta un máximo de 3 horas
SISTEMA MOTOR	Hasta un máximo de 6 horas
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	Hasta un máximo de 3 horas
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	Hasta un máximo de 2 horas
SERVICIO DE GOMERIA	Hasta un máximo de 30 minutos
ACCESORIOS	Hasta un máximo de 1 hora

La entrega de los trabajos, no podrá superar los plazos establecidos, salvo casos debidamente justificados y documentado por el proveedor adjudicado, en el que no se consigan en plaza algún repuesto necesario para la reparación.

En casos excepcionales en que las reparaciones, por su alta complejidad, requieran de un plazo mayor a las estipuladas, el proveedor adjudicado, podrá solicitar una prórroga por escrito, justificando el motivo, el cual no podrá superar el término de 4 días hábiles a partir de la fecha de presentación de la solicitud de prórroga.

Debido a la gran cantidad del parque automotor del Ministerio Público, que deben cubrir, por cuestiones misionales, todo el territorio del país y que por necesidades mecánicas, requieran un servicio de reparación y/o mantenimiento y que pertenezca a otras áreas, diferentes a las solicitadas en los lotes que conforman este llamado, podrán realizarlo en uno de los proveedores adjudicados, siempre y cuando sea de la misma marca y modelo, a las solicitadas en las especificaciones técnicas, con autorización previa de la solicitud escrita realizada al Administrador del contrato.

Los repuestos cambiados deberán ser entregados, a la persona encargada de retirar el móvil de la firma adjudicada;

2.7. Los servicios requeridos se darán por entregados cuando sean efectivamente recibidos por la Administración Regional, el cual será el encargado de la verificación del cabal cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. Se expedirá el Acta de Recepción final del servicio. El documento deberá contener los siguientes detalles:

- a) Fecha de entrega.
- b) Detalle de los servicios realizados.
- c) Firma y aclaración de firma del responsable del servicio para la entrega de los Vehículos.

2.8. Los servicios de mantenimiento y reparación deberán ser realizados y entregados según detalle:

Lote 1: En la ciudad de Caacupé o Ypacarai;

Lote 2: En el Departamento de Paraguarí;

Lote 3: En el Departamento de Presidente Hayes;

Lote 4: En el Departamento de Guairá, o Departamento de Caazapá o Departamento de Caaguazú.

Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indican a continuación:

No Aplica

Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de Remisión o Acta de recepción	Nota de Remisión o Acta de recepción	CONFORME AL PLAN DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y SEGUN VIGENCIA DEL CONTRATO

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Criterios de Adjudicación

La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procesos de contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.
2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.
3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad requerida, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos llamados en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, cuando la convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

Notificaciones

La comunicación de la adjudicación a los oferentes será como sigue:

1. Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación a los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.
2. En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.
3. En caso de la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, deberá realizarse únicamente con el acuse de recibo y en el mismo con expresa mención de haber recibido el informe de evaluación y la resolución de adjudicación.
4. Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.
5. Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

Audiencia Informativa

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

La misma deberá ser solicitada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes en que el oferente haya tomado conocimiento de los términos del Informe de Evaluación de Ofertas.

La convocante deberá dar respuesta a dicha solicitud dentro de los dos (2) días hábiles de haberla recibido y realizar la audiencia en un plazo que no exceda de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta al oferente.

Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.

b) Original o fotocopia del consorcio constituido.

c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

Interpretación

Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa el plural y viceversa; y "día" significa día calendario, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.

2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables

Si cualquier provisión o condición del contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del contrato.

3. Limitación de Dispensas:

a) Toda dispensa a los derechos o facultades de una de las partes en virtud del contrato, deberá ser documentada por escrito, indicar la fecha, estar firmada por un representante autorizado de la parte que otorga dicha dispensa, deberá especificar la obligación dispensada y el alcance de la dispensa.

b) Sujeto a lo indicado en el inciso precedente, ningún retraso, prórroga, demora o aprobación por cualquiera de las partes al hacer cumplir algún término y condición del contrato o el otorgar prórrogas por una de las partes a la otra, perjudicará, afectará o limitará los derechos de esa parte en virtud del contrato. Asimismo, ninguna prórroga concedida por cualquiera de las partes por un incumplimiento del contrato, servirá de dispensa para incumplimientos posteriores o continuos del contrato.

Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

No Aplica

La subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

Derechos intelectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo salvo prueba en contrario de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirá siendo de propiedad de dichos terceros.

2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

- a. La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y
- b. La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultara del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el proveedor no notifica a la contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

5. La contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la contratante o a nombre suyo.

Transporte

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

Confidencialidad de la información

1. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la Resolución de Adjudicación.

2. La contratante y el proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el

consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

3. La contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

4. La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

a) La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participen en el financiamiento del contrato;

b) Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;

c) Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte; o

d) Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.

5. Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.

6. Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

Obligatoriedad de declarar información del personal del contratista en el SICP

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), a través del SIPE.

2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.

3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).

4. La contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS, y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

- a. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
- b. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- c. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- d. Certificado de Cumplimiento Tributario;
- e. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- f. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: Durante el Ejercicio Fiscal del año 2023, la tasa fijada en el artículo 41 de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" del 0,4 % (cero coma cuatro por ciento), para la contribución de la implementación de las Contrataciones Públicas (SICP), se fijará en 0,5% (cero coma cinco por ciento). La recaudación correspondiente a la diferencia del 0,1% (cero coma uno por ciento) se destinará al financiamiento del presupuesto del Ministerio de la Defensa Pública y del Ministerio de Justicia. Los montos resultante del 0,1% (cero coma uno por ciento), que sean retenidos por las contratantes en el concepto señalado en el párrafo anterior, deberán ser depositados en la cuenta habilitada a tal efecto a nombre del Ministerio de la Defensa Pública y del Ministerio de Justicia, en el Banco Central del Paraguay (BCP), dentro del plazo de tres días hábiles de efectuada la retención, para los Organismos y Entidades de la Administración Central y Descentralizada, y en el plazo de treinta días calendario para los municipios, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 1535/1999 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". Normativa: Art. 278 de la Ley 7050/23.

La solicitud de pago deberá presentarse en la Dirección General de Administración y Finanzas

El anticipo podrá ser solicitada por el proveedor a los tres (03) días hábiles posterior a la emisión del Código de Contratación por la DNCP y previa presentación de una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (100%) de la suma anticipada. La garantía podrá consistir en una póliza de seguros o una garantía bancaria, el pago estará sujeto a la disponibilidad del Plan Financiero Institucional. Al momento de la presentación de la póliza, la empresa adjudicada deberá adjuntar a esta, la copia autenticada por escribanía del comprobante de pago (factura y/o recibo) de la emisión de la póliza.

- Al momento de la presentación de la póliza, la empresa adjudicada deberá adjuntar a esta, la copia autenticada por escribanía del comprobante de pago (factura y/o recibo) de la emisión de la póliza.

-La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del PFI en el PGN de los Ejercicios Fiscales siguiente.

-La suscripción de los contratos y órdenes de compra bajo estas condiciones, estará sujeta a la obtención de certificado de disponibilidad presupuestaria

2. La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

Solicitud de suspensión de la ejecución de contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días calendario de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación:

Esta convocante ha establecido un anticipo del 3% (tres por ciento), **solo si el oferente adjudicado sea una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) resultare adjudicada** conforme a la circular DNCP N° 02/2023.

Los anticipos estarán vigentes hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Solicitud de Pago de Anticipo

Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación: Se otorgará un anticipo del 3% (tres por ciento) del monto del lote adjudicado en caso de que el contratista adjudicado sea MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas) conforme a lo dispuesto en el art. 188° de la Ley de presupuesto 7050/23.

La solicitud de pago anticipo deberá presentarse en Dirección General de Administración y Finanzas, el proveedor podrá solicitarla a los tres (03) días hábiles posteriores a la emisión del Código de Contratación por la DNCP y previa presentación de una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (100%) de la suma anticipada. La garantía podrá consistir en una póliza de seguros o una garantía bancaria, el pago estará sujeto a la disponibilidad del Plan Financiero Institucional. Al momento de la presentación de la póliza, la empresa adjudicada deberá adjuntar a esta, la copia autenticada por escribanía del comprobante de pago (factura y/o recibo) de la emisión de la póliza.

1. El anticipo es la suma de dinero que se entrega al proveedor, consultor o contratista destinada al financiamiento de los costos en que este debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual. El mismo no constituye un pago por adelantado; debe estar amparado con una garantía correspondiente al cien por ciento de su valor y deberá ser amortizado durante la ejecución del contrato y durante la ejecución de contrato demostrar el debido uso. La Garantía de Anticipo deberá mantener su vigencia hasta su total amortización.

Los recursos entregados en calidad de anticipo no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con el objeto del contrato.

En caso de extensión de la Garantía de Anticipo, la misma deberá cubrir el saldo pendiente de amortización.

2. Si se establece en el SICP el otorgamiento de anticipos, no podrá superar en ningún caso el porcentaje establecido en la legislación vigente.

3. La solicitud de pago del anticipo deberá ser presentada por escrito, con la factura, el plan de inversiones y la Garantía de Anticipo.

4. El proveedor podrá remitir una comunicación por escrito a la contratante, en la cual informe que rechaza el anticipo previsto en el PBC. La falta de solicitud de anticipo en el plazo previsto en el PBC será considerado como un rechazo del mismo. En estos casos podrá darse inicio al cómputo de la ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

5. El Pago del Anticipo debe ser total. En el caso que se realizare el pago de un porcentaje inferior al 100% del mismo, el proveedor podrá rechazarlo en el plazo de cinco (5) días hábiles mediante una nota de reclamo remitida a la Contratante. Transcurrido dicho plazo, se considerará que el Anticipo ha sido aceptado por el proveedor y podrá darse inicio al cronograma de ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

6. En el caso de que el proveedor haya solicitado el anticipo en las condiciones establecidas en la presente clausula y la convocante no ha procedido al pago, el oferente no está obligado a iniciar la ejecución del contrato hasta tanto el pago se haya efectuado de forma total o de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5.

7. La amortización del anticipo se realizará de acuerdo con lo establecido en el contrato, en la proporción que éste indique.
8. Para la ejecución de esta garantía, especialmente cuando sea instrumentada a través de Póliza de Seguro de caución, será requisito que previamente el proveedor sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.
9. A menos que se indique otra cosa en este apartado, la Garantía de Anticipo será liberada por la contratante y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud del contrato, pudiendo ajustarse por el saldo adeudado.
10. En el caso de rescisión o terminación anticipada del contrato, los proveedores o contratistas deberán reintegrar a la contratante el saldo por amortizar.

Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El precio del contrato estará sujeto a reajustes en el caso que durante el contrato, exista una variación sustancial de precios en la economía nacional (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al 15% (quince por ciento) sobre la inflación oficial.

La fórmula de reajuste será la siguiente:
$$Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$$

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de apertura de ofertas.

El reajuste de precio solo será aplicado a solicitud escrita del proveedor sobre aquellos servicios pendientes de suministros una vez surgidas las variaciones establecidas en dicho punto, como así también, que la Contratante reconocerá el reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal y que el ajuste de precios será aplicado a aquella parte del servicio/bien o entrega pendiente de ejecución, toda vez que no se halle en incumplimiento de la referente contratación, entre otras cuestiones.

No se reconocerá reajuste de precios si el suministro de los servicios/bienes se encuentre atrasado respecto del plazo establecido o, la Contratante haya podido constatar fehacientemente que la Contratista esté en incumplimiento de las obligaciones establecidas en este Pliego de Bases y Condiciones.

Porcentaje de multas

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

0,15 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Tasa de interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,003

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

Impuestos y derechos

En el caso de bienes de origen extranjero, el proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante.

En el caso de origen nacional, el proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

No Aplica

Convenios Modificatorios

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 63 de la Ley N° 2051/2003.

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.
2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se regirán atendiendo a la reglamentación vigente.
3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 63 de la Ley 2051/2003, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la

contratante.

Limitación de responsabilidad

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la contratante las multas previstas en el contrato.

Responsabilidad del proveedor

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Fuerza mayor

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos.
2. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. La fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue probado.
3. No se considerarán casos de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
4. Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el proveedor notificará por escrito a la contratante sobre dicha condición y causa, en el plazo de siete (7) días calendario a partir del día siguiente en que el proveedor haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento. Transcurrido el mencionado plazo, sin que el proveedor o contratista haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito en un plazo mayor, debiendo acreditar el interés público comprometido.
5. La fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y con anterioridad al vencimiento del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.

Causales de terminación del contrato

1. Terminación por Incumplimiento

a) La contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante;

ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato;

iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;

iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato;

v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito; o

vi. En los demás casos previstos en este apartado.

2. Terminación por insolvencia o quiebra

La contratante podrá rescindir el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

3. Terminación por conveniencia.

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

i. Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o

ii. Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

Otras causales de terminación del contrato

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

Los establecidos en la ley 2051 y decreto reglamentario

Resolución de Conflictos a través del Arbitraje

Las partes se someterán a Arbitraje:

No

En caso que la convocante adopte el arbitraje como mecanismo de resolución de conflicto, la cláusula arbitral que regirá a las partes es la siguiente:

"Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de la Ley N° 1879/02 "De arbitraje y mediación" y las condiciones del Contrato. El procedimiento arbitral se llevará a cabo ante el Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal estará conformado por tres árbitros designados de la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

Fraude y Corrupción

1. La convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la convocante deberá:

(i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o

(ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirán el contrato por causa imputable al proveedor;

(iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas;

(iv) Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

(i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;

(ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

(iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;

(iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte;

(v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

3. Los oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizado una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente.

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

